

CURSO 2022 - 2023

# ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE BURRIANA

PFG - Grado en Arquitectura Técnica



XAVI RÍOS ARANDA

TUTOR: PABLO ALTABA TENA Y JUAN A. GARCÍA ESPARZA



1	Introducción	3
1.1	Objetivos y motivación del proyecto	3
1.2	Metodología de estudio	3
1.3	Fuentes consultadas y recursos utilizados	6
1.4	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	7
2	Memoria	9
2.1	Enquadre histórico y ambiental	9
2.1.1	Origen de Burriana	9
2.1.2	Edad Media	10
2.1.2.1	Musulmanes	10
2.1.2.2	Reconquista cristiana	11
2.1.3	Edad Moderna y siglo XIX	14
2.1.4	Siglo XX	17
2.1.4.1	Guerra Civil Española	17
2.1.4.2	Citricultura	22
2.2	Descripción arquitectónica y constructiva	23
2.2.1	Evolución urbanística según cronología	23
2.2.2	Ámbito de Estudio	35
2.2.2.1	Recinto antiguamente amurallado	35
2.3	Defectos y alteraciones	38
2.3.1	Patologías urbanísticas	38
2.3.2	Necesidad de intervención urbanística	44
2.4	Planos Estado Actual	53
3	Análisis urbanístico y de edificios significativos	59
3.1	Centro Histórico	59
3.1.1	Análisis urbanístico del estado actual	59
3.1.1.1	Catalogación	75
3.1.2	Propuesta de Intervención	93
3.1.2.1	Peatonalización del centro	94
3.1.2.2	Aparcamiento	102
3.2	Edificios	106
3.2.1	Campanar ‘El Templat’	109
3.2.1.1	Evolución Histórica	109
3.2.1.2	Proyecto de Reconstrucción y Análisis Geométrico y Funcional	114
3.2.1.3	Análisis de la cimentación y de la estructura	120
3.2.1.4	Análisis constructivo (método)	122

3.2.1.5	Análisis de los materiales	123
3.2.1.6	Análisis de las instalaciones	124
3.2.1.7	Análisis de la accesibilidad	125
3.2.1.8	Análisis de los defectos y alteraciones	127
3.2.1.9	Evaluación del Estado Actual del Edificio	129
3.2.1.10	Justificación de Necesidad de Intervención	130
3.2.1.11	Criterios de Intervención	134
3.2.1.12	Conclusiones referidas al edificio	134
3.2.2	Basílica del Salvador.	135
3.2.2.1	Evolución histórica	135
3.2.2.2	Análisis geométrico	143
3.2.2.3	Análisis de la cimentación y de la estructura	155
3.2.2.4	Análisis constructivo	158
3.2.2.5	Análisis de los materiales	160
3.2.2.6	Análisis de la accesibilidad	166
3.2.2.7	Última Intervención	168
3.2.2.8	Criterios de intervención	178
3.2.2.9	Conclusiones del edificio	178
4	Conclusiones	179
5	Bibliografía	183
6	Anexos	185
6.1	Documentación gráfica	185
6.2	Documentación fotográfica	193
7	Agradecimientos	203

## 1 [Introducción](#)

### 1.1 [Objetivos y motivación del proyecto](#)

El presente proyecto pretende **realizar** un análisis **y** posteriores propuestas de intervención para el centro histórico de la ciudad de Burriana. En primer lugar, se pretende **obtener** información sobre la ciudad de la Plana Baja y **adentrarse** en un contexto de origen, historia, arquitectura, etc. Se intentarán **obtener** también las claves de la evolución urbanística del centro del municipio en una línea temporal al igual que un estudio de defectos, patologías y una posible intervención. En segundo lugar, se quiere **realizar** una propuesta de intervención urbanística del centro municipal y estudiar en profundidad dos de los edificios más importantes de la ciudad. Respecto a los dos últimos se pretende **presentar** también una posible propuesta de intervención arquitectónica siempre teniendo en cuenta la esencia local. Finalmente, **extraer** conclusiones del trabajo realizado y **estimar** estas para determinar el valor en términos arquitectónicos y urbanísticos de la costera ciudad valenciana.

La motivación principal de este proyecto es **conocer** a fondo las **raíces y los aspectos arquitectónicos** de mi ciudad natal **y** tratar de llegar a **entender qué** realmente **necesita Burriana** urbanística y arquitectónicamente.

### 1.2 [Metodología de estudio](#)

#### 1) Recopilación de información;

Para empezar, se ha tratado de conocer la historia y la tradición del municipio de Burriana, partiendo del origen, pasando por su desarrollo y terminando por averiguar la actualidad. A continuación, se han recopilado una serie de documentos, planos, fotografías de distintas procedencias que ayudan a entender cada contexto a nivel espacio-tiempo. Al mismo tiempo, se ha hecho hincapié en las distintas patologías y alteraciones que presenta tanto el centro histórico como los edificios a analizar. Se ha llegado a valorar la necesidad de intervención urbanística que necesita Burriana en estos



tiempos para mejorar así, entre otros, el bienestar y la comodidad de los ciudadanos.



Figura 1/ Mapa Satélite de Burriana / Google Earth



Figura 2/ Mapa de Viciana /Rafel Martí de Viciana

## 2) Análisis detallado y tratado de la información, parte analítica;

Tras la recopilación de información a modo cuantitativo, se ha pasado a clasificar y calificar esta de manera restrictiva y cualitativa, adjudicando cada documento a la parte del proyecto pertinente.

El análisis de los objetos a estudiar se ha dividido en dos partes bien diferenciadas.

En primer lugar, se ha cogido el centro histórico y se ha presentado una catalogación de algunos edificios que lo componen.

Y, en segundo lugar, se han tomado dos de los edificios de mayor significado municipal para adentrarse en todos sus aspectos uno por uno; historia, estructura, cimentación, construcción, materiales, instalaciones, etc.



Figura 3/ Recinto Amurallado de Burriana / Archivo Municipal

### 3) Propuesta de intervención, parte creativa:

Partiendo de dentro de los mismos análisis, se ha planteado la posibilidad de realizar intervenciones. Al igual que en estos, se divide también en dos partes.

Primeramente, el centro histórico; en la ciudad está candente y es un tema habitual entre los círculos de historiadores y pensadores locales, la proposición de adecuar lo que viene a ser el verdadero núcleo del municipio, que coincide obviamente con lo que es el centro histórico. Durante años se han desarrollado distintos proyectos para mejorar aspectos urbanísticos y sociales tratando temas principales como, la peatonalización, la habilitación de nuevos aparcamientos, la creación incluso de nuevos viales, los nuevos usos, etc. Todo lo citado ha sido revisado en este proyecto.

Por último, los dos edificios; la torre campanario, que podría considerarse la obra cumbre de Burriana, hay distintos aspectos que se pueden modificar como por ejemplo la azotea, la sala de campanas, los accesos, las patologías de las caras externas, revisar la estructura, etc. Adosado a la torre se encuentra la basílica, de la cual se pueden intervenir o restaurar diversas partes como puedan ser las capillas, el ábside, el paso de ronda, el patio abadial, la fachada, el portón, etc.



Figura 4/ Campanario de Burriana / Guillermo Ríos



Figura 5/ Basílica del Salvador / Ayuntamiento de Burriana

4) Para finalizar, se han determinado distintas conclusiones como cierre del trabajo realizado y que sellan el desarrollo obtenido a lo largo del proyecto.

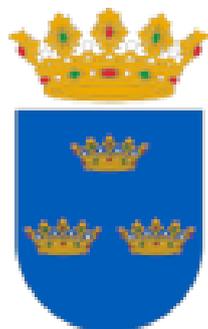
### 1.3 Fuentes consultadas y recursos utilizados

Como fuentes de aportación al proyecto está principalmente la hemeroteca digital personal de Guillermo Ríos Canós, culto burrianense que ha dejado a disposición y consulta su amplio archivo de información para la consecución del trabajo. También ha sido fundamental la web del Magnífico Ayuntamiento de Burriana que proporciona, como debe ser, información muy valiosa al ciudadano interesado en el municipio. Por último y no menos importante, han sido de gran utilidad los distintos periódicos locales de prensa, como El Periòdic, El Mediterráneo o la revista Buris – Ana, que diaria o mensualmente han estado informando sobre la actualidad y por consecuencia han tratado aspectos interesantes relativos a este proyecto.

**elperiòdic** .com



**Mediterráneo** el Periódico



**MAGNÍFIC  
AJUNTAMENT  
DE BURRIANA**

## 1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

La urbanización tiene un impacto significativo tanto en los países desarrollados como en los que están en desarrollo. Por un lado, las áreas urbanas brindan mayores oportunidades de empleo, instalaciones modernas y servicios sociales, lo que es esencial para el progreso social y la mejora de las condiciones de vida. No obstante, también se reconocen las repercusiones negativas que conlleva, como desafíos de equidad social, problemas de salud pública, amenazas a los hábitats de los animales y daños al medio ambiente, especialmente en los países en desarrollo que experimentan una rápida urbanización.

Como consecuencia a estas problemáticas, se plantearon los ODS como un conjunto de metas globales establecidas por las Naciones Unidas (2015) para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales a los que se enfrenta el mundo. Por consiguiente, estos objetivos también son relevantes para el desarrollo sostenible a nivel urbano. Existen sinergias entre todos los ODS y su relación con el urbanismo está estrechamente ligada entre sí. Se trata del objetivo 11 y, centrado en la ciencia urbana reciente, sugiere que las economías de escala podrían mejorar la eficiencia de la ciudad y, por lo tanto, apoyar la sostenibilidad urbana. Es un problema la falta de transparencia para la adquisición de datos. Su variabilidad, generalidad y difícil acceso condicionan los estudios. En cualquier caso, todos coinciden en que las ciudades sostenibles deben proporcionar viviendas adecuadas, transporte público eficiente, espacios públicos accesibles, planificación del uso del suelo y una gestión adecuada de los recursos naturales.

El desarrollo urbano sostenible es un enfoque holístico que busca promover el desarrollo social y económico inclusivo en las ciudades, al mismo tiempo que se aborda el cambio climático mediante la implementación de infraestructura ambientalmente sostenible. Para lograrlo, se requiere planificación y gestión cuidadosa que considere el desarrollo de sistemas de transporte multimodal, la creación de espacios verdes, la adopción de prácticas de arquitectura verde, y el uso sostenible de la tierra, el agua y la gestión de residuos. En este contexto, los ODS de la ONU juegan un papel fundamental. Estos ODS exigen una acción rápida y radical, instando a la adopción de 'objetivos transformadores... visión transformadora... [y]



transformación estructural' para hacer frente a la multiplicidad de desafíos que enfrenta la sociedad. La implementación de una agenda transformadora es esencial para abordar los retos y alcanzar un desarrollo sostenible en todos los niveles, incluyendo el ámbito urbano aplicable a este proyecto.

# **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



## 2 Memoria

### 2.1 Encuadre histórico y ambiental

#### 2.1.1 Origen de Burriana

Burriana es una localidad histórica que se encuentra en la provincia de Castellón, al norte de la Comunidad Valenciana, España. Su origen se remonta a tiempos muy antiguos, habiendo adquirido una riquísima historia que ha dejado marca en su arquitectura, cultura y tradiciones. A lo largo de los siglos, el municipio ha vivido un desarrollo diverso e impresionante que ha definido su identidad hasta día de hoy.

Los orígenes de Burriana se sitúan en la época íbera, cuando esta región estaba ocupada por los íberos, una antigua sociedad que habitaba principalmente el levante de la península ibérica, cronológicamente antes de la conquista del imperio romano. Se tiene por asumido que la zona fue un lugar de asentamiento para los romanos gracias a la estratégica ubicación cerca del mar y la fantástica fertilidad agrícola que hoy en día aún perdura y será importante en la historia de Burriana.

Con la llegada de los romanos en el siglo III a.C., Burriana sufre un período de romanización. Básico en la civilización romana, se dejó huella en la arquitectura y la organización urbana de la ciudad. Fueron construidas villas, caminos e infraestructura como canalizaciones hídricas que facilitaron la vida en la zona. Hubo también una gran exportación de cerámica y otros productos agrícolas que contribuyeron al crecimiento económico de la ciudad.



*Figura 6/ Villa Romana de Sant Gregori, Burriana /*

## 2.1.2 Edad Media

### 2.1.2.1 Musulmanes

Después de la caída del Imperio Romano, Burriana pasó por diferentes pueblos. Primero fueron los visigodos, de los cuales realmente no se tienen características locales notables, pero sí se sabe de su presencia por el contexto de la época y algunas citas en escritos de pueblos cercanos como Morella o la Vall d'Uxó. En el año 409, Hispania fue invadida por tribus bárbaras obrando el terror y la destrucción y se repartieron las tierras de territorio peninsular. Pocos años después llega una nueva invasión, esta vez los visigodos, que expulsaron a los tribales a África y se instalaron en Hispania.

En el año 711 los musulmanes norteafricanos entran en la península ibérica pero no se sabe con claridad cuando arriban a tierras valencianas. Se sabe que antes de instalarse en la ciudad amurallada, los árabes residían en una partida de nombre Beniham, hasta el traslado al recinto. El origen del nombre de Burriana sigue siendo un misterio sin resolver, aunque se tienen distintas teorías.

Burriana fue fundada como ciudad con muralla sobre el siglo IX, hecho comprobado en documentos geográficos. La ciudad vivía potencialmente de la agricultura y el comercio por su posición geográfica en el contexto de la época. La muralla cercaba unas tres hectáreas con forma ovalada dejando una red de calles que aún conservan su trazado hoy en día.

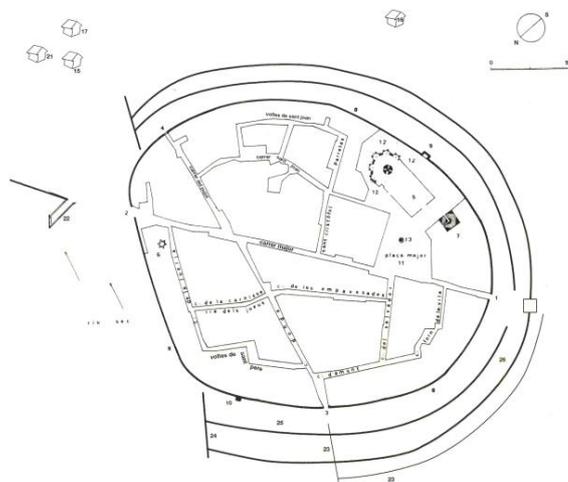


Figura 7/ Boceto recinto amurallado

También se distinguían unas cuantas torres de vigilancia de las cuales quedan dos ejemplares hoy en día. La muralla disponía de 4 portales cada uno hacia una dirección y teniendo el nombre de la urbe próxima en el mapa territorial de la época. Por ejemplo; portal de Onda, portal de Valencia, portal de Tortosa y portal del mar.



Figura 8/ Torre baluarte calle San Pascual/ Guillermo Ríos Figura 9/ Torre baluarte del patio abadial/ Guillermo Ríos

Se supone también que como sociedad musulmana y por la importancia de Burriana, existirían en su momento, una mezquita, un minarete para la oración y posiblemente unos baños.

#### 2.1.2.2 Reconquista cristiana

El día 16 de julio del año 1233, el rey Jaime I de Aragón, conquista Burriana después de una costosa contienda. Debido a cuánto costó entrar en la ciudad, el monarca decide expulsar a toda persona musulmana de lo que es el recinto amurallado. Salieron unos 7.000 moros según cuentan las crónicas del rey. Fue entonces cuando se empezó a repartir el término burriánense entre la nobleza y parte del clero, a adjudicación de Jaime I. En el contexto comarcal se creó la 'Villa-real', hoy conocida como tal, y se fundó la ciudad de Castellón de la Plana.



*Figura 10/ La conquista de Burriana per Jaume I / Francisco Mota*

Como de costumbre en la época al asediar una ciudad a los musulmanes, lo primero que hizo el conquistador aragonés fue cristianizar la ciudad y mandó construir la Iglesia del Salvador, hoy reconocida como basílica por el Vaticano. Se analizará con detalle posteriormente el citado edificio.



*Figura 11/ Basílica del Salvador desde el aire / Ayuntamiento de Burriana*

Siguiendo en el desarrollo medieval de Burriana, el rey aragonés Pere IV metió en sus planes el hecho de fortificar sus reinos. Fue así como salió a flote lo que hoy conocemos como el Campanario de Burriana, una torre campanario con funcionalidad defensiva, comunicaciones y reloj público. Se diseñó con espacios, como la azotea, la sala de campanas y las escaleras que dan acceso a todo el edificio en su altura. Ha sufrido varias modificaciones al igual que la basílica a lo largo de su historia. Se estudiará detalladamente el edificio con posteridad.



*Figura 12/ Campanar de Burriana / Xavi Ríos*

### 2.1.3 Edad Moderna y siglo XIX

De la época de las revueltas de las germanias se tienen pocos datos en lo que respecta a Burriana. Se sabe que fueron destruidos documentos locales hacia el siglo XVI, por lo que solamente se tienen referencias de escritos de poblaciones cercanas.

La Guerra de Sucesión Española (1701-1714) fue un conflicto europeo originado por la disputa de sucesión al trono español entre Felipe V de Borbón y el Archiduque Carlos de Austria. En Valencia, la batalla de Almansa en 1707 favoreció a Felipe V y condujo a la ocupación borbónica. Los Decretos de Nueva Planta abolieron los fueros y la autonomía local valenciana. El Tratado de Utrecht en 1713 reconoció a Felipe V como rey, cediendo Gibraltar y Menorca a Gran Bretaña. La guerra dividió a partidarios "botiflers" (felipistas) y "maulets" (austracistas) en Valencia. La frase "Quan el mal ve d'Almansa a tots alcança" aún perdura como referencia histórica en la Comunidad Valenciana. Burriana al igual que el reino de Valencia pasó a ser controlada por la corona borbónica.



Figura 13/ Casa de los Habsburgo

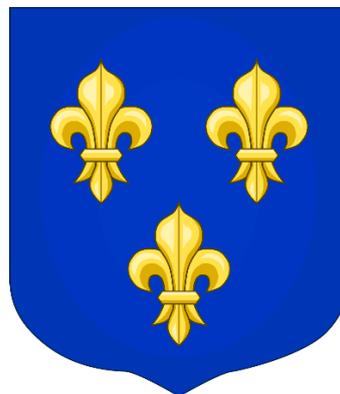


Figura 14/ Casa de los Borbones



Figura 15/ Batalla de Almansa, Guerra de Sucesión Española / Museo del Prado

En 1830 nace en el España el llamado Carlismo. Después de varios matrimonios, el rey Fernando VII, junto con María Cristina de Borbón y Dos Sicilias, tiene como única heredera a la que sería la reina Isabel II. Por aquel entonces, existía la llamada Ley Sálica, la cual dictaba que solamente los barones podían heredar el trono. El rey Fernando pues, abolió dicha ley y sacó una nueva ley llamada, la Pragmática Sanción, que sí permitía a Isabel reinar. Esto dividió a todo el país ya que algunos apoyaban a Isabel y otros a Carlos María Isidro de Borbón, el hermano menor de Fernando. Cuando murió este, Isabel solo tenía 3 años y Carlos aprovechó para autoproclamarse rey. Con esto, empezaron las conocidas como guerras carlistas.



*Figura 16/ Reina Isabel II de Borbón*



*Figura 17/ Carlos María Isidro de Borbón*

El movimiento carlista, tuvo un foco muy importante en el Maestrazgo Valenciano, una cadena montañosa relativamente cercana Burriana. El carlismo era una manera de pensar de aspecto tradicionalista, por lo que triunfaba en el mundo rural, en cambio la ciudadanía urbana apoyaba el liberalismo.

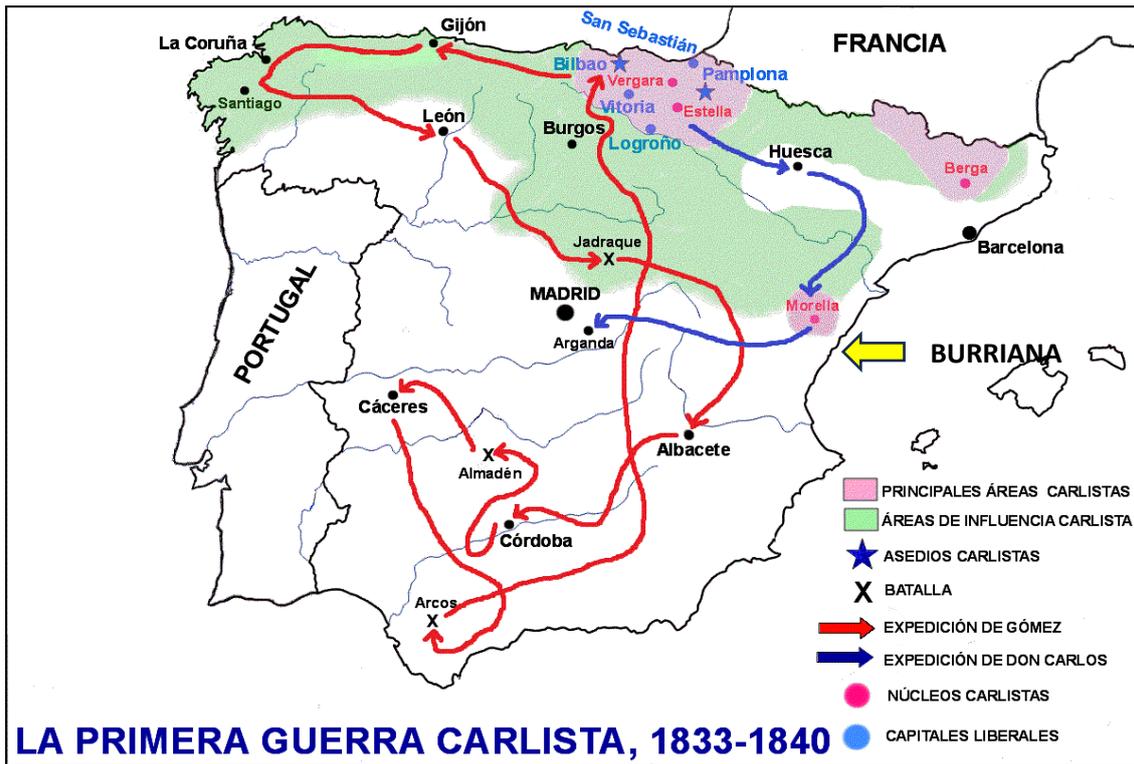


Figura 18/ Mapa Primera Guerra Carlista/ Bing

En la primera guerra carlista Burriana fue fuertemente disputada y ocupada por las tropas carlistas. Hubo quejas de las autoridades locales de que la ciudad había sido dejada a su suerte contra los carlistas. Todo este conflicto quemó el importante archivo municipal, que, sabiendo la cantidad y calidad de hechos ocurridos en el longevo municipio, es una pérdida irreparable para el conocimiento histórico burrianense.



Figura 19/ Lanceros del Ejército de Cabrera a la carga en Castellón / Augusto Ferrer Dalmau

### 2.1.4 Siglo XX

En el año 1901, durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo, Burriana obtuvo el distintivo de ciudad concedido por la regente, madre del rey Alfonso XIII que por aquel entonces era menor de edad aún. Fue emitido un Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado de la época.



#### 2.1.4.1 Guerra Civil Española

La Guerra Civil Española (1936-1939) fue un conflicto de ámbito fuertemente destructivo entre las fuerzas republicanas y los sublevados nacionalistas liderados por el general Francisco Franco. Tuvo comienzo con un alzamiento militar en julio de 1936 contra el frente popular del gobierno republicano y se convirtió en una lucha ideológica y política. El conflicto incluso involucró apoyo internacional según los intereses ideológicos de los países extranjeros, con las Brigadas Internacionales y la URSS apoyando a la República y el Eje italo-alemán ayudando a los nacionalistas. En la guerra fueron comunes batallas feroces, bombardeos y atrocidades en ambos bandos. Franco finalmente venció y estableció la dictadura que duró casi cuatro décadas. La guerra dejó profundas heridas en la sociedad española que a día de hoy aún se recuerdan y se reflejan, pero por vía democrática. La memoria de la guerra sigue siendo un tema delicado en España.



Figura 20/ Bandera bando nacional



Figura 21/ Bandera bando republicano



Figura 22/ Soldados con el gorro característico de la Guerra Civil / Frente del Ebro

En lo respectivo a Burriana, la ciudad, según el mapa, quedó bajo la autoridad republicana al comienzo de la guerra. En enero del 1938 se establece el frente bélico en Teruel en el cual los nacionales avanzan hacia la costa mediterránea por la zona del río Ebro. Cuando lo consiguieron fueron bajando por toda la costa del levante rumbo a la aún por conquistar Valencia.



Figura 23/ Mapa bélico después de la Ofensiva de Aragón / Julio 1938

El 20 de mayo de 1938, las tropas nacionales entran en el término municipal de Burriana, atacando por el norte desde Castellón, cruzando el río Mijares que delimita el borde superior del territorio municipal. Fue una contienda de desgaste que obligó a los ciudadanos a refugiarse en los campos y alquerías situadas al sur del núcleo urbano. El bando republicano, justo antes de replegarse y retroceder hacia el sur, decidió eliminar la torre que llevaba siglos en pie en el centro de la ciudad por motivos de vigilancia, estrategia, etc. Ordenados por un teniente republicano, los últimos soldados que quedaban en la ciudad introdujeron en el campanario 50 kilogramos de dinamita y volaron la torre solamente quedando en pie la base y cimentación de esta. La explosión y la caída del material del campanario causó graves daños en las casas adyacentes, en los alrededores de la ciudad e incluso en la propia Iglesia del Salvador. Posteriormente se reconstruyó la torre que es la que sigue en pie hoy en día y será analizada en este proyecto.





*Figura 24/ Antiguo Campanario antes de voladura/ Archivo Municipal*



*Figura 25/ Nuevo Campanario después de voladura/ Xavi Ríos*

### 2.1.4.2 Citricultura

Si se trata sobre Burriana, la naranja forma un tándem fundamental con la identidad de la ciudad. La ciudad está situada en una zona costera tremendamente fértil debido a las temperaturas templadas y el sustrato de gran calidad para labrar los terrenos. A lo largo del siglo XX, Burriana se convirtió en la cuna de la producción y la exportación citrícola del país, concretamente, de la naranja. Se enviaron cantidades indecentes de fruta a nivel nacional e internacional por vía marítima. Al principio, en la zona del Grao, se cargaban buques de grandes dimensiones con ayuda de reses, y posteriormente, se construyó el puerto. Esto trajo gran riqueza a los comerciantes y terratenientes locales que vendían un producto muy bien cotizado en aquel entonces. Estos, colateralmente, contribuyeron a la arquitectura a nivel local, dejando piezas modernistas por toda la ciudad e incluso palacetes que hoy en día perduran en el término agrícola del municipio. Se llegó a crear una asociación llamada Círculo Frutero Burrianense que funcionaba como institución agrícola y social. Aún se conserva el edificio donde se instalaban las cúpulas agrícolas de la época.

Cabe destacar que, a nivel comarcal, la cerámica también juega un papel fundamental en la zona de la Plana. En Burriana también es una industria que considerar del siglo pasado.



Figura 26/ Edificio Círculo Frutero / Calle San Vicente

## 2.2 Descripción arquitectónica y constructiva

### 2.2.1 Evolución urbanística según cronología

La ubicación geográfica y el emplazamiento de la ciudad son aspectos cruciales para comprender cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo. El espacio físico y natural sobre el cual se ha desarrollado Burriana desempeña un papel fundamental en la configuración y la función de la ciudad. Esta relación entre la ciudad y su entorno natural involucra dos conceptos clave: la conexión entre la ciudad y su comarca y la relación entre la ciudad y su contexto local.

Burriana se encuentra en una llanura fluvial que es muy conveniente para la agricultura y está ubicada en el corazón de la comarca de La Plana. Desde su fundación, la ciudad se ha centrado en actividades económicas relacionadas con la agricultura, a pesar de su ubicación costera. A lo largo de su historia, Burriana ha estado menos enfocada en las actividades económicas relacionadas con el mar, como la pesca y el comercio. Esta tendencia se explica por la comarca agrícola en la que se encuentra la ciudad, con buenas condiciones para el riego, y por la falta de una vocación marcada hacia las actividades marítimas.

Es importante destacar que, a pesar de su ubicación costera, Burriana ha tenido un bajo grado de industrialización, un aspecto que sigue siendo evidente en la actualidad. Esto se debe en gran parte a que la economía de la ciudad ha estado dominada por la producción y comercialización de naranjas, lo que ha influido en la inversión en infraestructura y comunicaciones relacionadas con la citricultura.



*Figura 27/ La Plana Baixa desde Betxí/ Pep Pelechà Figura 28/ Exportación marítima de naranja/ Archivo Municipal*

A primera vista, la ubicación de la ciudad no parece ser la más adecuada desde un punto de vista defensivo, ya que se hayan pocas características naturales que la protejan. En la época de su fundación, la estrategia de defensa era un factor importante para la mayoría de los asentamientos urbanos, lo que llevó a la elección de lugares elevados y fácilmente defendibles en muchos casos. Sin embargo, en el caso de Burriana, parece que la elección del emplazamiento se basó en motivos económicos, como la fertilidad de los suelos y la accesibilidad a través de buenas rutas de comunicación.

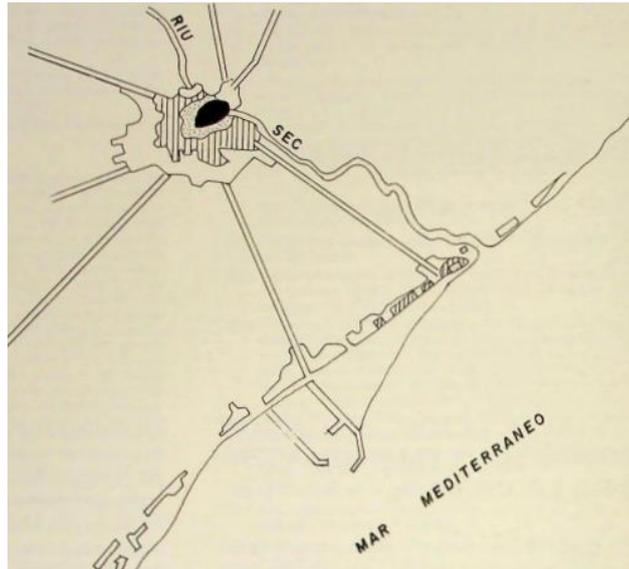


Figura 29/ Desarrollo urbanístico de Burriana/ Mariano García

Para compensar la falta de defensas naturales, se construyó una muralla alrededor de la ciudad, que ha caracterizado su aspecto medieval y moderno, junto con un foso. La única barrera natural que los habitantes de Burriana han considerado al expandir la ciudad ha sido el río.

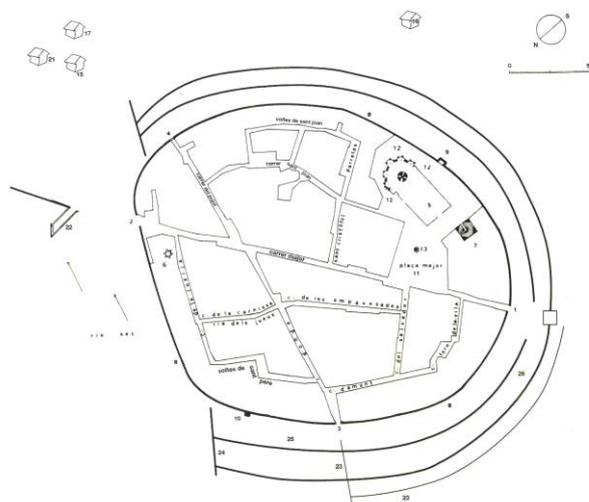
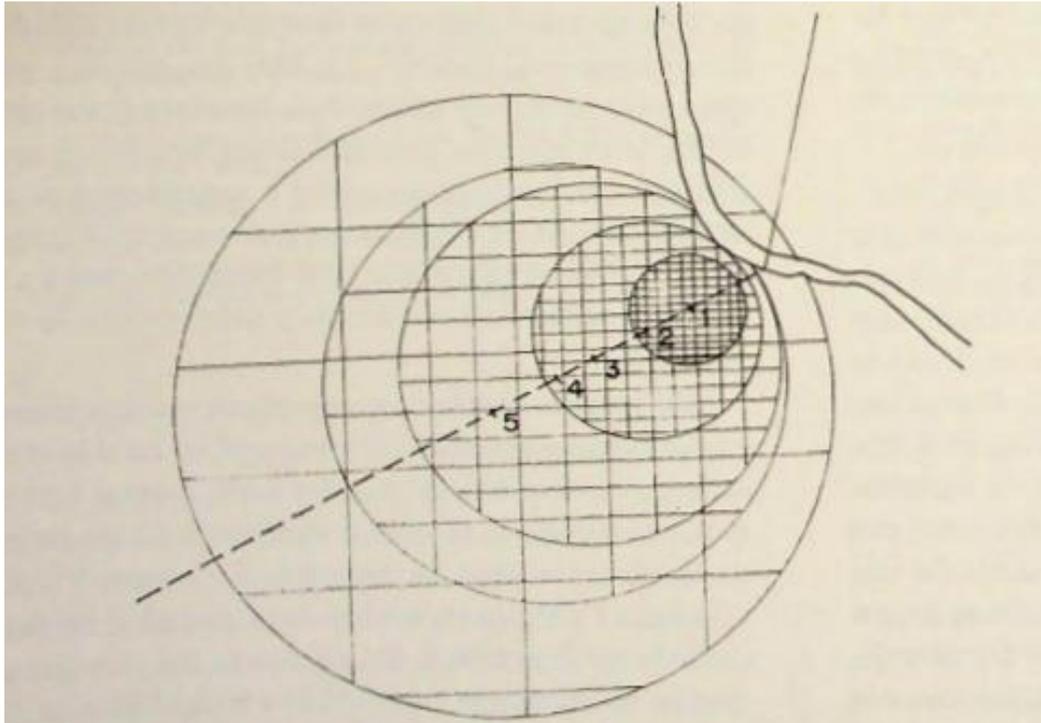


Figura 30/ Simulación del trazado de Muralla de Burriana/ Mariano García

El crecimiento urbano de Burriana se ha desarrollado principalmente en dirección suroeste, siguiendo las rutas hacia Onda y Nules-Valencia. Sin embargo, el tercer eje de comunicación, que conecta Villarreal y Castellón con Tortosa, no ha tenido un impacto significativo en el establecimiento de nuevos asentamientos urbanos, posiblemente debido a la percepción del río como una barrera psicológica.



*Figura 31/ Tendencia expansiva de Burriana/ Mariano García*

La geografía y las oportunidades agrícolas han llevado a una alta proporción de población rural dispersa en alquerías y caseríos a lo largo de los tiempos. Burriana ha sido considerada como el centro pivotante de la comarca desde la época musulmana debido a su ubicación y valor estratégico, especialmente durante la conquista del Reino de Valencia por parte del rey Jaime I. Además, la ciudad desempeñó un papel político destacado a lo largo de la Edad Moderna, como se evidencia en su apoyo al gobernador Viciara durante la guerra contra los agermanados.

En resumen, la geografía física y las oportunidades económicas han influido en gran medida en la configuración y el desarrollo de Burriana, dando forma a su estructura actual.

- De la fundación árabe hasta el 1700

El primer documento hallado sobre Burriana proviene del geógrafo árabe Al-RAZI en el siglo X. Según el francés Pierre GUICHARD, no parece haber habido asentamientos previos en la zona. En aquel entonces, la Burriana árabe ocupaba básicamente la ubicación del núcleo antiguo de la actual Vila. Entonces, era un cruce de dos rutas de comunicación: una que conectaba Morvedre con Tortosa y otra que se ceñía al cauce del río Seco. A pesar de la posición estratégica, Burriana, a diferencia de las ciudades vecinas de Onda y Morvedre, aparecía como un pueblo humilde a espera de la reconquista cristiana. El grado de urbanización en Burriana en ese momento era más bien bajo.

Aunque es complicado reconstruir con precisión el aspecto urbano de la Burriana árabe, se cree, en función de las investigaciones de GUICHARD y MESADO, que su trazado básico coincidía en gran medida con el de la Vila medieval. La ciudad musulmana cubría alrededor de tres hectáreas y estaba rodeada por una muralla semicircular reforzada con algunas torres cuadradas. La muralla seguía un recorrido que iba desde el río, pasando por la actual calle de San Agustín, curvándose junto al carrer Barranquet, cruzando por donde hoy está la Capilla de la Comunió, subiendo paralela a las calles de San Joaquín y San Pascual, para terminar frente al río y cerrarse.

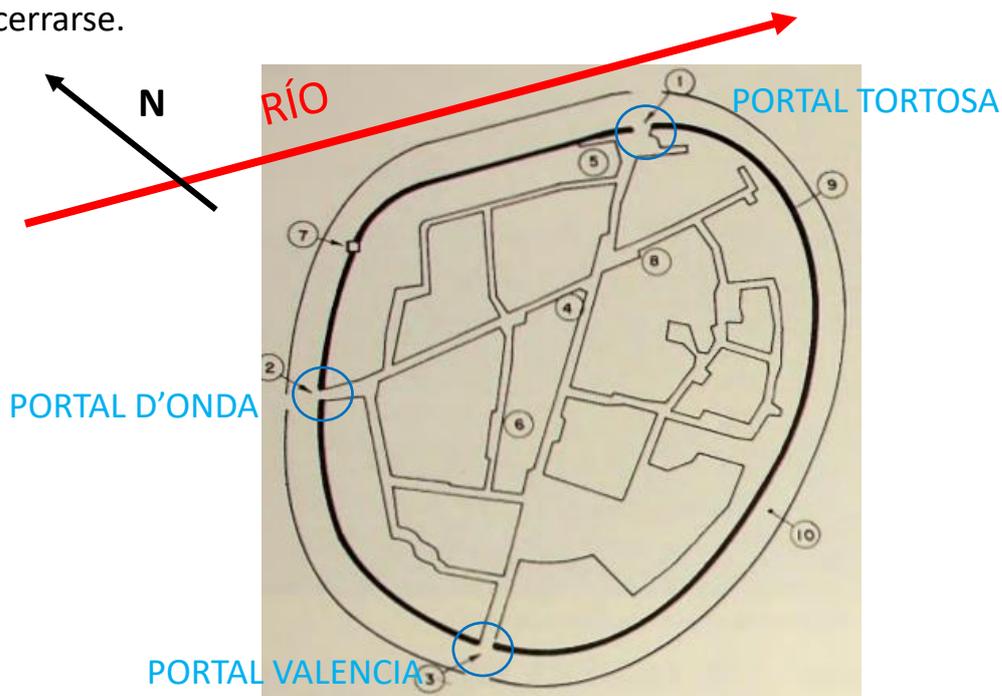


Figura 32/ Burriana árabe/ Mariano García

Se cree que esta muralla ya tenía tres entradas en la época árabe, orientadas hacia el río (Portal de Tortosa), hacia el oeste (Portal de Onda) y hacia el sur (Portal de Valencia). Es posible que hubiera algunas más. La topografía de una ciudad árabe y cristiana era compleja; calles estrechas y sinuosas que formaban un embrollo urbano cerrada. Callejones sin salida aún hoy en día.

No hay evidencia clara de la existencia de un barrio judío en la época musulmana, aunque la presencia de juderías en muchas ciudades árabes de Valencia en ese período sugiere que podría haber habido una en Burriana. No se han encontrado rastros de la mezquita islámica ni de asientos extramuros, a pesar de ser comunes en las ciudades musulmanas valencianas. En cambio, numerosas alquerías, almunias y molinos dispersos por el campo caracterizaban el asentamiento en Burriana. Alquería, proviene del árabe "qarya" y se refiere a una aldea o caserío. Las alquerías más antiguas eran Carabona y el Palau.

Después de que el rey Jaime I expulsara a los árabes y la repoblación por colonos catalanes y aragoneses, Burriana sufrió algunas transformaciones, pero su estructura urbana básica se mantuvo en gran medida. En el siglo XIII, se comenzó la construcción de la Iglesia del Salvador y probablemente las obras del foso y muralla. Los cuatro portales de la ciudad se mantuvieron, y el Portal de Tortosa fue consagrado a San Roque. Aunque algunas calles sin salida se abrieron y se construyeron nuevos edificios.

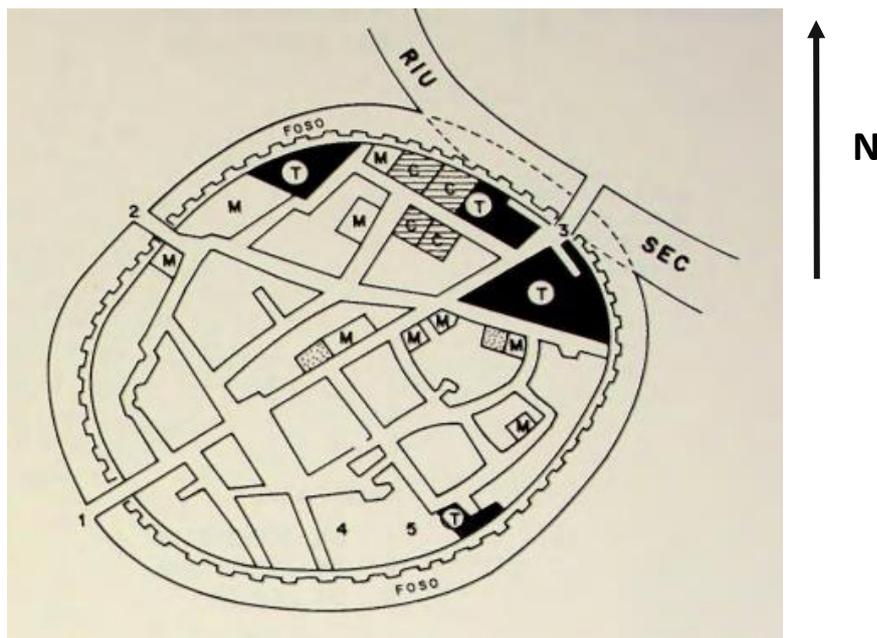


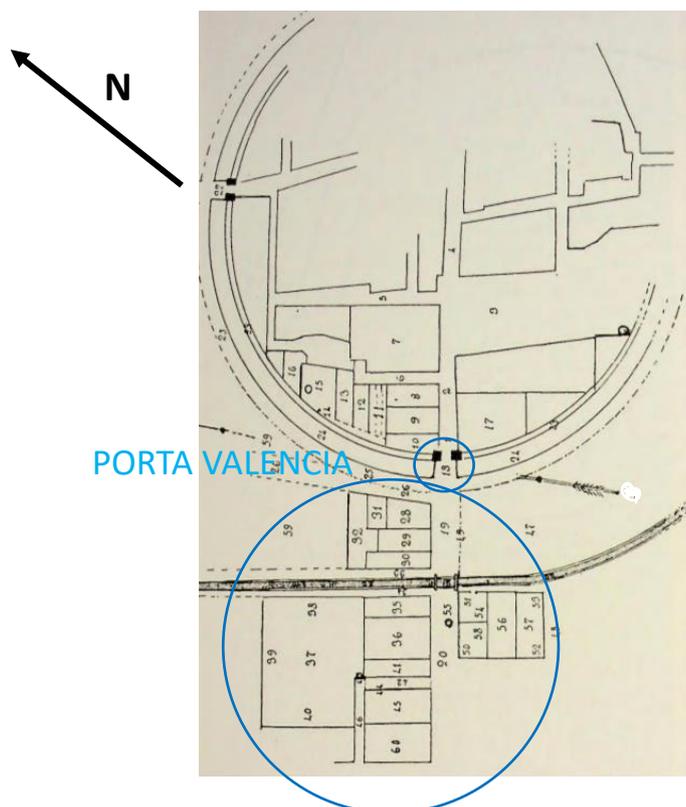
Figura 33/ Burriana cristiana/ Mariano García

Los arrabales extramuros de la villa comenzaron en la Baja Edad Media, siendo el Raval de Valencia el principal motor de expansión urbana. A lo largo de la Edad Media, Burriana también contaba con otras iglesias y ermitas, incluyendo la Santísima Sangre de Cristo, la de San Juan, la de San Mateo, la hospitalaria de San Blas y la ermita de Vinarragell.

La estructura urbana de Burriana se mantuvo prácticamente sin cambios durante toda la Edad Media y la Edad Moderna hasta finales del siglo XVII, principalmente debido a la demografía relativamente estable. Las modificaciones no afectaron de manera considerable la estructura de la villa, y la muralla y las calles intramuros se mantuvieron.

- Del 1700 hasta la segunda república 1930

La expansión demográfica de Burriana en el siglo XVIII se reflejó en el crecimiento de su superficie. La población aumentó de alrededor de 1000 habitantes en 1672 a más de 5000 mil un siglo después. Este crecimiento incorpora 22 nuevas calles fuera de los límites antiguos de la ciudad en 1755. El principal centro de desarrollo nuevo fue el Camí de Valencia, donde se crearon nuevas calles desde la parte sur de la muralla hasta formar un cuadrilátero. Otros dos polos de crecimiento estaban en el eje del noreste y al noroeste del Portal d 'Onda.



*Figura 34/ Expansión extramuros siglo XVIII/ Mariano García*

Durante el siglo XVIII, se mejoraron diversos aspectos en la infraestructura urbana de la ciudad; pavimentación de algunas calles, instalación de alumbrado público, construcción de sistemas de alcantarillado y la mejora del suministro de agua mediante pozos y abrevaderos. La estructura urbana medieval se conservó principalmente en el núcleo de la Vila, aun viviendo el retiro paulatino de la muralla. Los nuevos barrios se planificaron con calles rectas y manzanas rectangulares, como los ensanches del Raval d'Onda y el de Valencia, al contrario que algunas calles que todavía seguían el trazado de la antigua muralla, como las calles del Barranquet, Sant Pasqual, del Correu, actualmente San Joaquín/Txuxim en valeciano, y Sant Vicent.

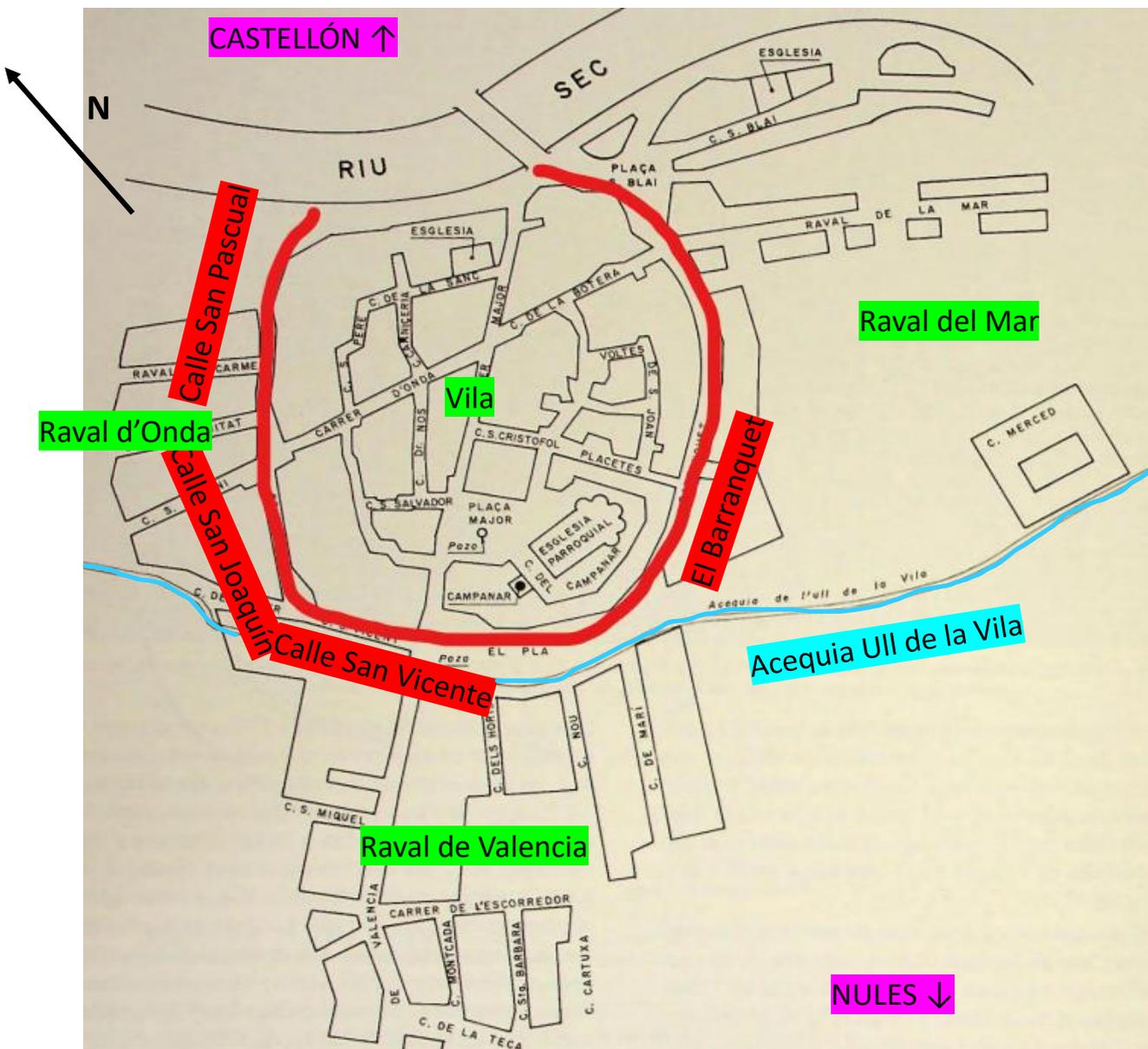


Figura 35/ Simulación antigua muralla y Burriana 1750/ Mariano García

En el Camino de Castellón, al otro lado del río, había seis casas y 50 alquerías, molinos o caseríos en la zona. Las alquerías más pobladas se encontraban en la parte sur hacia Nules; Lombai, Palmer y Ferrer. Algunas eran propiedad eclesiástica y otras eran de nobles o destacados ciudadanos de Burriana.

En la primera cincuentena del siglo XIX se vio un frenazo en el crecimiento demográfico, con un aumento modesto de la población en comparación con finales del siglo XVIII. La expansión urbana también fue lenta durante este período, con construcción en dos áreas principales: entre San Blas y el convento de la Merced, y en la prolongación de la calle del Escorredor. Este período de desarrollo estuvo influenciado en gran medida por la propagación del cultivo de naranjas.

A finales del siglo XIX, se urbanizaron dos áreas nuevas de expansión urbana. La ciudad se organizó en torno a dos ejes principales: uno que iba desde el Arrabal de Onda hasta el de la Mar y otro que seguía la dirección noreste-suroeste desde la Vila.

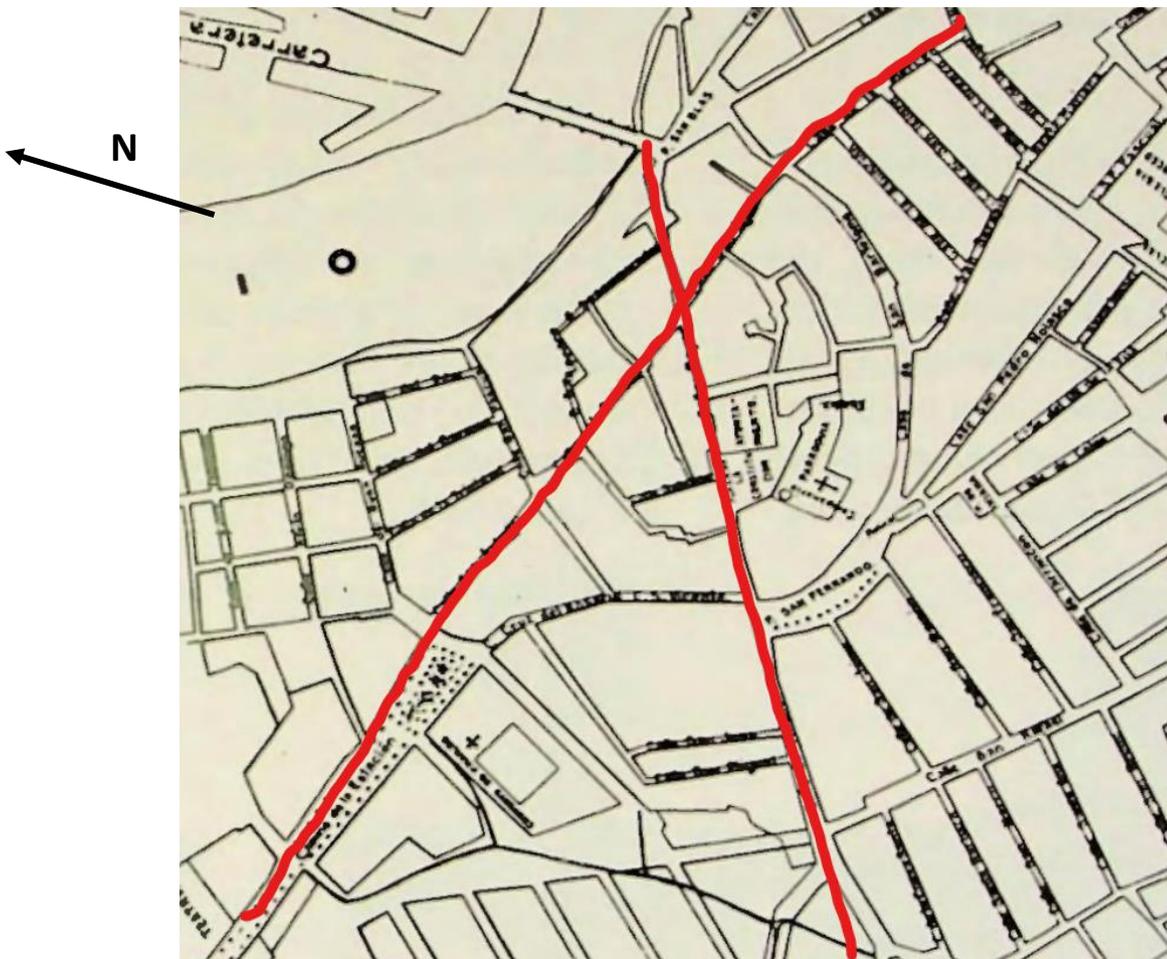


Figura 36/ Ejes de crecimiento 1850/ Mariano García

Un rasgo notable de la fisonomía de Burriana en estos tiempos era la presencia de la acequia del Ull de la Vila, que discurría a través de varias calles antes de ser entubada.

Durante el siglo XX, la población continuó creciendo y se urbanizaron nuevos espacios, especialmente en áreas que ya habían comenzado a desarrollarse en el siglo anterior. La labor de ordenación urbana fue importante, ensanchando calles y configurando plazas y zonas despejadas. Se realizaron proyectos de desarrollo urbano, aunque muchos de ellos no se llevaron a cabo. La línea de tranvía Onda-Grao de Castellón también desempeñó un papel importante en las comunicaciones de la ciudad conectando Burriana.

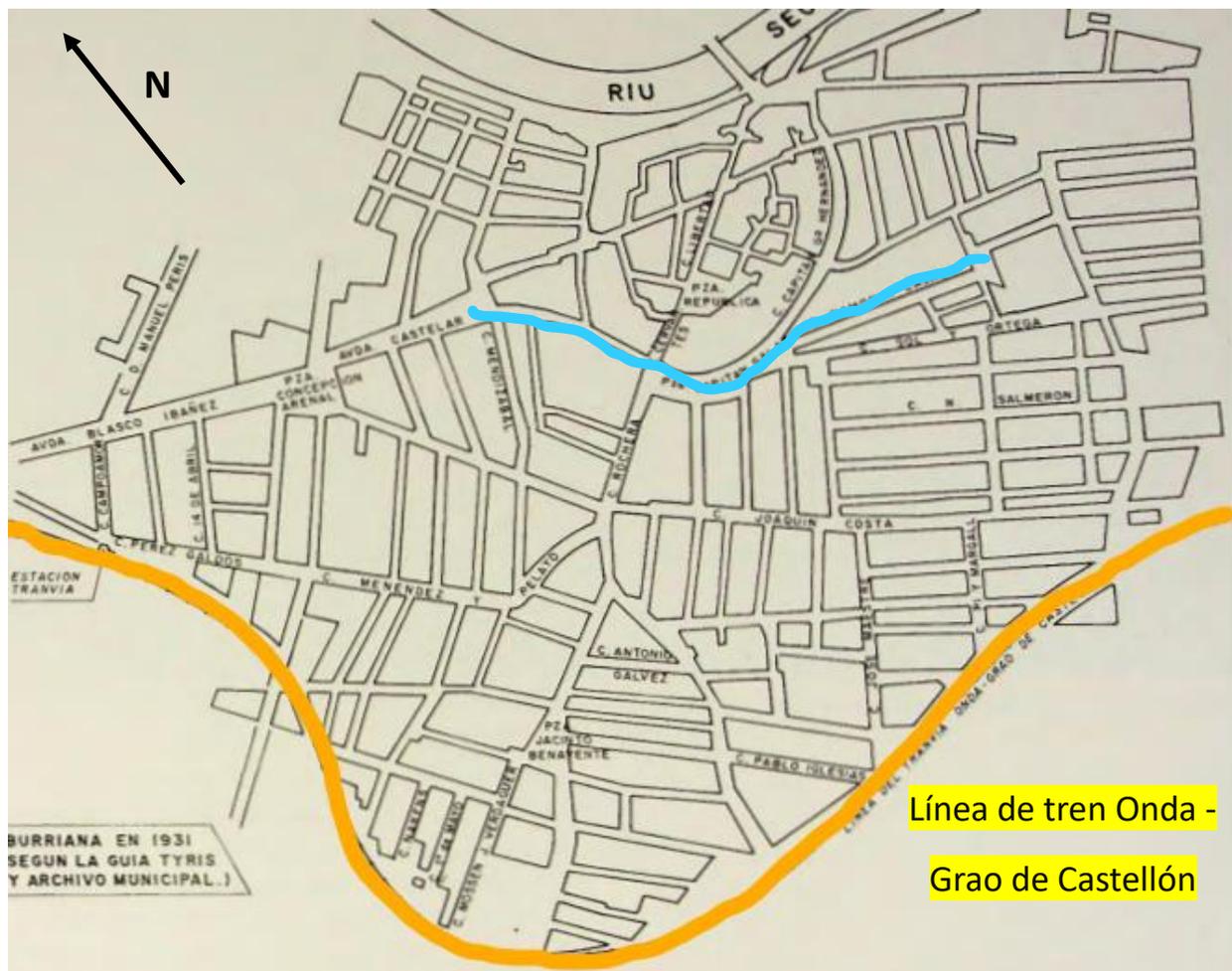


Figura 37/ Burriana 1931/ Mariano García

- Del 1931 hasta la actualidad

En la década de 1930, cuando se proclamó la República, Burriana tenía más de 15,000 habitantes. Durante este período, la expansión urbana de la ciudad llegó a los límites establecidos por el Río Anna al noreste, la Ronda de Escalante al sureste, la Ronda de Pedro IV al sur, la Ronda de la vía del tranvía al oeste y la calle de la Industria al norte. La vía del tranvía, mencionada anteriormente, limitó temporalmente la expansión urbana hacia el sur y el oeste.



Figura 38/ Límites urbanizados 1930/ Mariano García

En esta época, se llevaron a cabo algunas mejoras en el interior de la ciudad, como la construcción de avenidas y jardines, y la apertura de plazas. Se realizaron cambios en los nombres de muchas calles, con nombres dedicados a políticos de la anterior Primera República, reformadores sociales, figuras destacadas en ciencias y letras, así como personajes de la guerra.

Después de la Guerra Civil, la mayoría de los nombres fueron reemplazados por nombres del bando nacional que ganó la guerra. Desde 1940 hasta la actualidad, el desarrollo urbano se centró en cuatro áreas: 1) la zona entre río Anna y salesianos; 2) la zona entre la avenida de Escalante y las carreteras que conectan Burriana con el mar; 3) la zona entre la Carretera del Puerto y el Camino del Ecce-Homo; 4) y la zona al norte de la Carretera de Nules hasta la Avenida de San Fernando.

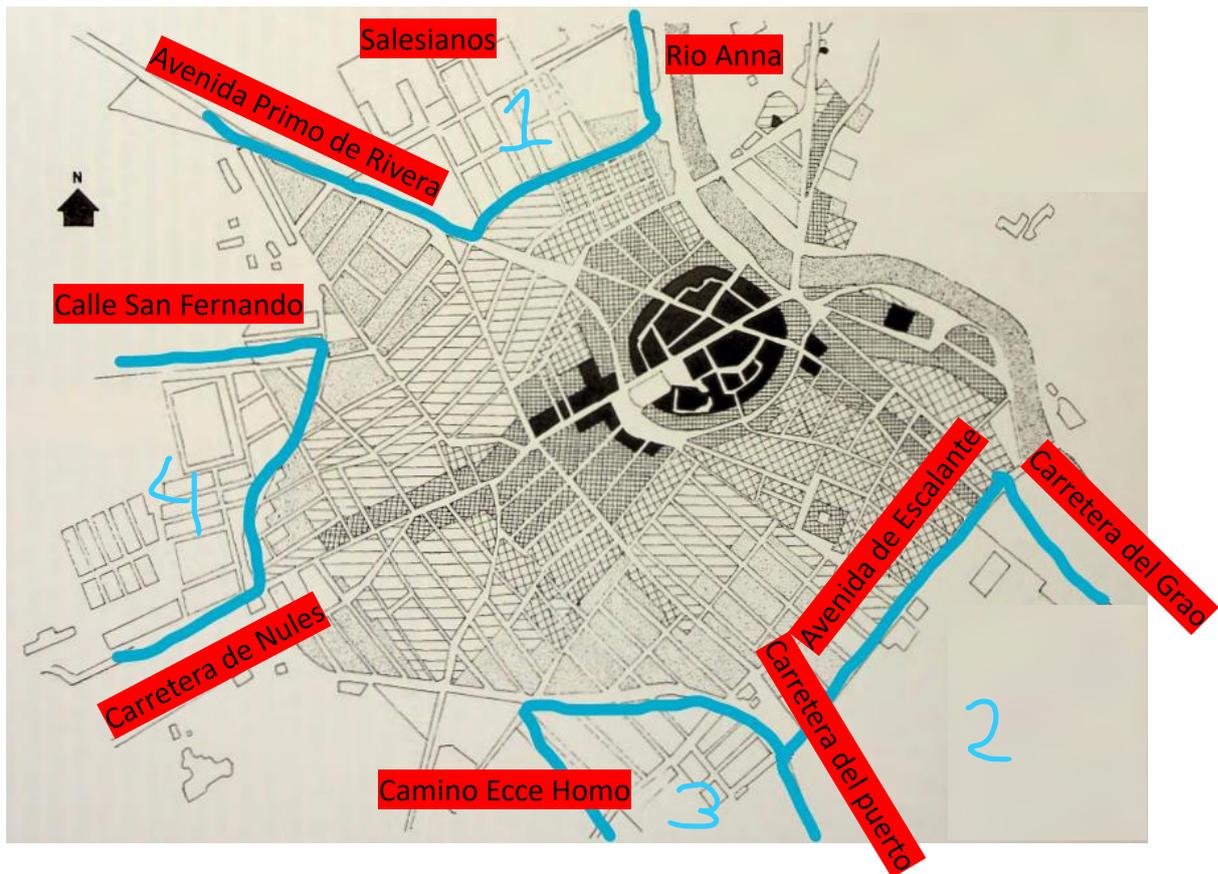


Figura 40/ Tendencia expansiva durante la dictadura franquista/ Mariano García

Un aspecto notable del desarrollo urbano reciente, especialmente a partir de la década de 1960, es la construcción de edificios de varios pisos en lugar de las tradicionales casas unifamiliares. También se ha observado un crecimiento significativo en los barrios marítimos a lo largo del siglo. La Playa de Burriana adquirió importancia económica como puerto de exportación de naranjas en la segunda mitad del siglo XIX, y en el siglo XX, se construyeron numerosos edificios de apartamentos frente al puerto y se construyeron complejos turísticos con hotel, camping y clubes náutico.

Actualmente en Burriana se han llegado a formar distintos barrios que engloban una zona más o menos acotada de la superficie urbana. En orden según la figura 40; 1) La Vila 2) Mota-Salesianos 3) El Raval 4) Barrio Valencia 5) El Finello/Ecce Homo 6) El Escorredor 7) San Blas 8) San Fernando/La Bosca 9) La Merced 10) Calatrava 11) Hortolans. Al término municipal se adhieren los núcleos marítimos del Grao y del Puerto y las zonas de alquerías de Santa Bárbara al norte y la Serratella al sur.

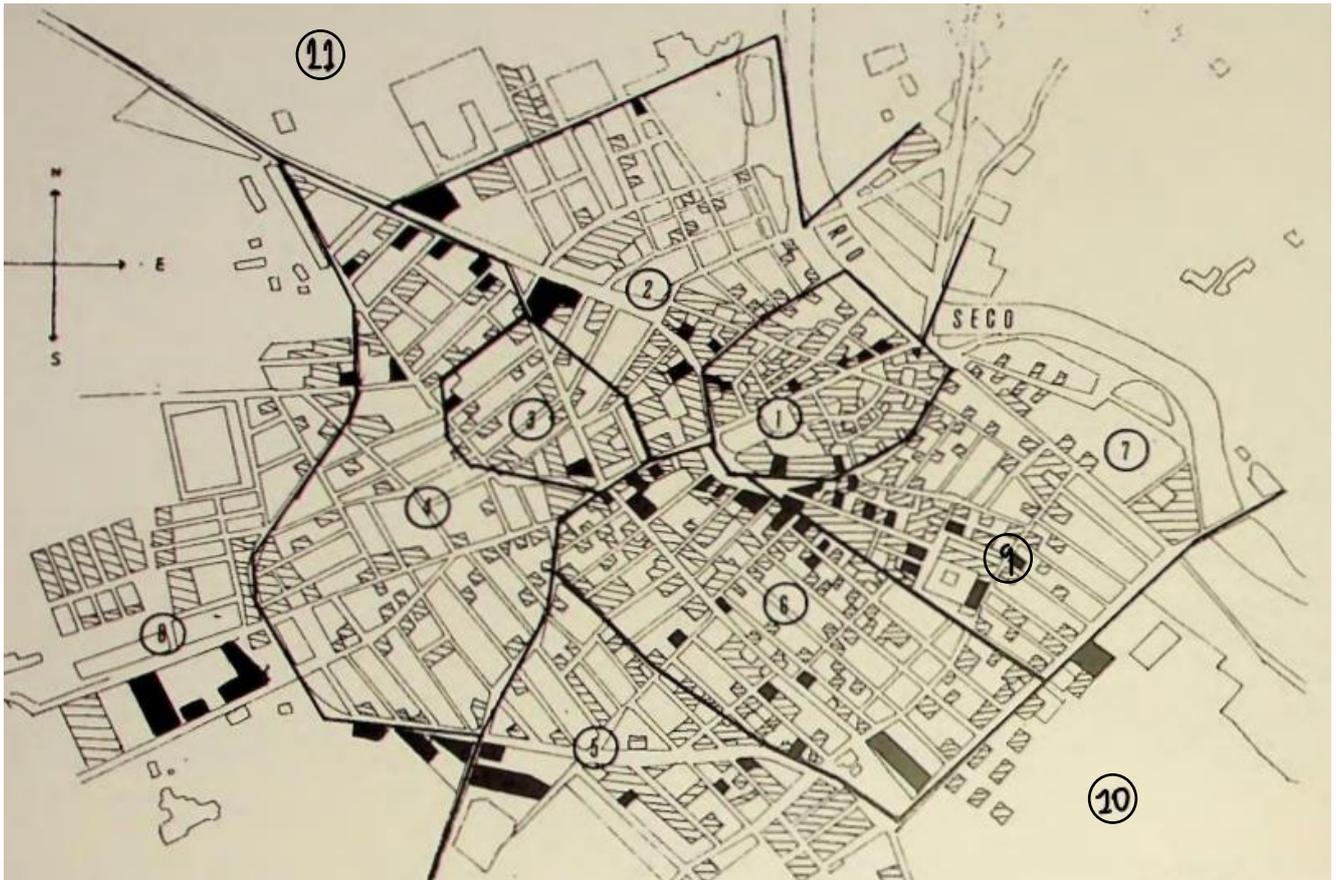


Figura 41/ Barrios de Burriana/ Mariano García

## 2.2.2 Ámbito de Estudio

### 2.2.2.1 Recinto antiguamente amurallado

En este caso se va a estudiar lo que hoy en día nos encontramos físicamente dentro de lo que acotó en su día la muralla medieval de la ciudad de Burriana. Realmente se van a estudiar lo que delimitan las calles que se crearon a partir del foso de la muralla de la Edad Media. Previamente en apartados se ha estudiado la historia y la evolución urbana del centro histórico para dar comienzo al estudio. Se han tratado también los aspectos de crecimiento demográfico a través de los tiempos.

El lugar preciso de estudio contempla:

- Propiedades públicas: propiedad de las instituciones, del clero i del Magnífico Ayuntamiento de Burriana
  - Administrativas: ayuntamiento, etc.
  - Históricas: campanario, basílica del salvador, el patio abadial etc.
  - Instalaciones
- Propiedades Privadas: propiedades de personas físicas y sociedades
  - Interés histórico: museo de la naranja, museo cardenal Tarancón, etc.
  - Interés artístico: museo del toro, etc.
  - Edificios actuales:
    - Casas Unifamiliares
    - Casas Plurifamiliares (bloques de edificios)
    - Locales Comerciales
- Zonas Públicas:
  - Calles: nombres actuales, circulación, peatonalización, etc.
  - Plazas: nombres actuales
  - Jardines y vegetación
  - Puente de la Calle Mayor
  - Aparcamiento



Figura 42/Delimitación de estudio/ Google Earth

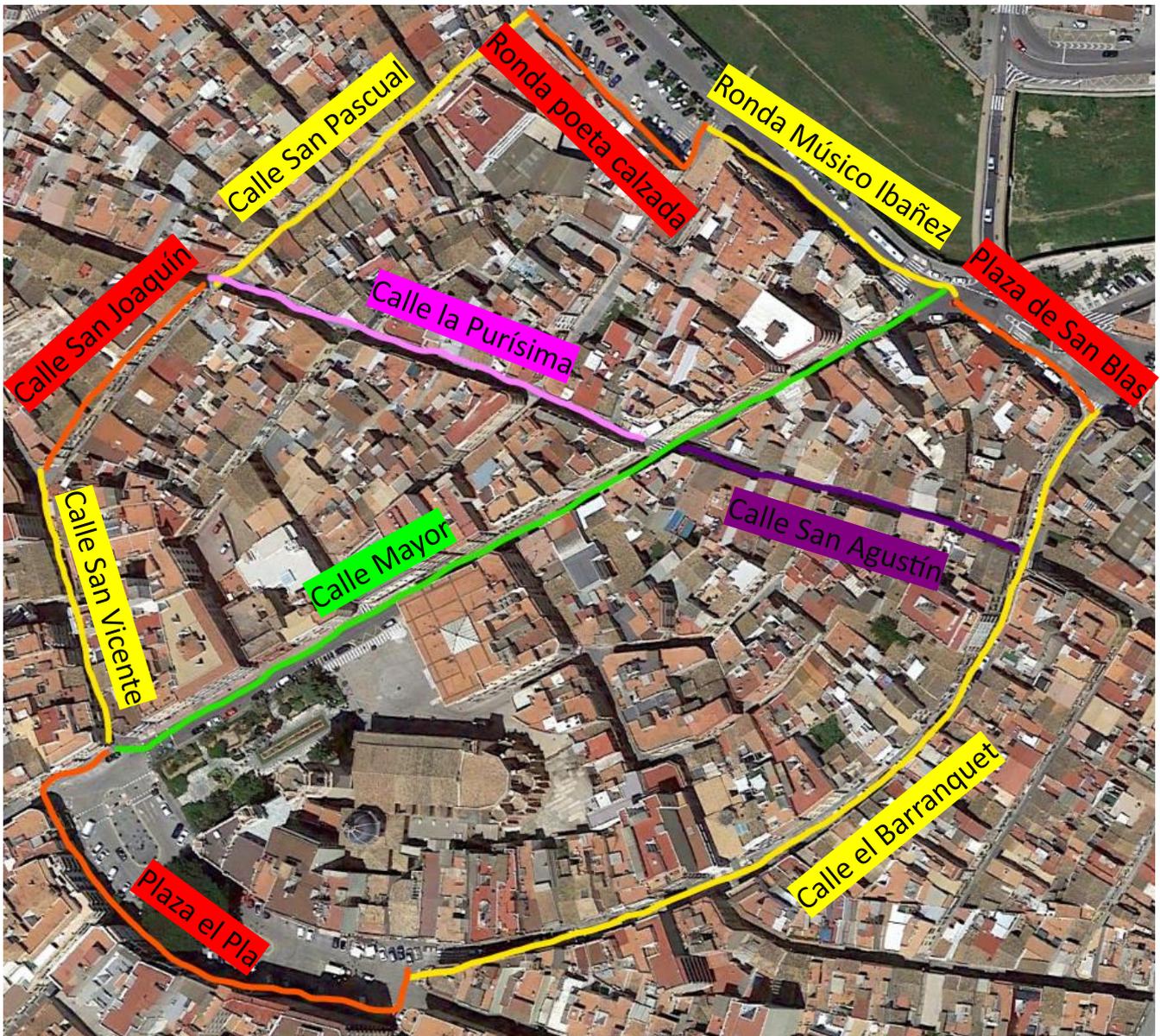


Figura 43/ Calles límite y ejes principales/ Google Earth

## 2.3 Defectos y alteraciones

En este apartado se van a estudiar diversas patologías ya existentes y posibles precauciones a tener en cuenta para evitar problemas futuros que surjan en el centro histórico de Burriana. Las patologías van a ser de todo tipo; desde problemas estructurales, condiciones de salubridad, seguridad de uso, problemas de circulación, etc. Posteriormente se valorará la necesidad de intervención para resolver o prevenir cualquier defecto existente o futuro.

### 2.3.1 Patologías urbanísticas

Las patologías urbanísticas en el centro histórico de Burriana, al igual que en muchas otras áreas urbanas históricas, pueden variar con el tiempo y las condiciones locales específicas. Algunas de las patologías urbanísticas comunes que se pueden encontrar en el centro histórico de Burriana, pueden incluir:

1. **Deterioro de Edificios Antiguos:** Los edificios históricos pueden sufrir deterioro debido a la falta de mantenimiento, lo que puede resultar en la degradación de la estructura y la fachada. Las fachadas del centro de Burriana varían en edad, pero es cierto que la mayoría tienen un antiguo origen lo que provoca que hay que estar pendientes de ellas para atajar cualquier tipo de alteración. El poco mantenimiento puede ser un problema para la estructura, pero también, en el caso de la ciudad, se sabe que existió una antigua muralla de la cual hay restos soterrados y ha habido otras modificaciones que podrían provocar asentamientos en edificios actuales.



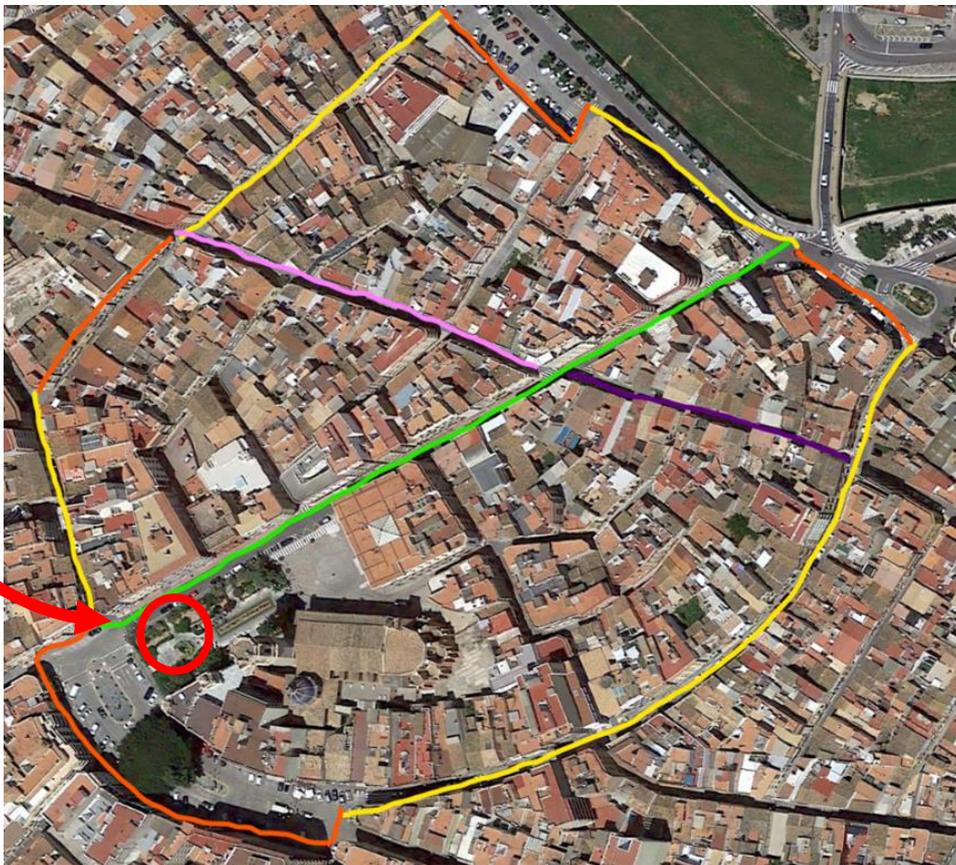
Figura 44/ Grietas en estructuras



Figura 44/ Falta de recubrimiento mínimo de corrugas



Figura 45/ Yacimiento Antigua muralla/ El Periódico Mediterráneo



2. **Aglomeración:** En algunas áreas del centro histórico, la densidad de población puede ser alta debido a la falta de espacio para la expansión urbana. Esto puede llevar a una falta de espacios verdes y áreas de recreación. Al ser una ciudad de origen árabe-cristiano, los edificios, calles y espacios están muy hacinados entre sí, por lo que puede causar diversos problemas.

- 3. Tráfico y Estacionamiento:** El centro histórico puede tener calles estrechas y antiguas que no fueron diseñadas para el tráfico moderno. Esto puede causar problemas de congestión y estacionamiento. Al tratarse de calles estrechas y sinuosas, la circulación no es fluida y los espacios para el aparcamiento son escasos.



Figura 46/ Calle San Juan; muy estrecha/ Google Earth

- 4. Falta de Accesibilidad:** Las áreas históricas pueden carecer de infraestructura adecuada para personas con movilidad reducida, como rampas y aceras accesibles.



Figura 47/ Calle San Agustín; aceras estrechas y bordillos/ Google Earth

5. **Abandono de Edificios:** Algunos edificios históricos pueden estar abandonados o en estado de ruina, lo que puede llevar a una dejadez general de la zona.



*Figura 48/ Edificio deteriorado y cableado, Calle les Placetes/ Google Earth*

6. **Contaminación Visual:** La sobrecarga de letreros publicitarios y cables eléctricos puede afectar negativamente la estética de la zona.
7. **Conservación Inadecuada de Patrimonio:** La falta de inversión en la conservación y restauración de edificios y monumentos históricos puede causar deterioro.

8. **Conflictos entre Desarrollo y Preservación:** Puede haber tensiones entre la necesidad de desarrollar el centro histórico y la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural. Por ejemplo, el caso de encontrarse con restos de la antigua muralla supondría un parón en los trabajos de excavación y cimentación al tratarse de patrimonio histórico. Otro caso real es el adosado de edificios contemporáneos a edificios históricos, como sucede con la torre baluarte que aún sigue en pie, próxima a la basílica del salvador.

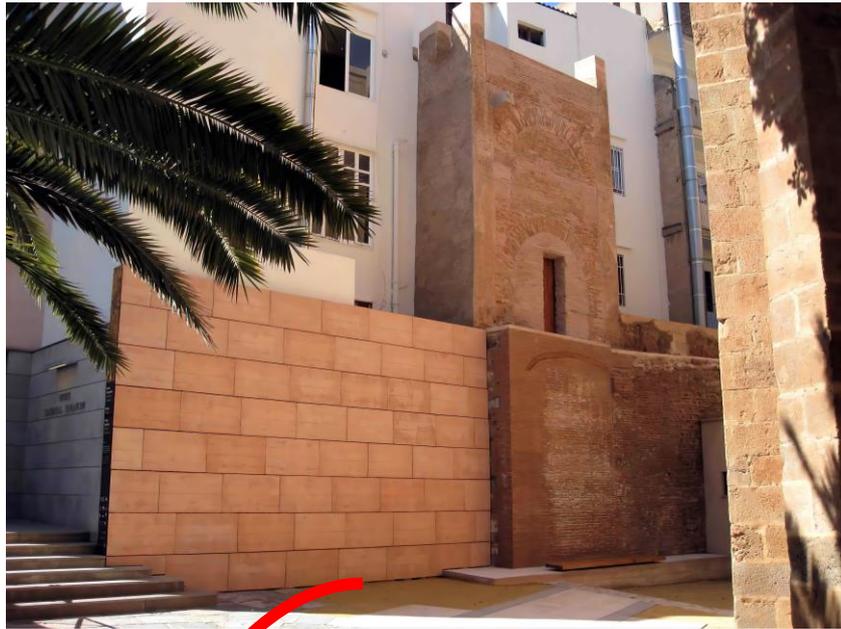
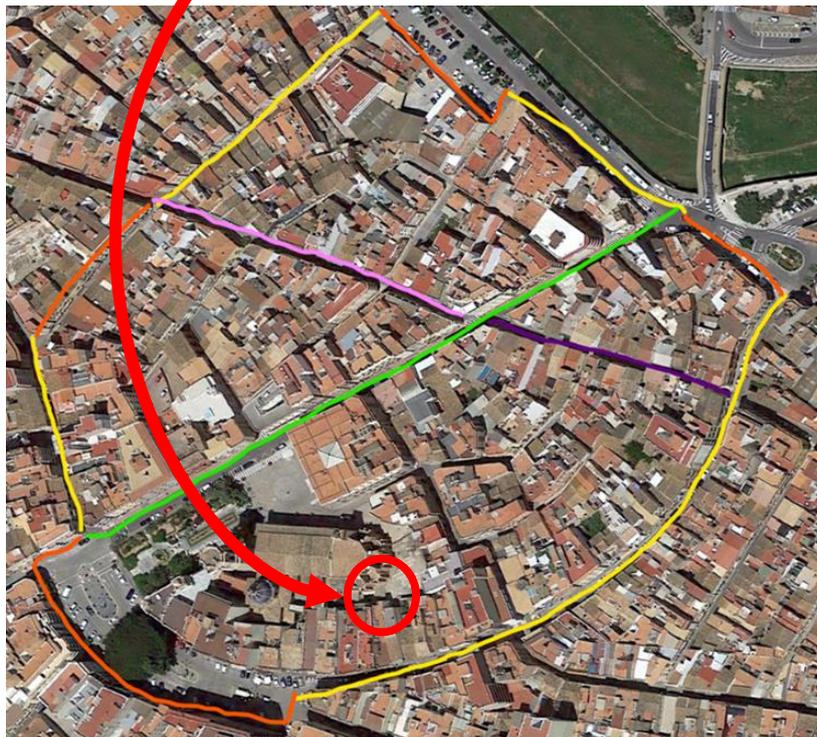


Figura 49/ Torre baluarte patio abadía/ Guillermo Ríos



9. **Problemas de Salubridad:** Puede haber humedades de toda clase en todo tipo de superficies; por causas meteorológicas, por falta de evacuación de aguas pluviales y alcantarillado, por capilaridad en fachadas, por filtraciones en juntas mal selladas, por defectos en la red de fontanería y saneamiento, etc.



*Figura 50/ Humedad edificio Calle Zaragoza/ Xavi Ríos*

10. **Contaminación Acústica:** Al tratarse de una zona de aglomeración, se podrían dar casos de ruidos y decibelios, sumando la circulación de vehículos, que pueden perturbar el bienestar de los vecinos.
11. **Problema de Ahorro Energético:** La mayoría de los edificios del centro histórico de Burriana son del siglo pasado o anteriores. Esto conlleva a pensar que no están aislados térmicamente con tecnologías actuales y que su capacidad energética podría estar comprometida.
12. **Falta de Mantenimiento y Renovación de Materiales:** Los materiales se deterioran con el tiempo y el uso. Esto es un aspecto que sucede, pero para afrontarlo, se deben hacer mantenimientos de manera periódica y sustituciones de material de tanto en tanto. Un caso particular de Burriana es el adoquín que ocupaba la gran mayoría de calles del centro. Lleva mucho tiempo en servicio y da problemas de deslizamiento sobre todo en mojado. Se ha estado retirando en ciertas calles, pero sigue estando presente principalmente en plazas.



Figura 51/ Adoquín Plaza el Pla/ Xavi Ríos

### 2.3.2 Necesidad de intervención urbanística

Para abordar las patologías urbanísticas anteriores, las autoridades locales frecuentan llevar a cabo proyectos de restauración y planificación urbana que potencien la conservación del patrimonio y la mejora de la calidad de vida de los residentes y la atracción de visitantes, todo al mismo tiempo. Estos proyectos suelen incluir la restauración de edificios históricos, la creación de áreas peatonales, la mejora de la accesibilidad y la gestión del tráfico, y muchas otras medidas que el gobierno local de Burriana estudia con detenimiento a diario. A modo general, algunas soluciones a las patologías anteriores son:

1. **Restauración de Edificios Antiguos:** Al tratarse de edificios con edad, puede haber estructuras dañadas según del tipo de material que sean. Si son muros de carga pétreos puede haber fracturas y grietas no deseadas que se solucionan rellenando estas con material adecuado. Si se trata de elementos constructivos de hormigón armado puede haber falta de recubrimiento en las corrugas, erosión en el hormigón, picaduras y corrosión en las corrugas, humedades, grietas, etc. Las soluciones pasan por el recubrimiento de huecos, el rearmado de corrugas, una buena impermeabilización y otras

técnicas. Si son estructuras de madera puede haber fracturas por causa de fibras defectuosas o nudos, humedades, fenómenos orgánicos como la carcoma, etc. Con madera las soluciones son o bien recubrir zonas afectadas, o bien aplicar tratamientos químicos o ya por último sustituir parcial o totalmente los elementos. Por otro lado, hay fachadas del centro de Burriana que se deben de tratar y restaurar para que conserven todo su valor y detalle. Una vez realizada la intervención se debería seguir un protocolo de mantenimiento para prolongar la vida útil de los edificios. Para el problema de cimentaciones, se pueden estudiar vías de compactación y cohesión del suelo antes de edificar.



Figura 52/ Recubrimiento de armado/ Google



Figura 52/ Rearmado externo/ Google

2. **Regulación de la Aglomeración:** en cuanto a cantidad de gente, es un aspecto de difícil solución ya que no hay medidas directas como tal. Lo único que se puede contemplar es una regulación demográfica siendo esta una medida bastante dura
3. **Tráfico y Estacionamiento:** El tráfico en centros de ciudades compactas es un problema como se ha explicado en el apartado anterior. Una solución puede ser un correcto ajuste de la circulación que se base en estudiar diversas posibilidades de movimiento de vehículos y peatones, nuevas señalizaciones, etc. También está la opción de cortar la circulación salvo a vecinos y carga y descarga y peatonalizar zonas del centro antiguo burrianense. Para aparcar, se pueden plantear varias medidas para solucionar el caso del aparcamiento insuficiente. Una opción es dotar de más accesibilidad, como posibles levantamientos de puentes peatonales o habilitar

solares privados para el uso público, a los espacios en zonas próximas con más amplitud que tienen la finalidad de estacionamiento, ajenas al perímetro del centro. Otra opción sería dejar de lado el nivel terrestre y emplazar estacionamientos subterráneos bajo espacios públicos explotando así el suelo. El problema de los sótanos es que conllevan una gran inversión económica y muchas horas de trabajo.



Figura 53/ Esquema de accesibilidad al centro desde aparcamientos/ Google Earth



4. **Falta de Accesibilidad:** Ensanchar calles es tarea prácticamente imposible. Por consiguiente, engrandecer las aceras en amplitud si se quiere preservar la circulación es difícil, pero estudiable. La solución drástica pero eficaz para solucionar la movilidad de peatones y sobre todo discapacitados es peatonalizar calles céntricas y principalmente estrechas. Por otro lado, la instalación de rampas y barandillas para el desplazamiento de personas con movilidad reducida sí es un cambio fácilmente ejecutable y por el que las autoridades locales deberían tomar conciencia.



5. **Determinación de Edificios:** Algunos edificios históricos dañados pueden suponer un peligro para la integridad de los que lo frecuentan o se acercan. Por eso la solución para evitar una tragedia es o proceder a su restauración, si es aún viable por el estado del edificio, o iniciar el protocolo de desmantelamiento y demolición para simplemente dejar vacía la parcela o tener la posibilidad de construir de nuevo y levantar obra nueva.



6. **Contaminación Visual:** La aglomeración de letreros publicitarios es un aspecto regulable, aunque no interese reducir la publicidad por motivos obviamente económicos de tanto Ayuntamiento como comercios locales. En cuanto a los cables eléctricos; se deberían colectar entre sí el mayor número de cables posibles. Convendría, en caso de que se proyecten por las fachadas, pintar sobre las gomas para tratar de esconder la existencia del propio cableado. Otra opción, aunque mucho más compleja y costosa, es mandar, como se hace en las nuevas zonas de urbanización, el cableado y las instalaciones eléctricas como cajas de distribución, soterradas por debajo de suelo público.



Figura 54/ Líneas Subterráneas de Media Tensión y Baja Tensión/ Google

7. **Inversión en Conservación de Patrimonio:** El Ayuntamiento debe ser consciente de qué necesitan los edificios y monumentos de carácter histórico y proceder con su restauración. Como buen ejemplo en Burriana está el llamado “racó de la abadia”, que se sitúa detrás del ábside de la basílica. Se realizó una restauración hace una década y como resultado ha dado fruto un espacio histórico y cultural fabuloso. Hay ciertos edificios hoy en día del centro de la ciudad que deberían ser intervenidos al igual.



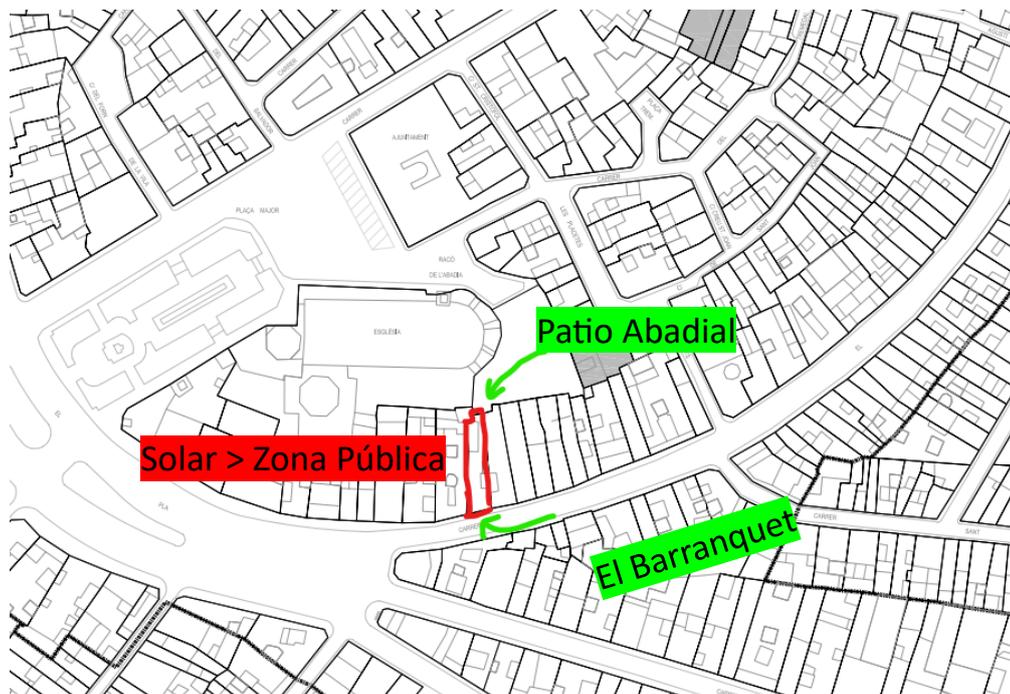
Figura 55/ Restauración de fachada, Calle Mayor/ Google Earth



Figura 56/ Racó de la Abadía antes y después/ El Periódico Mediterráneo



8. **Desarrollo y Preservación:** Debe estar bien marcada la línea entre lo que se debe conservar y respetar y las nuevas construcciones. A modo general, lo nuevo no puede nublar lo antiguo. Si se da el caso del hallazgo de restos de antiguos edificios, se debe paralizar la obra o excavación hasta que un estudio determine si lo encontrado es de valor histórico o no. En el ejemplo particular de las viviendas adosadas a la antigua torre; el gobierno local debería tomar parte y estudiar el daño patrimonial que puede estar causando tal cosa. Como solución, el consorcio debería contactar con los propietarios y pactar unas medidas que perjudiquen a ambos lo menos posible. A modo de idea propia, el Ayuntamiento podría comprar el solar adosado, demoler el edificio y habilitarlo para uso público generando una interesante conexión, en términos urbanísticos entre el patio trasero de la iglesia y la calle El Barranquet.



9. **Problemas de Salubridad:** Para solventar el problema de las humedades, cada caso tiene su solvencia; para las causas meteorológicas, estudiar con detenimiento las posibles consecuencias, para la falta de evacuación de aguas pluviales, implantar una red de alcantarillado eficiente, para la capilaridad en fachadas, elegir materiales adecuados, impermeabilizantes y una buena ejecución para filtraciones, sellar bien juntas, para defectos en la red de fontanería y saneamiento, realizar pruebas de uso y reparar en caso necesario.



**10. Contaminación Acústica:** Regular o incluso vetar los ruidos y tipificar niveles limite máximos de decibelios como la música y/o voces a ciertas horas de la noche, regular la circulación por según que vías, etc.



**11. Ahorro Energético:** La mayoría de los edificios del centro histórico de Burriana son del siglo pasado o anteriores. Se deberían estudiar los que no estén correctamente aislados térmicamente e iniciar trabajos de recubrimiento en caso necesario.



**12. Mantenimiento y Renovación de Materiales:** Se deben contratar los servicios de mantenimiento necesarios para hacer perdurar lo máximo posible los materiales que conforman el centro municipal. Cabe tener en cuenta la sustitución de materiales cada cierto tiempo por el deterioro al que están expuestos. El caso específico de Burriana es el adoquín. Se debe cambiar la totalidad de la superficie del centro urbano en cuanto a materiales. Recientemente se ha dado el caso en la calle El Barranquet, quitando los deslizantes adoquines desgastados y poniendo unos nuevos con superficie rugosa y antideslizante. Quedan pendientes de readoquinar algunas calles y principalmente las dos plazas grandes.



*Figura 57/ Renovación del Barranquet/ Guillermo Ríos*

## 2.4 Planos Estado Actual

Recientemente se han cumplido los plazos del Plan Especial del Centro Histórico, obra de hace dos legislaturas. La actuación consistía en la mejora de la accesibilidad del ámbito, que es diferente al de este proyecto según la figura 58, peatonalización de los viales, mejora de los espacios libres señalando sus orígenes y restos conservados, recuperación del trazado de la muralla mediante señalética apropiada sobre el pavimento, puesta en valor de los restos conocidos de la muralla y sus torres, como la existente en la calle San Pascual y en el patio de la abadía. Se han cumplido algunos objetivos anteriormente citados, pero no todos, por lo que estaría por terminar.

<b>ACTUACIÓN A13. REGENERACIÓN URBANA DEL CASCO HISTÓRICO Y SU PATRIMONIO</b>	
<b>CALENDARIO DE REALIZACIÓN:</b>	Inicio: Julio 2016 Finalización: Diciembre 2022
<b>AUTORIDAD COMPETENTE:</b>	Ayuntamiento de Burriana Concejalías de Urbanismo, Actividades y Medio Ambiente y de Cultura, Patrimonio, Deportes y Medios de Comunicación



Figura 58/ Ámbito Plan Especial del Centro Histórico/ Ayuntamiento de Burriana

El plano catastral muestra parcelas de terreno, propiedades y su ubicación. Sirve para fines legales, fiscales y de propiedad inmobiliaria. Contiene datos de propietarios, infraestructura, uso del suelo y referencias geodésicas.



Figura 59/ Plano Catastral Centro Histórico/ Ayuntamiento de Burriana

La vista aérea se saca desde una foto satélite en la que se muestran los elementos tal y como son en la realidad en plano bidimensional. Se aprecian dimensiones, elementos, desde edificios hasta vehículos, colores, etc.



*Figura 60/ Vista Aérea del Centro Histórico/ Ayuntamiento Burriana*

En el siguiente plano se muestran en gris las redes viarias de circulación y los espacios libres que delimitan los bloques de edificios.



*Figura 61/ Plano de Espacios Libres/ Ayuntamiento de Burriana*

En el siguiente plano se muestran en gris los espacios volumétricos que están edificados y que ocupan un espacio tridimensional en la realidad. Se perciben en blanco calles, plazas, solares, jardines, aceras, espacios públicos de cota cero y patios de luces.



*Figura 62/ Plano de Espacio Edificado/ Ayuntamiento de Burriana*

En el siguiente plano se muestran los nombres de las calles, las plazas y los edificios destacables del centro histórico de Burriana. Están en lengua valenciana, pero son fácilmente traducibles al castellano.

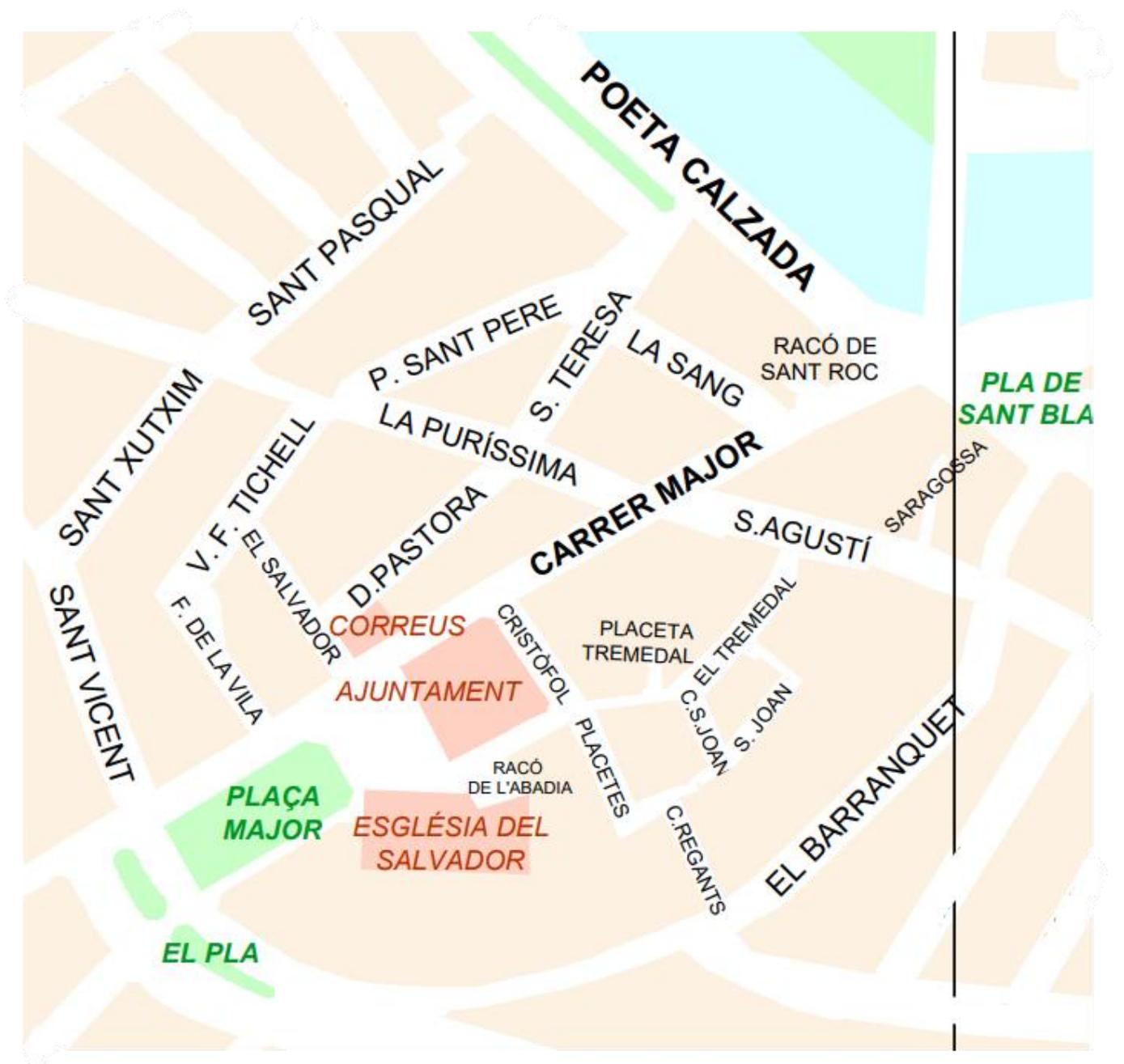


Figura 62/ Plano Callejero del Núcleo Urbano/ Ayuntamiento de Burriana

### 3 Análisis urbanístico y de edificios significativos

#### 3.1 Centro Histórico

##### 3.1.1 Análisis urbanístico del estado actual

En este apartado se va a realizar un análisis urbanístico del ámbito de uso anteriormente delimitado. Se pretende mostrar las características, denominaciones y clasificaciones de las zonas y los espacios del centro antiguo a partir de diversos planos que contienen distintas leyendas con aspectos de la ciudad para tener en cuenta. Las posibles calificaciones se han extraído de leyes, reglamentos, decretos, códigos y ordenanzas ya sean municipales, autonómicas, generales o planes especiales.

Las leyes de urbanismo, al igual que todas, se organizan según una jerarquía definida básicamente por los límites fronterizos.

A nivel nacional es el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el que rige las leyes en lo que respecta al urbanismo. Está el Código de Derecho Urbanístico Estatal que contiene la Ley de Suelo publicada en el BOE en 1976. Ha sufrido diversas modificaciones de ley, la última en 2011.



A nivel autonómico, el BOE publicó en 2014 la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana. Después en el 2021, el Consell Valencià sacó un Decreto Legislativo para refundar la ley anterior.



A nivel provincial también hay algún reglamento en convenio entre la Generalitat Valenciana y la Diputación de Castellón. Está vigente la normativa del Plan de Acción Territorial del Área Funcional de Castellón del cual Burriana forma parte como citada en el documento.



Y a nivel local del municipio está la Ordenación del Territorio Urbanismo y Patrimonio; plasma con mucho más detalle y especifica con claridad las pautas a seguir urbanísticamente. La normativa urbanística contiene el Plan General de Ordenación Urbanística del 1995 y un Plan Especial del Centro Histórico de Burriana de 2014.



**MAGNÍFIC  
AJUNTAMENT  
DE BORRIANA**

**CONCEJALÍA**

Obra Pública

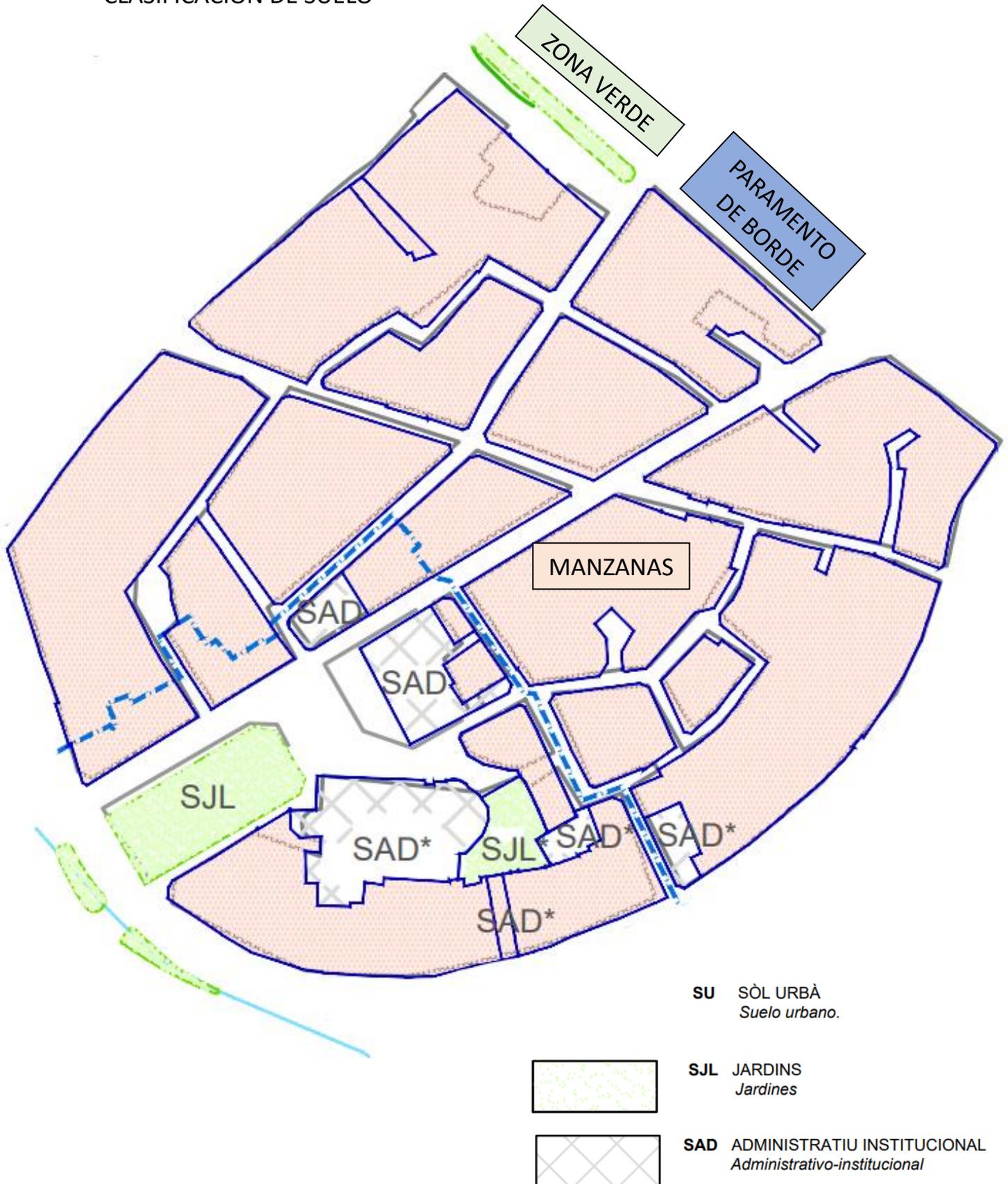
Urbanismo

Proyectos

## SUELO URBANO

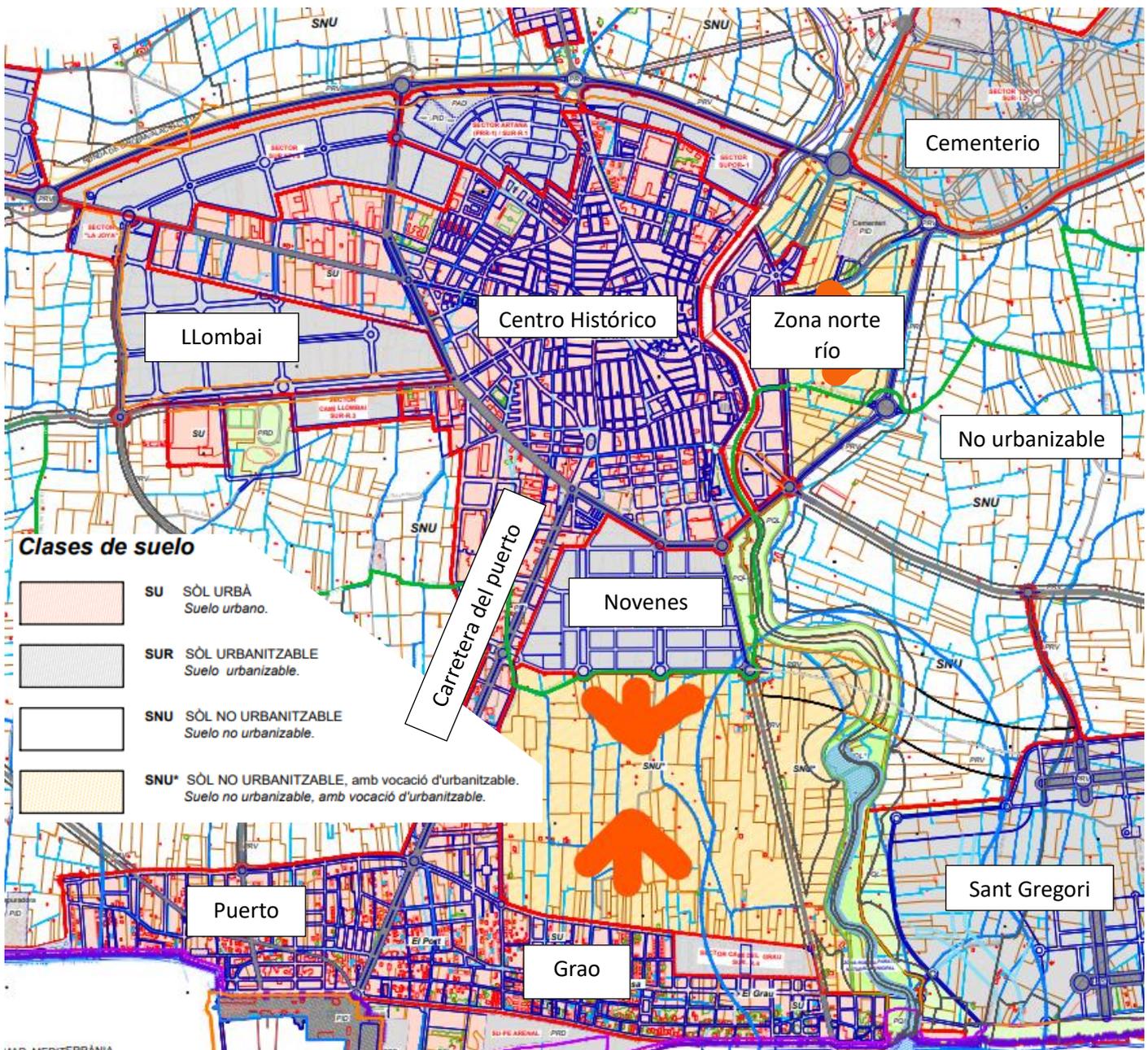


## CLASIFICACIÓN DE SUELO



## ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Atendiendo a la leyenda del mapa, el núcleo urbano de la ciudad, puerto y grao son suelo urbano incluso se conectan por la carretera del puerto. Se pueden ver las zonas grises de suelo urbanizable Sant Gregori, Llombai, Cementeri i Novenes. Esta última tiene la tendencia de crecer hacia el mar, por eso el caso de no urbanizable con vocación de urbanizable. Lo mismo pasa en zona norte del río. Las zonas blancas son no urbanizables y suelen ser terrenos agrícolas.



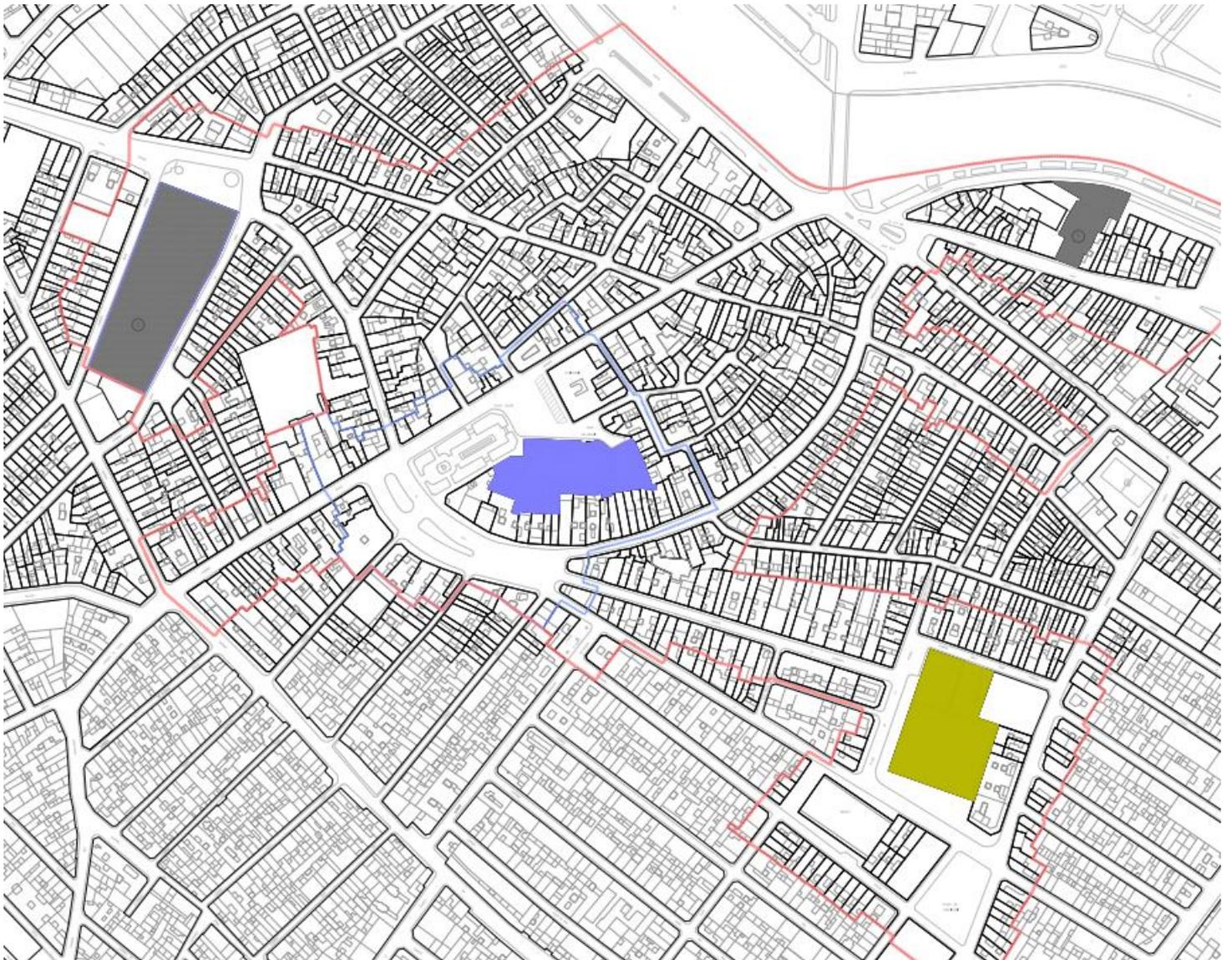
## A) PLANEAMIENTO VIGENTE

### 1) BIENES CATALOGADOS POR EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PEP



*Plano urbanístico 4/ Plano de Bienes Protegidos en PEP/ Ayuntamiento de Burriana*

## 2) BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y ÁREAS DE AFECCIÓN LOCAL



### BIENES DE INTERÉS CULTURAL



IGLESIA DEL SALVADOR DE BURRIANA.



EX CONVENTO DE LA MERCÉ.

### BIENES DE INTERÉS CULTURAL



BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

①

IGLESIA DE SAN BLAS.

②

IGLESIA DEL CONVENTO DE CARMELITAS.

*Plano urbanístico 5/ Plano de Bienes de Interés Cultural y Afección Local/ Ayuntamiento de Burriana*

## B) MORFOLOGIA O ESTRUCTURA URBANA

### 1) ALTURA REAL DE LA EDIFICACIÓN, PROFUNDIDAD EDIFICADA I PATIOS INTERIORES



## 2) CUBIERTAS



*Plano urbanístico 7/ Plano de Tipos de Cubierta/ Ayuntamiento de Burriana*

### 3) ELEMENTOS SINGULARES: EDIFICIOS Y ESPACIOS



*Plano urbanístico 8/ Plano de Singularidad/ Ayuntamiento de Burriana*



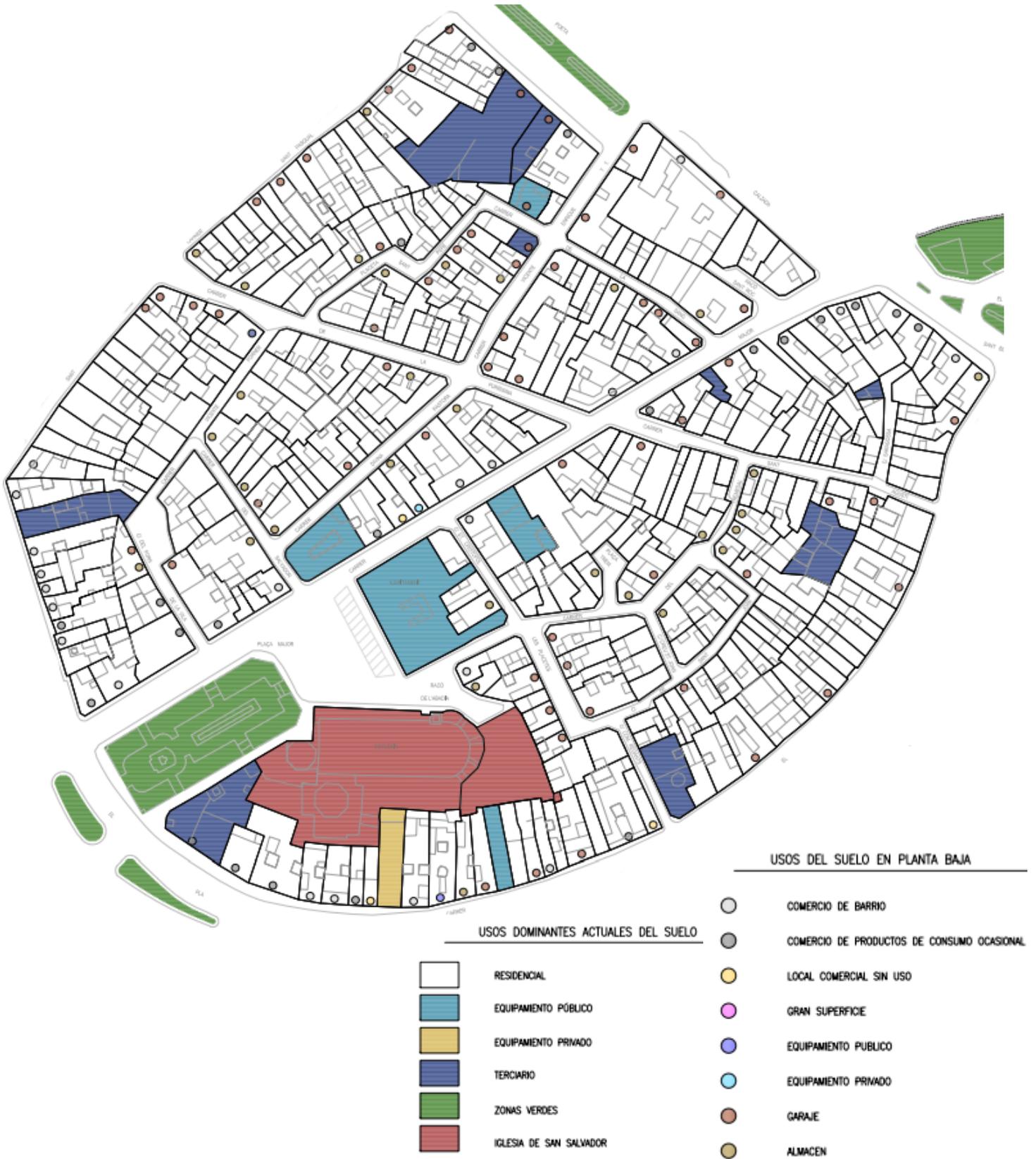
### C) DESCRIPCIÓN ESTADO ACTUAL

1) ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS FACHADAS: se puede observar que varias se deberían de restaurar.



Plano urbanístico 9/ Plano de Estado de Fachadas/ Ayuntamiento de Burriana

## 2) USOS Y ACTIVIDADES.



Plano urbanístico 10/ Plano de Usos y Actividades/ Ayuntamiento de Burriana

3) PLANO DE SOLARES: Se remarca un solar en este plano que actualmente es la abadía parroquial, que está edificado y no constaba cuando se elaboró el plano urbanístico.



*Plano urbanístico 11/ Plano de Solares/ Ayuntamiento de Burriana*

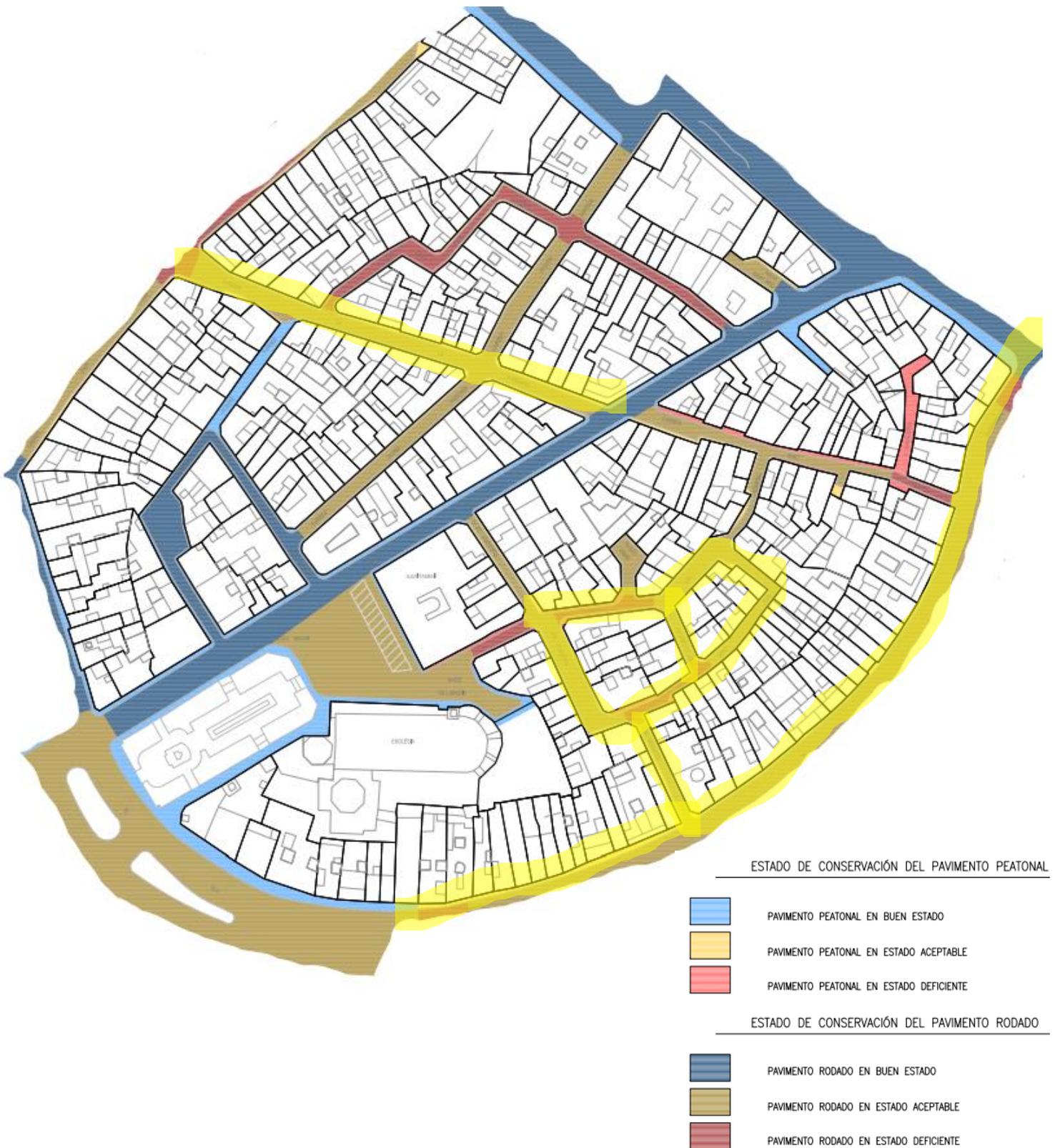
#### 4) CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS LIBRES I VIARIOS.

a) PAVIMENTO: cabe destacar que se producen modificaciones en el pavimento urbano constantemente por lo que en el plano se indicaran las zonas en las cuales el pavimento ha sido reemplazado posteriormente. Se ve con claridad que no existe un material unificado para todas las calles. Sería interesante estéticamente pavimentar con un mismo acabado.



Plano urbanístico 12/ Plano de Tipos de Pavimento/ Ayuntamiento de Burriana

b) ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO: al cambiar el pavimento, obviamente el estado pasa de ser deficiente o aceptable a bueno.



## 5) ELEMENTOS INADECUADOS.



*Plano urbanístico 14/ Plano de Aspectos Inadecuados/ Ayuntamiento de Burriana*



### 3.1.1.1 Catalogación

Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos: es un registro oficial que enumera y describe propiedades y áreas designadas por su valor histórico, arquitectónico o cultural, y que están sujetas a medidas de preservación y conservación, a menudo como parte de la planificación urbanística y la protección del patrimonio.

Como parte del Plan Especial de Protección del Centro Histórico, Burriana posee también un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, cuya función es regular con detalle los requisitos a que han de sujetarse los actos de edificación y uso del suelo.

El catálogo de Burriana contiene un listado de 174 bienes catalogados, con fichas de catalogación detalladas divididas en 6 volúmenes. Uno de ellos recoge exclusivamente las 16 urnas catalogadas, incrustadas en la fachada de edificios, que representan a diferentes santos de la religión católica o el nombre de personajes destacados de la historia burriana. Cada ficha lleva toda la información necesaria del bien al que se pretende proteger, ya sea nombre del bien en sí, de la calle, número de manzana, número catastral, etc., así como imágenes que muestran visualmente el estado actual del inmueble.

En este apartado se van a analizar 6 fichas de catalogación que pertenezcan a nuestro ámbito de uso, una por cada uno de los cinco tipos de protección o tipos de bien existentes. La sexta, de una de las 16 urnas que se han mencionado en el párrafo anterior.



Plan Especial de Protección y Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

Conjunto Histórico de Burriana

Ayuntamiento de Burriana

1) **PROTECCIÓN AMBIENTAL:** La protección ambiental se refiere a la conservación y preservación para con el ambiente en su conjunto que rodea al elemento a proteger. En este caso se trata de una fachada situada en la Calle Mayor, que está protegida para que no se pueda modificar sin estudio previo y se siga manteniendo dentro del ambiente arquitectónico que ocupa.

**DATOS IDENTIFICATIVOS**

**EMPLAZAMIENTO**

Dirección: Mayor Nº: 32  
 Código postal: 12.530  
 Tipología: Vivienda unifamiliar

**REFERENCIA CATASTRAL**

Manzana catastral: 95.983  
 Nº catastro: 5

**PLANO DE SITUACIÓN**



**FOTOGRAFÍA**



**PROTECCIÓN ANTERIOR**  
 No protegido

**AFECCIONES PATRIMONIALES**  
 Includo en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

**USOS**  
 ANTERIOR: Residencial  
 PROPUESTO: Residencial

**ESTADO DE CONSERVACIÓN**  
 Regular

**OBSERVACIONES**  
 Actuaciones arquitectónicas:  
 Ninguna

Actuaciones arqueológicas:  
 Ninguna

**DESCRIPCIÓN**

Vivienda unifamiliar entre medianeras de P. Baja + 2. Los huecos de la fachada se organizan según dos ejes verticales. Presenta balconada única en la P. principal y balcones individuales en la superior. La fachada se ordena también con dos ejes horizontales marcados por las líneas de imposta de los forjados. Ménsulas de temas clásicos en los bajabalcones y cubrepersianas dentadas. Fachada rematada por alero sobre cornisa moldurada.

Consta una vivienda unifamiliar de 3 plantas con 1 puerta principal y 5 huecos en fachada principal. En primera planta dos huecos con balcón único y en segunda planta balcones separados. Es de uso residencial y se pretende seguir manteniendo. El estado de conservación es regular por lo que sería interesante una pronta intervención.





Superficie de parcela bastante considerable para una vivienda.  $S=174m^2$

	Nº de referencia y/o descripción
<b>CUBIERTA</b>	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	
<b>FACHADA</b>	
Alero	(1) Cornisa moldurada
Fenestración	
Carpinterías	(1)(2) Madera
Rejerías	(1)(2)(3)(4) Hierro forjado
Revestimientos	(1)(2)(3)(4) Enfoscado pintado
Canalón bajantes	(1)
Color	Blanco, azul
Elementos de interés	(1)(2)(3)(4) Ménsulas, cubrepersianas
<b>INTERIOR</b>	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	



ELEMENTOS PROPIOS	
<b>CUBIERTA</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Tipología	<input checked="" type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Elementos singulares
<b>FACHADA</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Alero	<input checked="" type="checkbox"/> Carpinterías <input checked="" type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Canalón y bajantes
<input checked="" type="checkbox"/> Fenestración	<input checked="" type="checkbox"/> Rejerías <input checked="" type="checkbox"/> Color <input checked="" type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Otros

ELEMENTOS IMPROPIOS	
<b>CUBIERTA</b>	
<input type="checkbox"/> Tipología	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Elementos singulares
<b>FACHADA</b>	
<input type="checkbox"/> Alero	<input type="checkbox"/> Carpinterías <input type="checkbox"/> Revestimientos <input checked="" type="checkbox"/> Canalón y bajantes
<input type="checkbox"/> Fenestración	<input type="checkbox"/> Rejerías <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Otros



Cubierta inclinada de teja árabe y fachada con voladizos moldurados y hierro forjado. Revestimiento enfoscado pintado en blanco y zócalo azul. Como elemento impropio se encuentra la canalización pluvial del agua que recibe el tejado.

**NORMATIVA DE PROTECCIÓN**

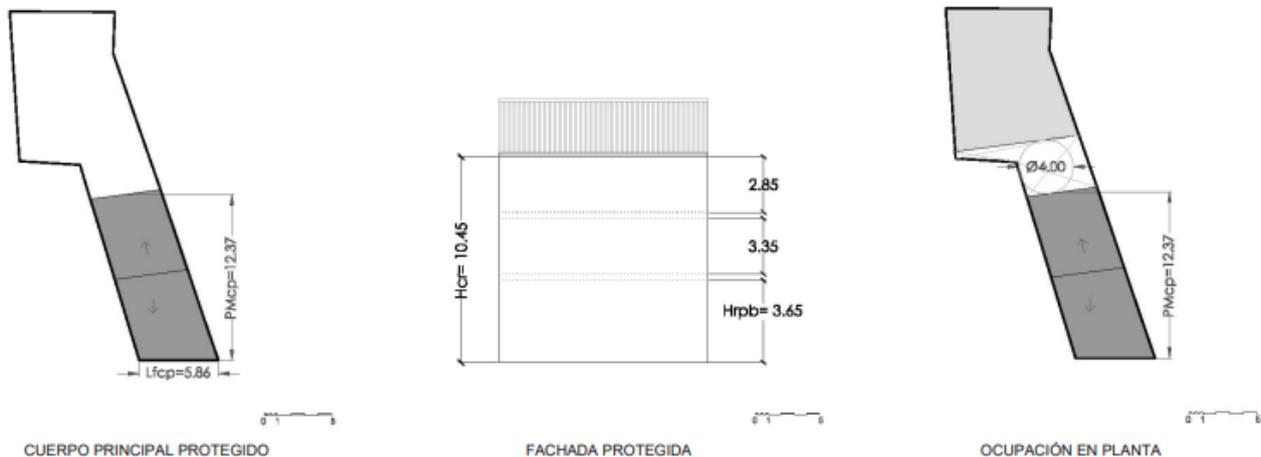
PARCELA PROTEGIDA: 95.983 / 5 ; C/ Mayor nº 32  
 Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido I - CHP-I  
 ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: AVA Especial - Centro Histórico Medieval

**CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:**

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior		
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
OBRAS PERMITIDAS	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input checked="" type="checkbox"/> Reforma
CONDICIONES GENERALES: Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera					
CONDICIONES PARTICULARES: RESTAURACIÓN: (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)  - Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pomenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos oculos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.  - Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.  REHABILITACIÓN: (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)  - Fachada trasera: se deberá tener en cuenta: - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos. - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos. - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero. - Tratamiento de la fachada trasera que permita una lectura unitaria, evitando penetración de elementos de distribución y utilizando materiales transparentes. - Interior: No se permite la modificación de las alturas existentes entre las plantas.			CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral): En obras de nueva planta: - Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela. - Patio: - círculo inscrito $\geq 4m$ . - no se permite la cubrición del patio. - Edificación auxiliar: - número de plantas: II - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal. - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada. - pendiente cubierta inclinada: de 25% a 40% - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa. - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal. - Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad $\leq 2m$ y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.		

PANELES CERÁMICOS:  
No procede

En la tabla anterior se clasifica por elementos de la edificación, las acciones que se pueden emprender sobre ellos. Destaca el hecho de que en la fachada principal no cabe lugar a ningún tipo de modernización o reforma. En la siguiente imagen se muestran las indicaciones a tener en cuenta en caso de obra.



2) **PROTECCIÓN PARCIAL:** La protección parcial se refiere a la regulación y preservación de una parte específica dentro de un entorno en este caso cultural. Se trata de una vivienda emplazada en la Plaza Mayor, cuya fachada principal se sitúa en la Calle Mayor. Está protegida parcialmente, lo que concluye en que, a la hora de modificarse, la vivienda tiene que atenderse a las restricciones de un área específica de un entorno mayor.

**DATOS IDENTIFICATIVOS**

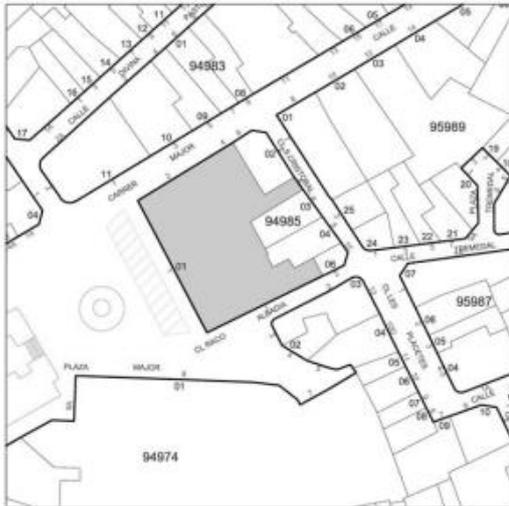
**EMPLAZAMIENTO**

Dirección: Plaça Major N°: 1  
 Código postal: 12.530  
 Tipología: Vivienda unifamiliar

**REFERENCIA CATASTRAL**

Manzana catastral: 94.985  
 N° catastro: 1

**PLANO DE SITUACIÓN**



**FOTOGRAFÍA**



**PROTECCIÓN ANTERIOR**  
 P.3

**AFECCIONES PATRIMONIALES**  
 Includo en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

**USOS**  
 ANTERIOR: Residencial  
 PROPUESTO: Residencial

**ESTADO DE CONSERVACIÓN**  
 Bueno

**OBSERVACIONES**  
 Actuaciones arquitectónicas:  
 Ninguna

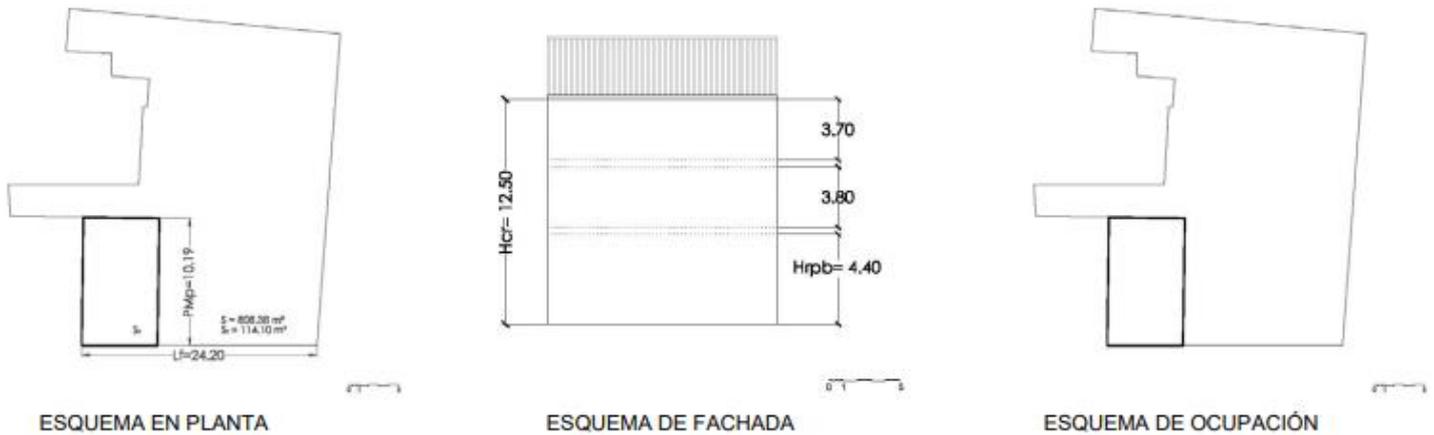
Actuaciones arqueológicas:  
 Ninguna

**DESCRIPCIÓN**

Fachada de la antigua Casa Font de Mora, anexada al Ayuntamiento. Remate de cubierta de balaustres entre pilastras molduradas. Presenta dos huecos por planta, con balconadas de barandillas de líneas curvas. La ornamentación se concentra sobre los dinteles en arco rebajado y en las molduras de figuras humanas de los bajobalcones. Destaca el portalón de acceso y rejería trabajada de planta baja. Los vanos de las plantas superiores con recubrimiento cerámico.

Consta la fachada principal de una antigua casa que se anexó al Ayuntamiento. Tiene 3 plantas con 1 puerta principal y 5 huecos. En primera y segunda planta dos huecos con balcón único y la cornisa un balaustre singular. Es de uso residencial y se pretende seguir manteniendo. El estado de conservación es bueno por lo que no sería imprescindible una pronta intervención.





Superficie de parcela bastante común para una vivienda.  $S=114m^2$ . La superficie a la que esta anexada (el Ayuntamiento) es bastante superior,  $808 m^2$

	Nº de referencia y/o descripción
<b>CUBIERTA</b>	
Tipología	Plana
Revestimientos	Baldosín catalán
Elementos singulares	(1)Antepecho con remate ornamental
<b>FACHADA</b>	
Alero	
Fenestración	(2)Arco rebajado, impostas en relieve
Carpinterías	(1)(2)(3)(4) Madera
Rejerías	(2)(3)(4) Hierro forjado
Revestimientos	(1)(2)(3)(4) Ladrillo, enfoscado
Canalón bajantes	
Color	Verde, beige
Elementos de interés	(1)(2)(3)(4)Ménsulas, vanos decorados,
<b>INTERIOR</b>	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	



<b>ELEMENTOS PROPIOS</b>	
<b>CUBIERTA</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Tipología	<input checked="" type="checkbox"/> Revestimientos
<input checked="" type="checkbox"/> Elementos singulares	
<b>FACHADA</b>	
<input type="checkbox"/> Alero	<input checked="" type="checkbox"/> Carpinterías
<input checked="" type="checkbox"/> Fenestración	<input checked="" type="checkbox"/> Rejerías
<input checked="" type="checkbox"/> Color	<input checked="" type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos
<input type="checkbox"/> Otros	
<b>ELEMENTOS IMPROPIOS</b>	
<b>CUBIERTA</b>	
<input type="checkbox"/> Tipología	<input type="checkbox"/> Revestimientos
<input type="checkbox"/> Elementos singulares	
<b>FACHADA</b>	
<input type="checkbox"/> Alero	<input type="checkbox"/> Carpinterías
<input type="checkbox"/> Fenestración	<input type="checkbox"/> Rejerías
<input type="checkbox"/> Color	<input type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos
<input type="checkbox"/> Otros	



Cubierta plana de baldosín catalán y antepecho ornamental y fachada con relieves, ménsulas y hierro forjado en balcones. Revestimiento en ladrillo y enfoscado pintado en verde y beige y zócalo pétreo. Solo no arriban a categoría de elementos propios los aleros y la canalización.

**NORMATIVA DE PROTECCIÓN**

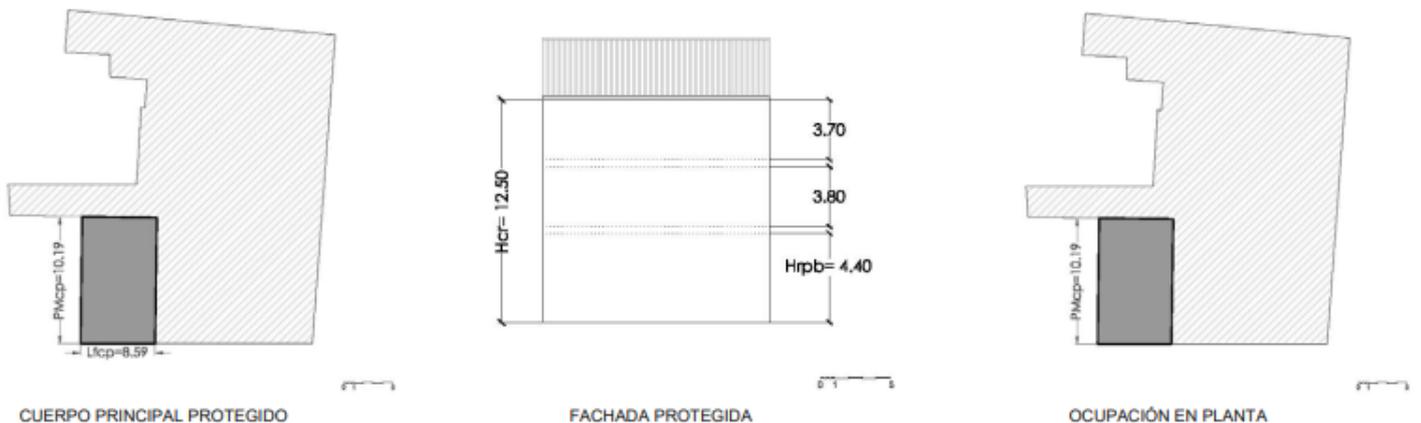
PARCELA PROTEGIDA: 94.985 / 1 ; C/ Plaça Major nº 1  
 Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido I - CHP-I  
 ÀREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÒGICA: AVA Especial - Centro Histórico Medieval

**CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:**

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior		
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
OBRAS PERMITIDAS	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input checked="" type="checkbox"/> Reforma
CONDICIONES GENERALES: Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera					
CONDICIONES PARTICULARES: RESTAURACIÓN: (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)			CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos ocultos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.</li> <li>- Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- En obras de nueva planta:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.</li> <li>- Patio: círculo inscrito <math>\geq 4m</math>.</li> <li>- no se permite la cubierta del patio.</li> </ul> </li> <li>- Edificación auxiliar:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- número de plantas: II</li> <li>- altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal.</li> <li>- tipología de cubierta: azotea plana o inclinada.</li> <li>- pendiente cubierta inclinada: de 25% a 40%</li> <li>- altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa.</li> <li>- Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.</li> </ul> </li> <li>- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad <math>\leq 2m</math> y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.</li> </ul>		
REHABILITACIÓN: (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fachada trasera: se deberá tener en cuenta:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos.</li> <li>- La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos.</li> <li>- No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.</li> <li>- Tratamiento de la fachada trasera que permita una lectura unitaria, evitando penetración de elementos de distribución y utilizando materiales transparentes.</li> </ul> </li> <li>- Cuerpo principal: se permite la demolición de la tabiquería o elementos de distribución interior que no afecte a espacios principales recuperando, incorporando o trasladando elementos de carpintería, ornamentación etc. que puedan existir en ellos. No se permite la modificación en la disposición de los elementos portantes de la estructura, ni la alteración de las alturas libres entre forjados.</li> </ul>					

PANELES CERÁMICOS:  
No procede

En la tabla anterior se clasifica por elementos de la edificación, las acciones que se pueden emprender sobre ellos. Destaca el hecho de que en la fachada principal no cabe lugar a ningún tipo de modernización o reforma. Tampoco se pueden reformar la fachada posterior y el interior. En la siguiente imagen se muestran las indicaciones a tener en cuenta en caso de obra.



3) **PROTECCIÓN INTEGRAL:** La protección integral se aplica a la preservación de un área o recurso en su totalidad. Esto significa que se implementan medidas más estrictas para garantizar la conservación completa de un entorno en este caso cultural. Se trata de una vivienda emplazada en la Calle El Barranquet, cuya fachada principal se sitúa en dicha calle. Está protegida integralmente, lo que concluye en que, está sumamente restringida o regulada cualquier tipo de modificación, la vivienda atiende a duras restricciones.

#### DATOS IDENTIFICATIVOS

##### EMPLAZAMIENTO

Dirección: El Barranquet  
Código postal: 12.530  
Tipología: Vivienda unifamiliar

##### REFERENCIA CATASTRAL

Manzana catastral: 95.985  
Nº catastro: 38

##### PLANO DE SITUACIÓN



##### DESCRIPCIÓN

Vivienda unifamiliar entre medianeras, de Planta Baja + 2, de carácter señorial. Presenta tres huecos por planta, con balconada en el piso principal. Destaca el tratamiento de la fachada, con almohadillado, así como la exuberante decoración de los huecos, con columnas adosadas, capiteles, frontones y guardapersianas muy trabajados.

##### FOTOGRAFÍA

Nº: 27



##### PROTECCIÓN ANTERIOR

P.1

##### AFECCIONES PATRIMONIALES

Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

##### USOS

ANTERIOR: Residencial  
PROPUESTO: Residencial

##### ESTADO DE CONSERVACIÓN

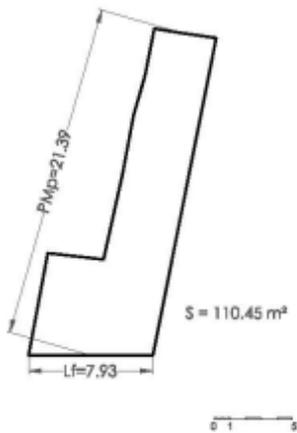
Regular

##### OBSERVACIONES

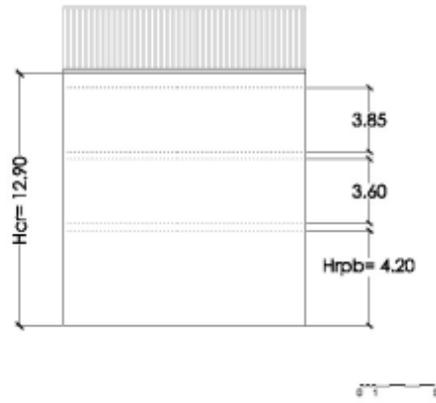
Actuaciones arquitectónicas:  
Ninguna

Actuaciones arqueológicas:  
Ninguna

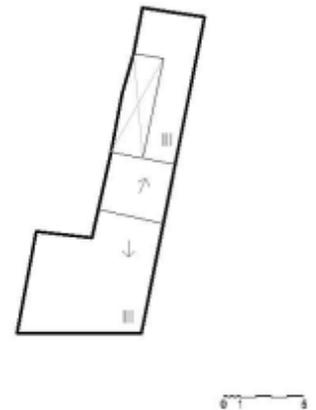
Consta una vivienda unifamiliar de 3 plantas con 1 puerta y 8 huecos en fachada principal. En primera planta tres huecos con balcón único y en la segunda planta un balcón central y dos ventanales sin balcón. Es de uso residencial y se pretende seguir manteniendo. El estado de conservación es regular por lo que sería interesante una pronta intervención.



ESQUEMA EN PLANTA



ESQUEMA DE FACHADA



ESQUEMA DE OCUPACIÓN

Superficie de parcela bastante común para una vivienda. S=110m2.

	Nº de referencia y/o descripción
<b>CUBIERTA</b>	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	(1)Antepecho con remate ornamental
<b>FACHADA</b>	
Alero	(1) Cornisa sobre canes
Fenestración	Columnas, capiteles y frontones
Carpinterías	(4) Madera
Rejerías	(1)(2)(3) Hierro forjado
Revestimientos	(1)(2)(3)(4) Enfoscado pintado
Canalón bajantes	(1)
Color	Marrón, beige
Elementos de interés	(1)(2)(3)(4)Frontones,pilastras con capitel,
<b>INTERIOR</b>	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	



1



3

ELEMENTOS PROPIOS	
<b>CUBIERTA</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Tipología	<input checked="" type="checkbox"/> Revestimientos <input checked="" type="checkbox"/> Elementos singulares
<b>FACHADA</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Alero	<input checked="" type="checkbox"/> Carpinterías <input checked="" type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Canalón y bajantes
<input checked="" type="checkbox"/> Fenestración	<input checked="" type="checkbox"/> Rejerías <input checked="" type="checkbox"/> Color <input checked="" type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Otros



2



4

ELEMENTOS IMPROPIOS	
<b>CUBIERTA</b>	
<input type="checkbox"/> Tipología	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Elementos singulares
<b>FACHADA</b>	
<input type="checkbox"/> Alero	<input type="checkbox"/> Carpinterías <input type="checkbox"/> Revestimientos <input checked="" type="checkbox"/> Canalón y bajantes
<input type="checkbox"/> Fenestración	<input type="checkbox"/> Rejerías <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Otros

Cubierta inclinada de teja árabe y fachada con abundantes ornamentos, capiteles, pilastras y hierro forjado en frontones y balcones. Revestimiento enfoscado pintado en marrón y beige y zócalo pétreo. Como elemento impropio se encuentra la canalización pluvial del agua que recibe el tejado.

**NORMATIVA DE PROTECCIÓN**

PARCELA PROTEGIDA: 95.985 / 38 ; C/ El Barranquet nº 27  
 Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido I - CHP-I  
 ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: AVA Especial - Centro Histórico Medieval

**CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:**

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior		
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
OBRAS PERMITIDAS	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input checked="" type="checkbox"/> Reforma

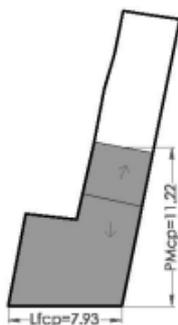
CONDICIONES GENERALES:  
 Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

CONDICIONES PARTICULARES:  
**RESTAURACIÓN:** (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)  
 - Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos ocultos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.  
 - Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.  
**REHABILITACIÓN:** (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)  
 - Cuerpo principal: se permiten nuevas instalaciones menores, la sustitución de instalaciones mayores o menores, la sustitución interior de carpinterías y cerrajerías por fieles reproducciones, estando prohibida la redistribución horizontal de locales con modificación de la tabiquería o de las particiones interiores, la decoración, la apertura de huecos, lucos o ventilación a patios, escaleras, zaguanes u otros locales, revestimientos o acabados, y la intervención en cubiertas.

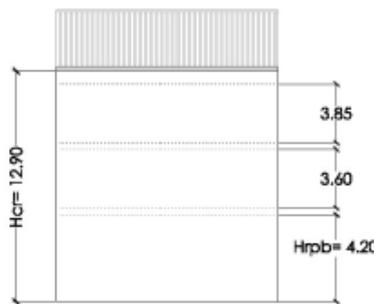
CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):  
 En obras de nueva planta:  
 - Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.  
 - Patio: círculo inscrito  $\geq 4m$ .  
 - no se permite la cubrición del patio.  
 - Edificación auxiliar:  
 - número de plantas: II  
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal.  
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada.  
 - pendiente cubierta inclinada: de 25% a 40%  
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa.  
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.  
 - Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad  $\leq 2m$  y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

PANELES CERÁMICOS:  
 No procede

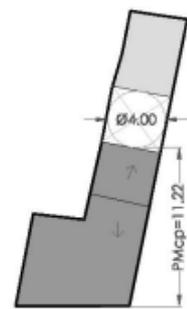
En la tabla anterior se clasifica por elementos de la edificación, las acciones que se pueden emprender sobre ellos. Destaca el hecho de que en la fachada principal no cabe lugar a ningún tipo de modernización o reforma. Tampoco se pueden modernizar ni reformar la fachada posterior y tampoco reformar el interior. En la siguiente imagen se muestran las indicaciones a tener en cuenta en caso de obra.



CUERPO PRINCIPAL PROTEGIDO



FACHADA PROTEGIDA



OCUPACIÓN EN PLANTA

4) BIEN DE INTERÉS CULTURAL: El término "bien de interés cultural" se utiliza en el contexto de la protección del patrimonio cultural. Se refiere a edificios, monumentos, sitios arqueológicos, obras de arte y otros elementos culturales que se consideran de gran importancia para la historia y la cultura de un área. Estos bienes están protegidos legalmente y se aplican restricciones a su modificación o destrucción. Se trata de una Iglesia Basílica emplazada en la Plaza Mayor. Está protegida como bien cultural, lo que concluye en que modificarla es un proceso muy restrictivo y excelso.

**DATOS IDENTIFICATIVOS**

**EMPLAZAMIENTO**

Dirección: Plaça Major  
 Código postal: 12.530  
 Tipología: Edificio dotacional

**REFERENCIA CATASTRAL**

Manzana catastral: 94.974  
 Nº catastro: 1

**PLANO DE SITUACIÓN**



**DESCRIPCIÓN**

Iglesia de una nave rectangular con capillas laterales y ábside poligonal con absidiolos. Bóveda de crucería que descansa sobre columnas. En el siglo XVII se abren las portadas barrocas. En el s. XVIII, se adosa la capilla de la Comunión con frescos de Josep Vergara. A finales del s. XIX se prolonga un tramo que incluirá en el perímetro la capilla y la Torre-Campanario.

**FOTOGRAFÍA**

Nº: 7



**PROTECCIÓN ANTERIOR**  
 Bien de Interés Cultural

**AFECCIONES PATRIMONIALES**  
 Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

**USOS**  
 ANTERIOR: Dotacional  
 PROPUESTO: Dotacional

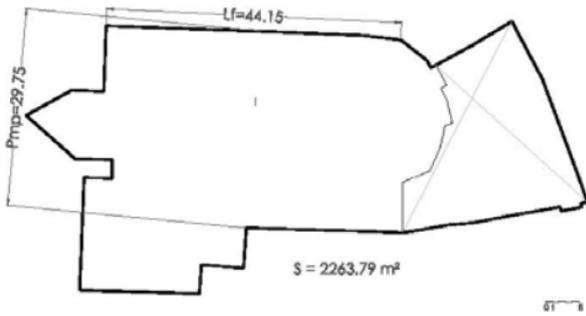
**ESTADO DE CONSERVACIÓN**  
 Restaurado/Rehabilitado

**OBSERVACIONES**  
 Actuaciones arquitectónicas:  
 Ninguna

Actuaciones arqueológicas:  
 Ninguna

Consta una Iglesia con concesión de Basílica de planta rectangular con ábside poligonal y absidiolos y una bóveda de crucería. Con posteridad a su inauguración se añade la capilla de la comunión con la cúpula azul y se conecta con acceso la prolongación del templo con el campanario. El estado de conservación es bueno ya que está en estado de estar recién restaurado y rehabilitado.





**ESQUEMA EN PLANTA**

Superficie de parcela mucho más grande en comparación con el resto de las parcelas del centro histórico. S=2263m2. En relación con el resto de las basílicas del mundo es una de poca envergadura.

	Nº de referencia y/o descripción
<b>CUBIERTA</b>	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	
<b>FACHADA</b>	
Alero	(1)
Fenestración	(2)(3)
Carpinterías	(2) Piedra
Rejerías	
Revestimientos	(1)á(4) Piedra
Canalón bajantes	
Color	(1)á(4) Piedra
Elementos de interés	(1)á(4) Torre-campanario, portadas barrocas
<b>INTERIOR</b>	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	



ELEMENTOS PROPIOS	
<b>CUBIERTA</b>	
<input type="checkbox"/> Tipología	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Elementos singulares
<b>FACHADA</b>	
<input type="checkbox"/> Alero	<input type="checkbox"/> Carpinterías <input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Canalón y bajantes
<input type="checkbox"/> Fenestración	<input type="checkbox"/> Rejerías <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Otros
<b>ELEMENTOS IMPROPIOS</b>	
<b>CUBIERTA</b>	
<input type="checkbox"/> Tipología	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Elementos singulares
<b>FACHADA</b>	
<input type="checkbox"/> Alero	<input type="checkbox"/> Carpinterías <input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Canalón y bajantes
<input type="checkbox"/> Fenestración	<input type="checkbox"/> Rejerías <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Otros



Cubierta inclinada de teja árabe y fachada con pocos ornamentos. Contiene una torre campanario adosada y un minarete en un costado del ábside.



Ventanas geminadas con arco apuntado y puertas barrocas Se presenta sin revestimiento dejando a vista los sillares de piedra. No se muestra el análisis de elementos propios o impropios al ser un bien de interés cultural.

**NORMATIVA DE PROTECCIÓN**

PARCELA PROTEGIDA: 94.974 / 1 ; C/ Plaça Major nº 7  
 Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido I - CHP-I  
 ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: AVA Especial - Centro Histórico Medieval

**CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:**

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior		
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	NO	NO
OBRAS PERMITIDAS	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Consolidación  <input type="checkbox"/> Recuperación <input type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Consolidación  <input type="checkbox"/> Recuperación <input type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma

CONDICIONES GENERALES:  
 Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

**CONDICIONES PARTICULARES:**

La realización de cualquier intervención que afecte al monumento según el artículo 35.3 de la Ley 4/98, deberá ser autorizada por la Conselleria competente en materia de cultura, previo a la concesión de licencia municipal cuando sea preceptiva.  
 El contenido, equipo técnico competente y desarrollo de los proyectos técnicos que desarrollan las intervenciones o actuaciones a realizar en los monumentos se realizará de acuerdo al artículo 35.4 de la Ley 4/98. Según determina este artículo de la normativa patrimonial dentro del mesiguiente a la conclusión de la intervención, el promotor del proyecto presentará ante el ayuntamiento que otorgó la licencia, para su remisión a la Conselleria competente en materia de cultura, una memoria descriptiva de la obra realizada y de los tratamientos aplicados, con la documentación gráfica del proceso de intervención elaborada por la dirección facultativa.  
 Con carácter general cualquier intervención en un monumento se ajustará a los criterios definidos en el artículo 38 de la Ley 4/98.

**CONDICIONES OBLIGATORIAS** (en caso de realizar una intervención integr

PANELES CERÁMICOS:  
 No podede

En la tabla anterior se clasifica por elementos de la edificación, las acciones que se pueden emprender sobre ellos. Está fuertemente restringida la modificación de estos bienes. Solo se someten a acciones conservadoras las fachadas e interiores.



5) BIEN DE RELEVANCIA LOCAL: Un "bien de relevancia local" es un concepto que se utiliza en algunos lugares para designar elementos culturales de importancia a nivel local. Aunque pueden no tener la misma relevancia nacional o internacional que un "bien de interés cultural," aún son valiosos para la identidad y la historia de una comunidad específica. Se trata de una Iglesia neogótica emplazada en la Calle dels Frares. No se encuentra dentro del ámbito de uso ya que no se encuentra este tipo de bien en él. Está protegida como bien local, lo que concluye en que modificarla es un proceso restrictivo, pero menos que un bien cultural.

#### DATOS IDENTIFICATIVOS

##### EMPLAZAMIENTO

Dirección: Dels Frares  
Código postal: 12.530  
Tipología: Edificio dotacional

##### REFERENCIA CATASTRAL

Manzana catastral: 92.982  
Nº catastro: 1

##### PLANO DE SITUACIÓN



##### DESCRIPCIÓN

Iglesia de una nave de grandes proporciones, resuelta formal y constructivamente según el repertorio neogótico. Un cuerpo central de fachada enfatiza la zona de acceso, mediante un gran arco apuntado que engloba el paramento, llegando a la carena del rosetón y la puerta neogótica. Dos torres cuadrangulares con una ventana ojival a cada lado flanquean este cuerpo. El resto de la fachada repite a menor escala el mismo esquema compositivo, con arcos ciegos. La parte superior de la nave se ilumina mediante ventanas ojivales de tracería y vidrieras. Paramentos de tapiado común con mortero y pilastras de ladrillo visto.

##### FOTOGRAFÍA

Nº: 1



PROTECCIÓN ANTERIOR  
Bien de Relevancia Local

AFECCIONES PATRIMONIALES  
Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

##### USOS

ANTERIOR: Dotacional  
PROPUESTO: Dotacional

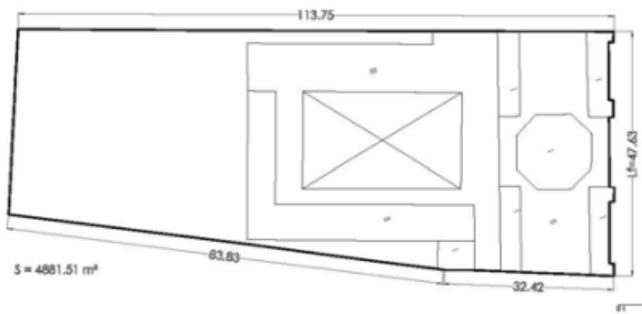
##### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Restaurado/Rehabilitado

##### OBSERVACIONES

Actuaciones arquitectónicas:  
Ninguna

Consta una Iglesia de grandes proporciones de estilo neogótico. Se observan con claridad los característicos arcos apuntados, estructuras nervadas, ventanas con parteluces, la gran altura, las vidrieras coloradas, el rosetón central, el portón abocinado con tímpano, dos torres con campanas, etc. Es de uso dotacional y se pretende seguir manteniendo. El estado de conservación es bueno ya que está en estado de estar restaurado y rehabilitado. A día de hoy está concertado como un colegio católico, de ahí que se vea el patio con instalaciones deportivas.



**ESQUEMA EN PLANTA**

Superficie de parcela el doble de grande en comparación con la basílica del Salvador. S=4881m<sup>2</sup>. Eso sí, la superficie que ocupa lo que viene a ser la Iglesia quitando el patio y el convento carmelitano es de 1544m<sup>2</sup>.

	Nº de referencia y/o descripción
<b>CUBIERTA</b>	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	
<b>FACHADA</b>	
Alero	(4)
Fenestración	(3) Ventanas ojivales de tracería
Carpinterías	(3) Tracería, madera, aluminio
Rejerías	Aluminio
Revestimientos	(1)á(4) Piedra
Canalón bajantes	(3)
Color	(1)á(4) Piedra
Elementos de interés	(1)á(4)Motivos neogóticos, rosetón, vidrieras
<b>INTERIOR</b>	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	



<b>ELEMENTOS PROPIOS</b>	
<b>CUBIERTA</b>	
<input type="checkbox"/> Tipología	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Elementos singulares
<b>FACHADA</b>	
<input type="checkbox"/> Alero	<input type="checkbox"/> Carpinterías <input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Canalón y bajantes
<input type="checkbox"/> Fenestración	<input type="checkbox"/> Rejerías <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Otros
<b>ELEMENTOS IMPROPIOS</b>	
<b>CUBIERTA</b>	
<input type="checkbox"/> Tipología	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Elementos singulares
<b>FACHADA</b>	
<input type="checkbox"/> Alero	<input type="checkbox"/> Carpinterías <input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Canalón y bajantes
<input type="checkbox"/> Fenestración	<input type="checkbox"/> Rejerías <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> Elementos de interés
<b>INTERIOR</b>	
<input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Otros



Cubierta inclinada de teja árabe y fachada con pocos ornamentos. Contiene 4 torretas campanario sobre sí y un arco ciego destacado en la fachada principal. Ventanas ojivales de tracería y puertas nervadas. Se presenta sin revestimiento dejando a vista la mampostería careada de piedra y las aristas



de ladrillo de los volúmenes. No se muestra el análisis de elementos propios o impropios al ser un bien de interés cultural.

**NORMATIVA DE PROTECCIÓN**

PARCELA PROTEGIDA: 92.982 / 1 ; C/ Dels Frares nº 1  
 Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido II - CHP-II  
 ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: AVA CH Bajo Medieval - Portal d'Onda

**CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:**

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior		
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	SI	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	NO	NO
OBRAS PERMITIDAS	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación  <input checked="" type="checkbox"/> Recuperación <input checked="" type="checkbox"/> Arqueología  <input checked="" type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Consolidación  <input type="checkbox"/> Recuperación <input type="checkbox"/> Arqueología  <input type="checkbox"/> Modernización <input type="checkbox"/> Reforma
CONDICIONES GENERALES: Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera					
CONDICIONES PARTICULARES: Los bienes pertenecientes al Inventario del Patrimonio Cultural Valenciano estarán sujetos a las determinaciones de la Ley 4/98, de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano y sus posteriores modificaciones. - Con carácter general resultará de aplicación a los elementos calificados como Bien de Relevancia Local las NN. UU. del Plan Especial de Protección. - Los Bien de Relevancia Local son elementos pertenecientes al Catálogo que tienen asignado el nivel e protección integral, y con carácter general deberán cumplir las NN.UU. del Catálogo. - La normativa particular de protección se define en la ficha pormenorizada de cada elemento. - Las actuaciones a realizar mediante licencia municipal de intervención, las intervenciones cuando sean llevadas a cabo sin necesidad de licencia y las órdenes de ejecución de obras de reparación, conservación y rehabilitación según el artículo 50.4 de la Ley 4/98 y se ajustarán estrictamente a las determinaciones establecidas en el Catálogo. Los Ayuntamientos deberán comunicar a la Conselleria competente en cultura en el plazo de diez días, las actuaciones que ellos mismos realicen, las licencias de intervención concedidas y las órdenes de ejecución que dicten sobre estos bienes. - El contenido del proyecto técnico para la intervención en un Bien de Relevancia Local Según el artículo 50.6 de la Ley 4/98, contendrá un estudio acerca de los valores históricos, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos del inmueble, el estado actual de éste y las deficiencias que presente, la intervención propuesta y los efectos de la misma sobre dichos valores. El estudio será redactado por un equipo de técnicos competentes en cada una de las materias afectadas e indicará, en todo caso, de forma expresa el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley. Dentro del mes siguiente a la conclusión de la intervención, el promotor del proyecto presentará ante el Ayuntamiento que otorgó la licencia, para su remisión a la Conselleria competente en materia de cultura, una memoria descriptiva de la obra realizada y de los tratamientos aplicados, con la documentación gráfica del proceso de intervención elaborada por la dirección facultativa. - Con carácter general cualquier intervención en un monumento se ajustará a los criterios en el artículo 38 de la Ley 4/98.			CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):		

PANELES CERÁMICOS:  
No procede

En la tabla anterior se clasifica por elementos de la edificación, las acciones que se pueden emprender sobre ellos. Está bastante restringida la modificación de estos bienes. Se someten a acciones conservadoras las fachadas, interiores y el patio y a posible modernización el interior y el patio. La principal diferencia entre bien cultural y bien local en la normativa de protección es la posibilidad de acción sobre el patio.

6) “URNAS”: Los Espacios Etnológicos de Interés Local: son lugares o áreas que tienen un significado cultural y etnológico específico a nivel local. Estos lugares suelen estar relacionados con la historia, la tradición, la religión y la forma de vida de una comunidad en particular. Estos espacios pueden variar ampliamente pero su denominador común es su importancia para la identidad cultural y la preservación del patrimonio local. En este caso son una especie de lápidas empotradas en las fachadas de ciertos edificios que representan a diferentes santos de la religión católica relacionados con el nombre de la calle o de la zona que históricamente se ha denominado así.

**DATOS IDENTIFICATIVOS**

**IDENTIFICACIÓN**  
 Título: "SAN PASCUAL"

**EMPLAZAMIENTO**  
 Dirección: C/ Voltes de Sant Pere Nº: 9  
 Código postal: 12.530

**REFERENCIA CATASTRAL**  
 Manzana catastral: 94.999  
 Nº catastro: 14

**FOTOGRAFÍA**



**CATEGORÍA**

Espacios Etnológicos de Interés Local.

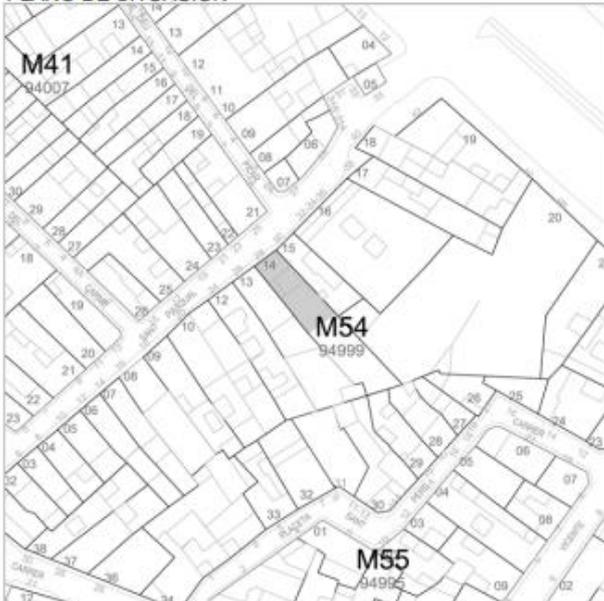
**PROTECCIÓN ANTERIOR**

Ninguna.

**AFECCIONES PATRIMONIALES**

Incluido en el Área de Vigilancia Arqueológica Especial nº1 "Centro Histórico Medieval".

**PLANO DE SITUACIÓN**



Se trata de una urna situada en la Calle San Pascual, dentro del centro histórico medieval, en honor al santo que pone nombre a la calle. Se encuentra en la parte derecha de la fachada y es común verla acompañada de unas flores para venerar a San Pascual Baylón, patrón de agricultores y pastores. Es un fresco de pinturas en el cual sale el santo en una zona arbolada y se percibe la aparición de un grail y ángeles en el cielo. Está encuadrado en el paramento con baldosín cerámico.

IMÁGENES



### 3.1.2 Propuesta de Intervención

El Magnífico Ayuntamiento de Burriana, en colaboración con la concejalía de urbanismo, presentó en su día el **Concurso de Ideas para la Ordenación y Adecuación del Centro Urbano de Burriana**. Este está cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el programa de desarrollo sostenible de la Unión Europea.

El 13 de marzo de 2020, casualmente dos días antes de declararse el estado de alarma por la pandemia del coronavirus, se reunieron los componentes de un Jurado designado por la Alcaldía vigente, entre los cuales se hallaban la misma alcaldesa de Burriana y figuras importantes de la arquitectura local. En este día se entregaron los premios de los ganadores del concurso de ideas entre los cuales se adjudicaron importes considerables a los tres vencedores.

Los proyectos ganadores del programa se nombran; **Buris Ana 2030** de Duran Moreno Arquitectos, **Palimpsest** de Under Project Lab y **Ull de la Vila** de Juan Miguel del Rey, Juan Ignacio Fuster y Antonio Gallud.

En este apartado se van a adjuntar diversas ideas de los proyectos anteriormente citados, de los demás proyectos participantes y, además, ideas propias que serían interesantes para el desarrollo del centro histórico de Burriana.

Se clasificarán las ideas por tres partes diferenciadas. Primeramente, se tratará la peatonalización de espacios del centro municipal, que viene a ser una de las razones más demandadas por los vecinos de la localidad. En segundo lugar, se citarán las distintas opciones para habilitar aparcamientos en función de la necesidad, la cual es patente y reclaman con asiduidad los usuarios burrianenses.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*“Una manera de hacer Europa”*

### 3.1.2.1 Peatonalización del centro

Se está volviendo una realidad el hecho de que, si la gente camina, una ciudad se vuelve más atractiva, más saludable, más viva e incluso más segura. Mil ojos ven más que uno y en los tiempos que corren no está de más que haya gente observando por si se da algún percance no deseado. Por eso en urbanismo, es tan interesante el aspecto de peatonalización. Se le da a la ciudad un nuevo enfoque en el que los beneficios son extraordinarios, tales como económicos, ecológicos y sociales.

A día de hoy, en Burriana están peatonalizadas pocas vías en comparación con Vilas circundantes como Villareal o Nules. Solamente está cortado el paso a vehículos, excepto a vecinos y carga y descarga, en la calle San Vicente, que une el Camino de Onda con la plaza El Pla, la calle la Tanda, que conecta El Pla con la plaza de la Merced, la calle Forn de la Vila y la Calle el Salvador. Es cierto que en el municipio hay cantidad de calles de 30 km/h, pero el objetivo principal es retirar por completo la circulación en el núcleo histórico salvo excepciones obvias.



Figura 64/ Calles Peatonalizadas Actualmente/ 2023/ Google Earth

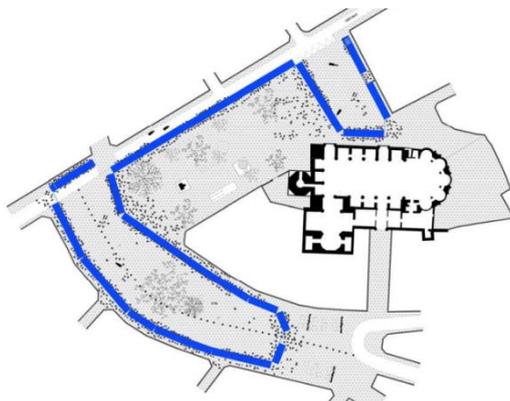
## 1) IDEA DE UNIÓN DE EL PLA, JARDÍN Y PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

Se propone un plano continuo en toda la intervención, sin desniveles ni escalonamientos, que sirva de plano horizontal para el desarrollo de actividades al aire libre durante todos los días del año. Se dejarían al margen de peatonalización, la Calle Mayor y la esquina Este del Pla. Estaría sujeto a flexibilidad.



*Figura 65/ Tramos de circulación de vehículos/ Concurso Ideas/ 2020/ Buris Ana 2030*

En Burriana se organizan, en distintas fechas, un conjunto de festejos que implican el uso del suelo parcial o totalmente. El primer ejemplo sería el de las Fiestas de la Misericordia, que se celebran la primera semana de septiembre con distintas actividades. La principal, es la celebración de festejos taurinos, donde se sueltan reses animales, justo en un recinto que ocupa las plazas del Ayuntamiento y El Pla. El recinto se cierra mediante barreras y estructuras, normalmente metálicas, llamadas cadafales. La disposición de estos sería la misma permitiendo un mejor acoplamiento.



*Figura 66/ Posición de cadafales/ Concurso Ideas/ 2020/ Buris Ana 2030*

Otro caso sería el impacto de esta modificación en las fallas de Burriana. Se celebran en marzo y son monumentos que se plantan en plena calle y son quemados violentamente con sustancias inflamables y explosivas la noche de San José. Los materiales de pavimento deberían ser estudiados para evitar que se dañen con los reventones y hogueras. Se mejoraría la exhibición del arte valenciano y su disfrute, así como la libre disposición de las respectivas carpas falleras.

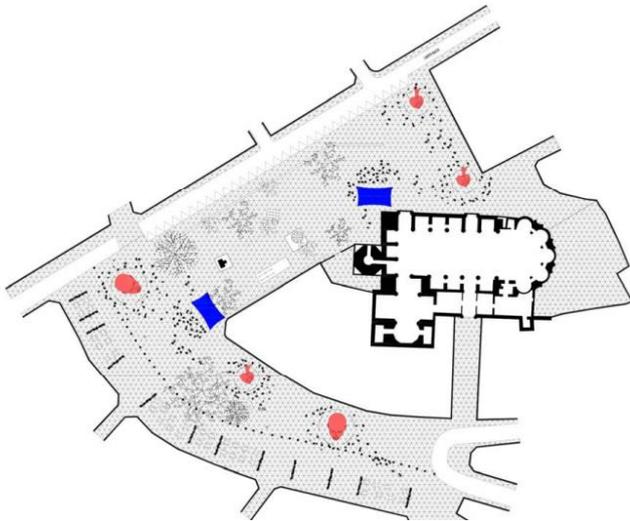


Figura 67/ Posición Fallas/ Concurso Ideas/ 2020/ Buris Ana 2030

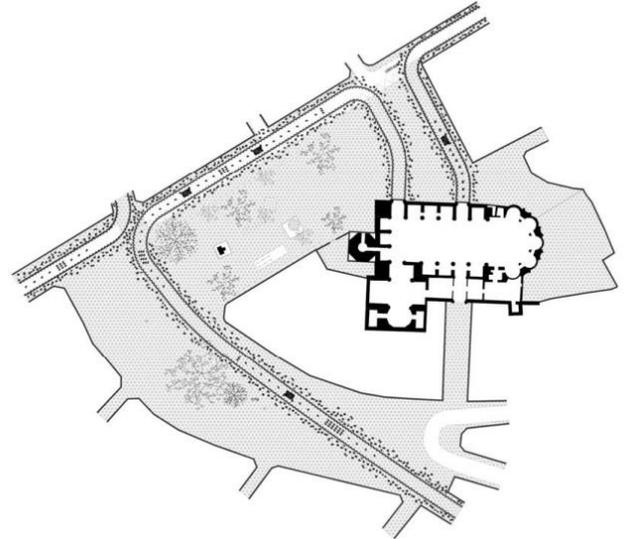


Figura 68/ Trayecto Procesiones Semana Santa/ Concurso Ideas/ 2020/ Buris Ana 2030

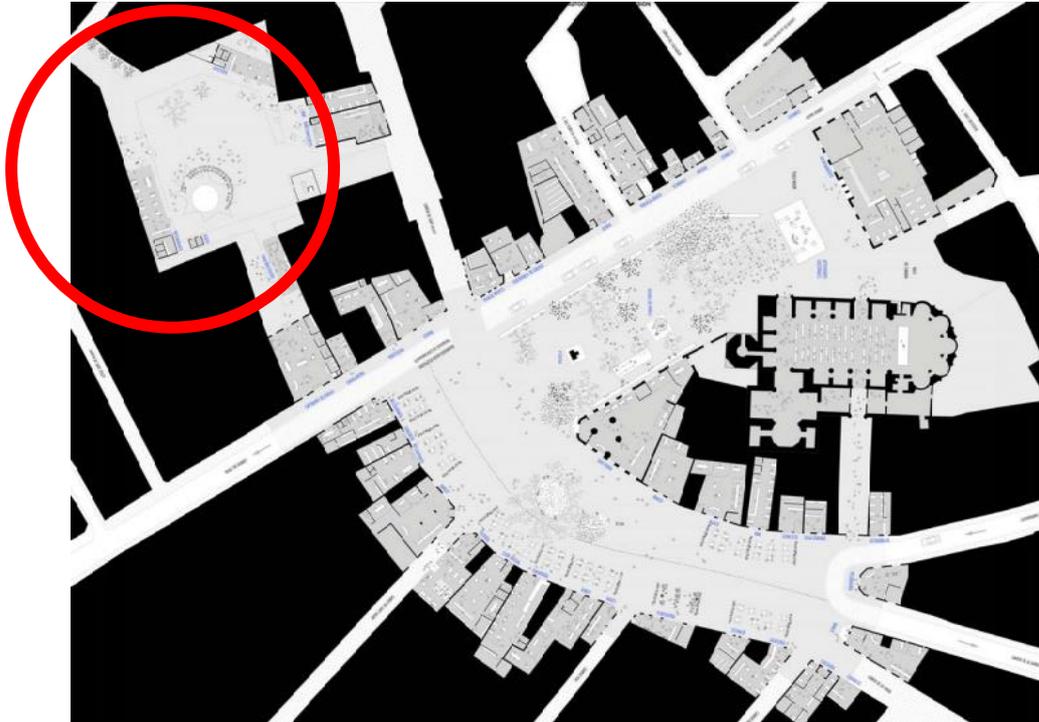
Las procesiones de Semana Santa, otra cosa a destacar. Los desfiles procesionales por las plazas y aledaños se harían en el silencio de un espacio urbano abierto y sin obstáculos. Los caminos de luz creados por cientos de velas al borde del recorrido iluminarían las amplias plazas dejando una imagen única.



Figura 69/ Saló del esdeveniments/ Concurso Ideas/ 2020/ Palimpsest

## 2) IDEA DE PEATONALIZACIÓN DE LA TERRAZA PAYÀ

La terraza Payà es una plaza ciega, rodeada por edificios y con varias salidas al exterior, situada cerca de la calle San Vicente y de las plazas mayores céntricas. Hoy en día se usa como aparcamiento para vecinos, pero tiene condiciones dimensionales para mucho más.



*Figura 70/ Posición Terraza Payà/ Concurso Ideas/ 2020/ Buris Ana 2030*

La intención sería privarla de la presencia de vehículos y que solo los peatones disfrutaran de su uso. En un espacio urbano amplio y céntrico, de una extensa polivalencia, se pueden hacer una cantidad de actividades inmensa. Se puede usar la terraza para la restauración, para montaje de carpas sillas y mesas, para conciertos, para actividades lúdicas, etc.



*Figura 71/ Render Terraza Payà/ Concurso Ideas/ 2020/ Buris Ana 2030*

### 3) IDEA DE TRANCURSO RÍO – BARRANQUET – ABADÍA – AYUNTAMIENTO

Esta idea no está plasmada aún como proyecto, pero salió en la revista local Buris – Ana hace años. Es bastante interesante para plantearse y añadirse al desarrollo de Burriana.

Constaría de realizar un transcurso, de índole peatonal, con la intención de unir los aparcamientos en oblicuo, que ya existen, en la avenida 16 de julio en la parte norte del río Anna, con la plaza del Ayuntamiento y por ende el centro histórico burriánense. Esto le daría un atractivo inmenso al núcleo urbano donde el ciudadano local o forastero podría aparcar con comodidad relativamente cerca del centro.



En el proceso constarían, a nivel general, tres fases para finalmente conseguir el transcurso deseado.

La primera fase sería la construcción de un puente peatonal desde la avenida 16 de julio, cruzando el río Anna, hasta la avenida Juan Bautista Sanmartín. Se levantaría a la altura entre el paso de cebra y el parque recién habilitado de Sant Blai.



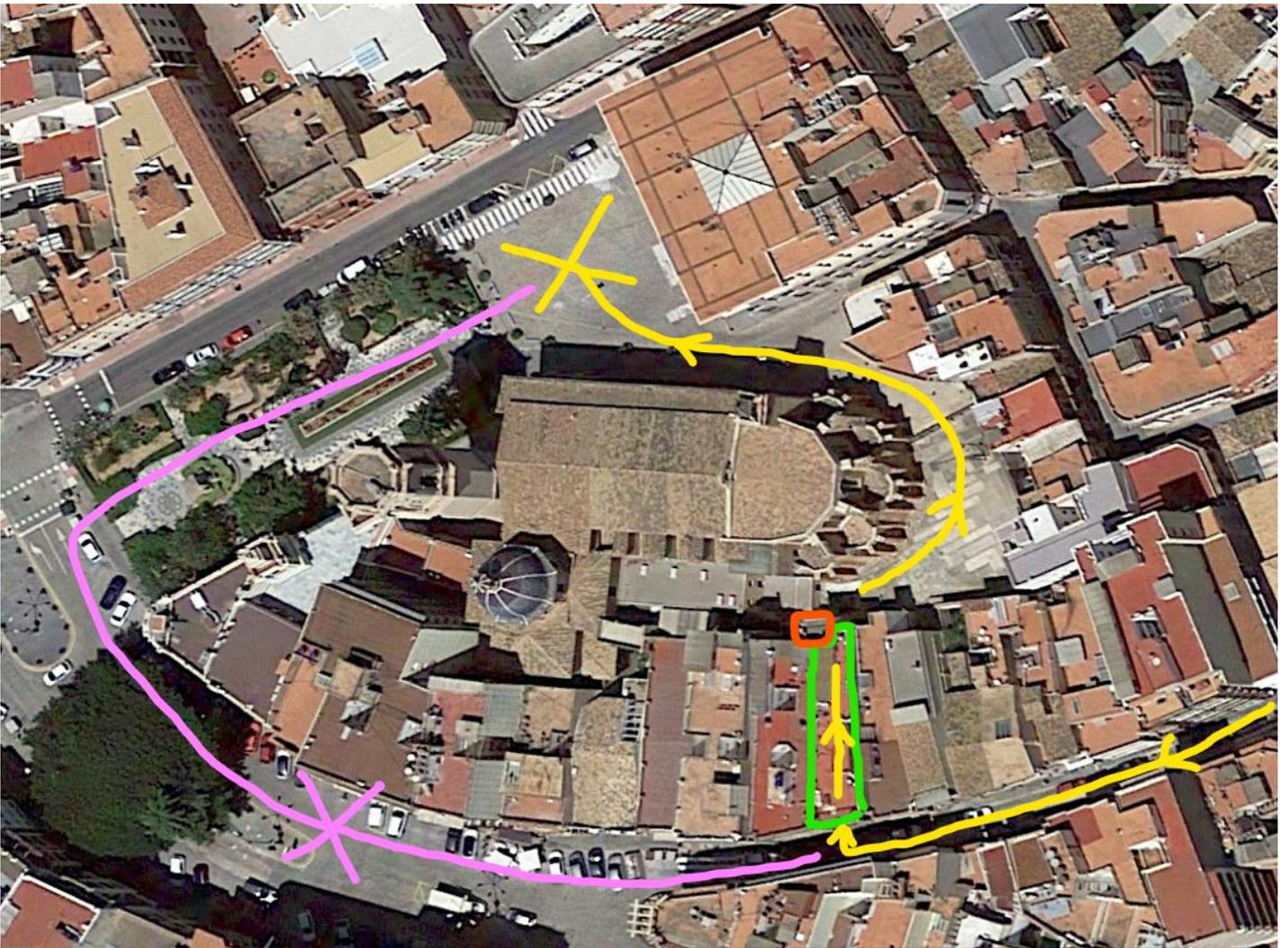
### *FASE 1/ LEVANTAR PUENTE Y PASO DE CEBRA*

Entre el parque y la iglesia hay un solar sin edificar el cual se podría habilitar como suelo público peatonal por el Ayuntamiento. Se le darían valor con estos movimientos tanto al parque como a la Iglesia de Sant Blai, que queda al lado justo del solar mencionado. El transcurso continuaría por la calle Sant Blai hasta embocar la calle del Barranquet



*FASE 2/ HABILITAR SOLAR A SUELO PÚBLICO PEATONAL*

Bajando por la calle del Barranquet se detendría el curso en el número 5, a mano derecha. El Ayuntamiento tendría la potestad de expropiar el terreno y de abrir a suelo público peatonal si comprara y demoliese dicha parcela. Este es el paso más difícil ya que solo es posible si el consorcio se hace con la totalidad de la propiedad. Se abriría camino entre el Barranquet y el patio de la abadía cosa que no ha ocurrido nunca. Esta abertura le daría mayor énfasis al ábside de la basílica y al patio abadial. Permitiría ubicarse con mayor rapidez en la plaza mayor sin tener que dar la vuelta por el Pla y el jardín Jaime Chicharro.



### *FASE 3/ HABILITAR BARRANQUET N°5 Y ABRIR AL PÚBLICO PATIO ABADIAL*

### 3.1.2.2 Aparcamiento

El aparcamiento es un aspecto fundamental en cuanto se tratan términos urbanísticos. El estacionamiento es un aspecto altamente demandado por los usuarios para dejar sobre todo sus turismos y motocicletas. Las autoridades deben proveer, en la medida de lo posible, una cantidad de aparcamientos en función del uso de las zonas a las que se pretender acceder.

Ahora mismo, para abastecer al centro de Burriana con aparcamientos, están los pocos huecos que dejan algunas calles céntricas y algunas plazas, que sí dan más espacios. Constan la terraza Payà, la ronda Poeta Calzada, poblada con bastante aparcamiento), la avenida 16 de julio, aunque percibida psicológicamente por el ciudadano como lejana, y la plaza José Iturbi cerca del exconvento de la Merced.

En este apartado se pretenden dar ideas sobre aparcamiento para desarrollar posibles soluciones para la ciudad.



## 1) SUSTITUTO A TERRAZA PAYÀ

En bastantes proyectos del concurso de ideas para el centro de Burriana se ha planteado la posibilidad de darle otro uso a la Terraza Payà. Esto provoca que se quite el parking que hay actualmente, lo que conlleva a pensar que se echarán en falta plazas de estacionamiento cercanas al núcleo histórico. La retirada de estas plazas tan bien aprovechadas ahora mismo debería ser suplementada con otros espacios destinados al aparcamiento para satisfacer las necesidades de los burrianenses.



## 2) IDEA CONECTAR APARCAMIENTO EN AVENIDA 16 DE JULIO

Como bien se ha expuesto en el apartado anterior, una idea para el aparcamiento es vincular la zona de estacionamiento en oblicuo de la zona del río con las plazas centrales. Esto conllevaría varios procesos como ya se ha visto anteriormente.



### 3) IDEA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO

Es una idea brillante a ojos de la explotación del suelo, pero el gran problema del aparcamiento subterráneo es que es económicamente muy costoso además de laborioso.

Una ubicación idónea para los sótanos serían las cotas bajo cero de lo que viene a ser la ronda Poeta Calzada que se sitúa a 220 metros de la Plaza Mayor de la ciudad. Se consideraría poner alrededor de 300 plazas de estacionamiento en el subsuelo. Otra localización cuestionable sería la misma Terraza Payà, aun sabiendo que a la cota cero se dejaría al margen y se le daría un uso totalmente distinto. Se introducirían 100 plazas más bajo tierra. También se podría tener en cuenta la zona de la plaza de la Merced que está a 400 de El Pla. Sería posible meter en torno a 50-100 plazas añadidas.

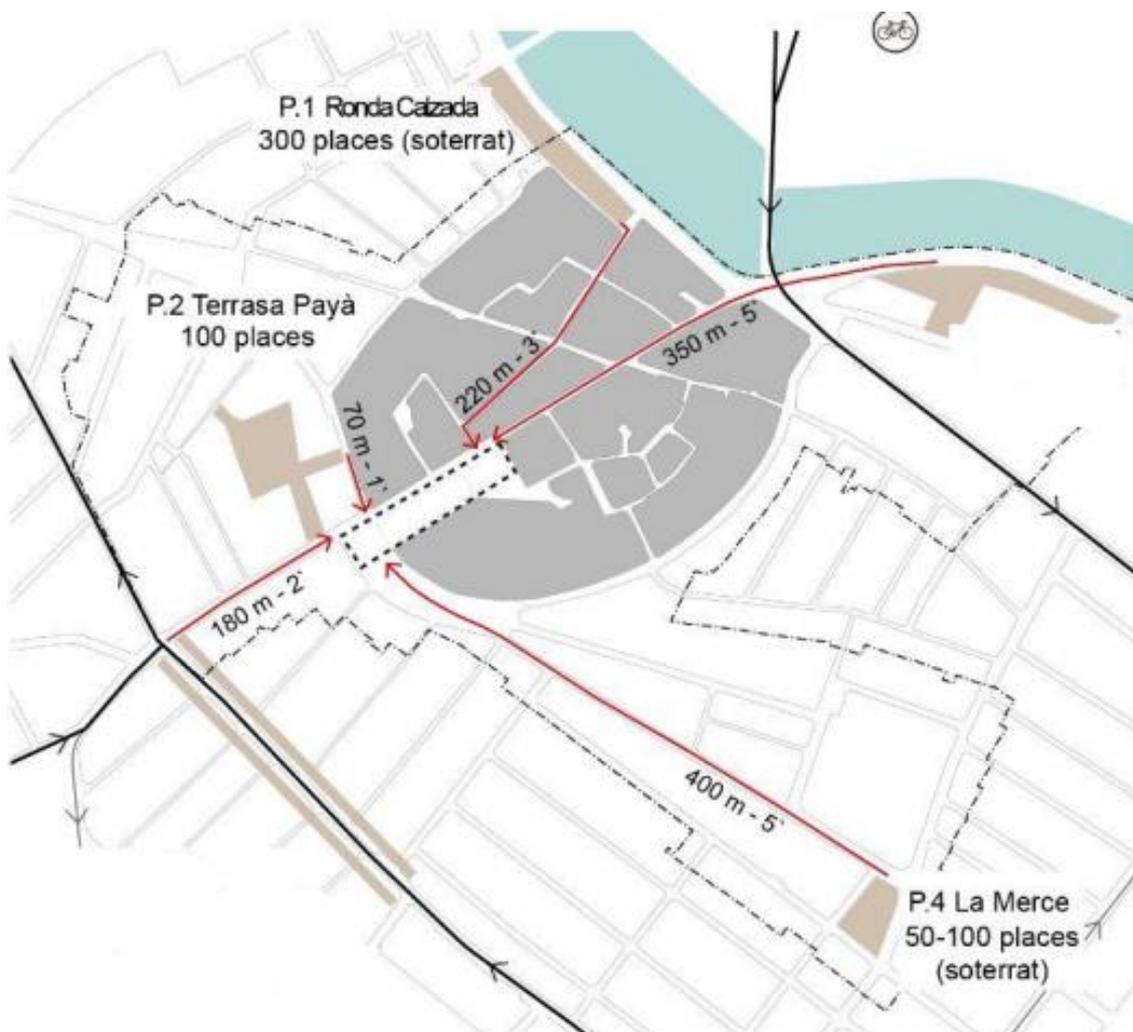


Figura 71/ Aparcamientos/ Concurso Ideas/ 2020/ Palimpsest

### 3.2 Edificios

En este apartado se va a realizar un análisis de dos edificios del centro histórico de Burriana. Primero se estudiará la torre – campanario y por último la Basílica del Salvador. Se pretende mostrar las características, denominaciones y clasificaciones de los elementos y partes del edificio en cuestión. Se dividirá la información conforme se indica en el índice. Aun siendo edificios de carácter histórico, se atienden a unos criterios y restricciones para el buen desarrollo de estos. La normativa de dichos edificios se recoge en forma de leyes, reglamentos, decretos, códigos y ordenanzas ya sean municipales, autonómicas, generales o planes especiales.

Las leyes o reglamentos para la edificación, que son distintos a los de urbanismo, al igual que todos, se organizan según una jerarquía definida básicamente por las regiones y subregiones.

En España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, anteriormente conocido como Ministerio de Fomento, es el encargado de supervisar y regular la edificación. Este ministerio tiene competencias en materia de infraestructuras, vivienda, urbanismo y transportes, entre otros ámbitos relacionados con la edificación. Es el organismo responsable de establecer normativas, leyes y regulaciones para garantizar la adecuada construcción, mantenimiento y uso de los edificios en todo el territorio español. También coordina y colabora con los organismos autonómicos y locales en materia de edificación. Está por un lado la LOE (Ley de Ordenación de la Edificación), que tiene como objetivo regular y establecer los derechos y obligaciones de los agentes involucrados en los procesos de edificación. Fue aprobada el 5 de noviembre de 1999.



Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

Por otro lado, está el CTE (Código Técnico de la Edificación) que establece los requisitos mínimos de calidad y seguridad que deben cumplir los edificios. Fue aprobado por Real Decreto en el año 2006 y está formado por una serie de documentos básicos que abarcan diferentes aspectos de la construcción, seguridad estructural, seguridad en caso de incendio, seguridad de utilización y accesibilidad, protección frente al ruido, eficiencia energética y sostenibilidad.



A nivel autonómico, el BOE publicó en 2004 la Ley de Ordenación de la Edificación en Valencia, España. La LOFCE es una ley que establece las normas y regulaciones para la construcción, rehabilitación y uso de edificios en la Comunidad Valenciana.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge

A nivel provincial también hay algún reglamento en convenio entre la Generalitat Valenciana y la Diputación de Castellón. Está vigente la normativa del Plan de Acción Territorial del Área Funcional de Castellón del cual Burriana forma parte como citada en el documento.



**Diputació  
de Castelló**

Y a nivel local del municipio está la Ordenación del Territorio Urbanismo y Patrimonio; plasma con mucho más detalle y especifica con claridad las pautas a seguir para la conserva de patrimonio. La normativa contiene el Plan General de Ordenación Urbanística del 1995 (existe un texto refundido del plan general de febrero del 2023) y un Plan Especial del Centro Histórico de Burriana de 2014.

## CONCEJALÍA

Obra Pública

Urbanismo

Proyectos



**MAGNÍFIC  
AJUNTAMENT  
DE BURRIANA**



**AYUNTAMIENTO DE BURRIANA**  
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA



**Plan Especial de Protección  
Conjunto Histórico de Burriana**  
Promotor: Magnífico Ayuntamiento de Burriana

### 3.2.1 Campanar 'El Templat'

El Campanario de Burriana es una estructura de seis siglos de historia con una rica trayectoria arquitectónica y funcional. Siguiendo un diseño común en ciudades italianas y francesas, se construyó como una torre fuerte, con funciones defensivas y de comunicación, además de servir como campanario y reloj público.

#### 3.2.1.1 Evolución Histórica

La construcción se inició en el siglo XIV (1363) bajo la dirección del maestro cantero Bertomeu Bataller. Esta torre no es independiente, sino que forma parte del conjunto de edificios municipales y se convirtió en un símbolo del poder municipal.

La torre gótica se estructura en cuatro cuerpos con una base cuadrada y los demás de planta octogonal. Tiene dos portadas de acceso en las caras noroeste y noreste. El primer cuerpo es macizo y da paso a una escalera de caracol que conduce a la primera sala. La segunda sala alberga el reloj, mientras que la sala de campanas se encuentra en la parte superior.

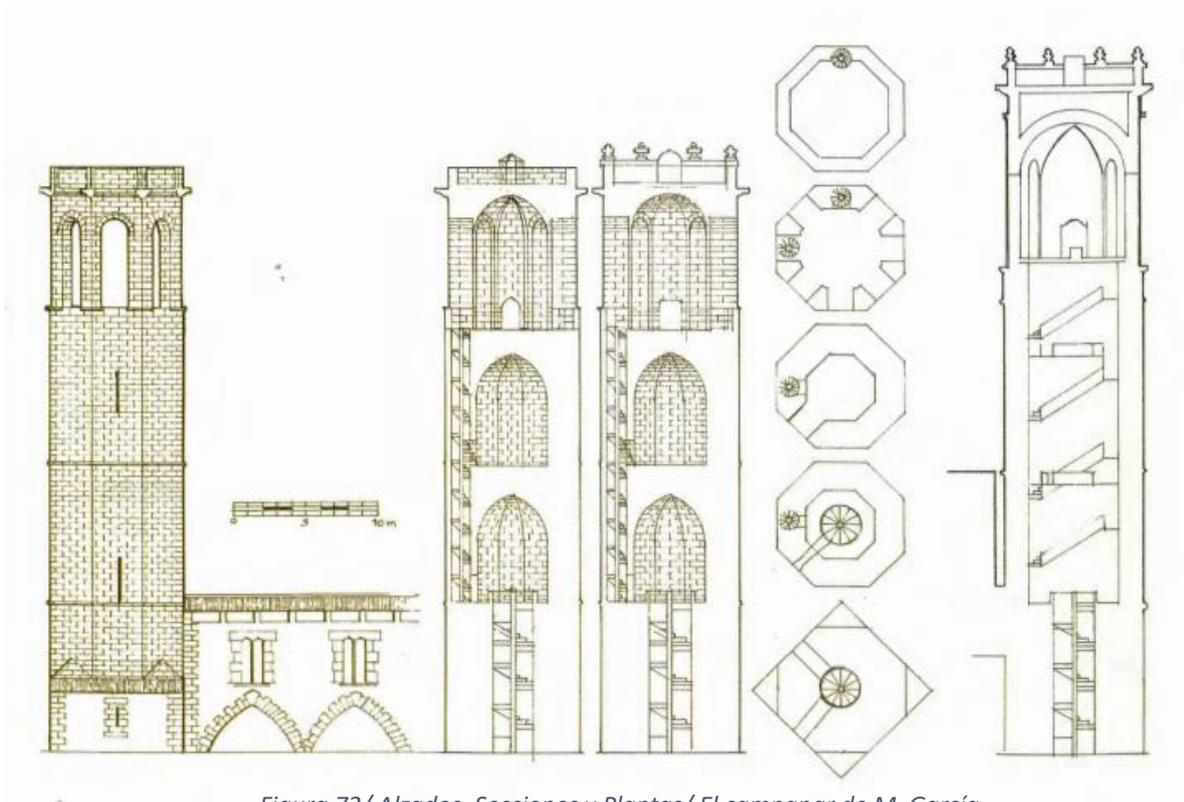


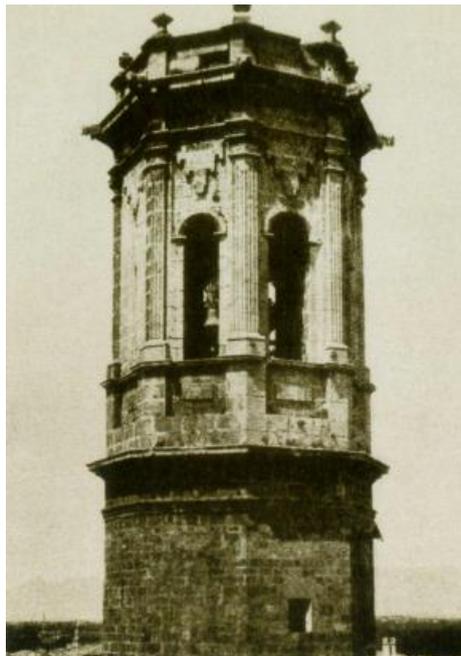
Figura 72/ Alzados, Secciones y Plantas/ El campanar de M. García

La parte superior del Campanario sufrió una reforma barroca en el siglo XVII, cuando la sala de campanas gótica y el remate original fueron demolidos. Se construyó una nueva sala de campanas en estilo barroco que incluía ventanas de medio punto y otras características decorativas. La torre fue modernizada para adaptarse a los gustos de la época.



*Figura 73/ Campanario/ Siglo XVII/ El campanar de M. García*

Además de su función religiosa y cívica, el Campanario desempeñó un papel defensivo durante las Guerras Carlistas. Se convirtió en un fuerte con cañones y una zanja circundante. Durante este período, la torre sufrió daños significativos, y algunas casas adyacentes fueron destruidas en un contraataque de las fuerzas defensoras.



*Figura 74/ Campanario antes del carlismo/ Siglo XVIII/ El campanar de M. García*

Después de las Guerras Carlistas, se construyó la Casa Abadía (1852) y se amplió la iglesia (1870) hasta incluir el Campanario y la capilla de la Comunión en el interior del templo parroquial.



*Figura 75/ Campanario/ Sigloc XIX/ El campanar de M. García*

El 5 de julio de 1938, el Campanario de Burriana sufrió tres explosiones devastadoras debido a la detonación de 32 cajas de dinamita colocadas en su interior por la 203ª Brigada del Ejército Republicano, que estaba retrocediendo el frente dirección sur en la zona valenciana. Aunque se consideraba un punto estratégico militar, la destrucción del campanario fue vista como un acto de humillación hacia la ciudad de Burriana.



*Figura 76/ Plaza Mayor después de explosión/ 1939/ El campanar de M. García*



*Figura 77/ El Salvador después de explosión/ 1939/ El campanar de M. García*

Las explosiones del campanario arrojaron proyectiles de piedra que dañaron gravemente numerosas casas en la plaza y el plan de la ciudad. Las mayores pérdidas se produjeron en el lugar que ahora ocupa el jardín entre las dos plazas céntricas, así como en la iglesia parroquial de El Salvador y la capilla de la Comunión, ambas perdiendo gran parte de su cubierta. Este evento marcó el fin del control republicano en Burriana y fue acompañado por la muerte de tres sacerdotes asesinados por las fuerzas republicanas.



*Figura 78/ Base superviviente a explosión/ 1939/ El campanar de M. García*



*Figura 79/ Campanario derruido/ 1939/ El campanar de M. García*

La devastación resultante fue masiva, con más de 200 edificios dañados, incluyendo la parroquia que quedó completamente sepultada bajo los escombros. La reconstrucción del campanario comenzó en 1942 y duró hasta 1945. En un principio, se pretendía que la nueva torre fuera idéntica a la original. La sala de campanas se reconstruyó siguiendo un estilo barroco, y se aumentó la altura de la torre en la parte superior.



Figura 80/ Reconstrucción segunda parte/ 1944/ El campanar de M. García



Figura 81/ Hueco de reloj cara sur/ 1944/ El campanar de M. García

ALTURA ANTIGUO CAMPANARIO	46 metros
ALTURA NUEVO CAMPANARIO	51.10 metros
CORONACIÓN	1.40 metros
SALA DE CAMPANAS	A 38 metros
ESCALONES	230
DIAMETRO INTERIOR ANTIGUO CAMPANARIO	2.5 metros
DIAMETRO INTERIOR NUEVO CAMPANARIO	6 metros
PERÍMETRO DE BASE RECTANGULAR	36 metros
Nº PUERTAS DE ACCESO	2
GROSOR DE PARED ANTIGUA	3 metros
GROSOR DE PARED NUEVA	1.5 metros

### 3.2.1.2 Proyecto de Reconstrucción y Análisis Geométrico y Funcional

El proyecto de reconstrucción del nuevo campanario se concretó en el 1941, fue impulsado por el párroco, el padre Elías Milián, y fue elaborado por el arquitecto valenciano Enric Pecourt Betés. Personajes destacados son los carpinteros Vicente Piqueres Martí, que contribuyo en mucha parte tanto del proyecto como de la ejecución, y Vicente Piqueres Montserrat que aún con 73 años colaboró en la obra. También lo son el campanero por herencia Ismael Roig Balaguer, el director de albañiles José Lleó Ramos y el director de canteros Joaquín Nebot Ros.



Figura 82/ Portada Proyecto Reconstrucción Campanar/ Pecourt Betés

El campanario de Burriana, como la mayoría de los campanarios, tiene una estructura vertical que consta de las siguientes partes:

1. Base: El campanario tiene una base sólida y maciza. Es la parte que se conserva del antiguo campanario demolido en la guerra que se integra con el cuerpo principal de la iglesia.

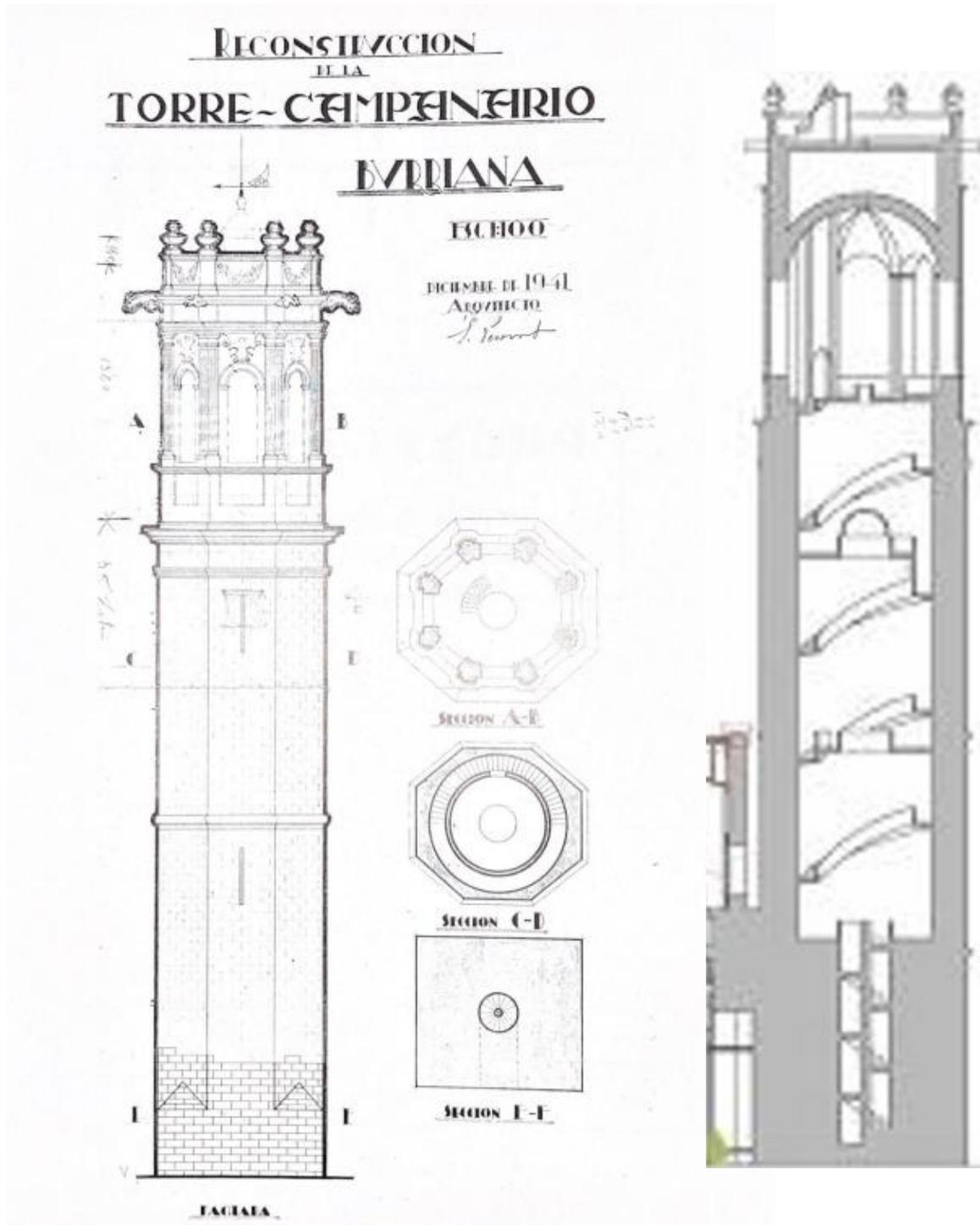


Figura 83/ Alzado y Secciones del Nuevo de Campanario/ Pecourt Betés

2. Cuerpo principal: El cuerpo central del campanario es de base octogonal y hueco en el interior. Alberga dos relojes a media altura orientados en la cara norte y en la sur y presenta ventanas estrechas y detalles arquitectónicos entre bloques de altura.

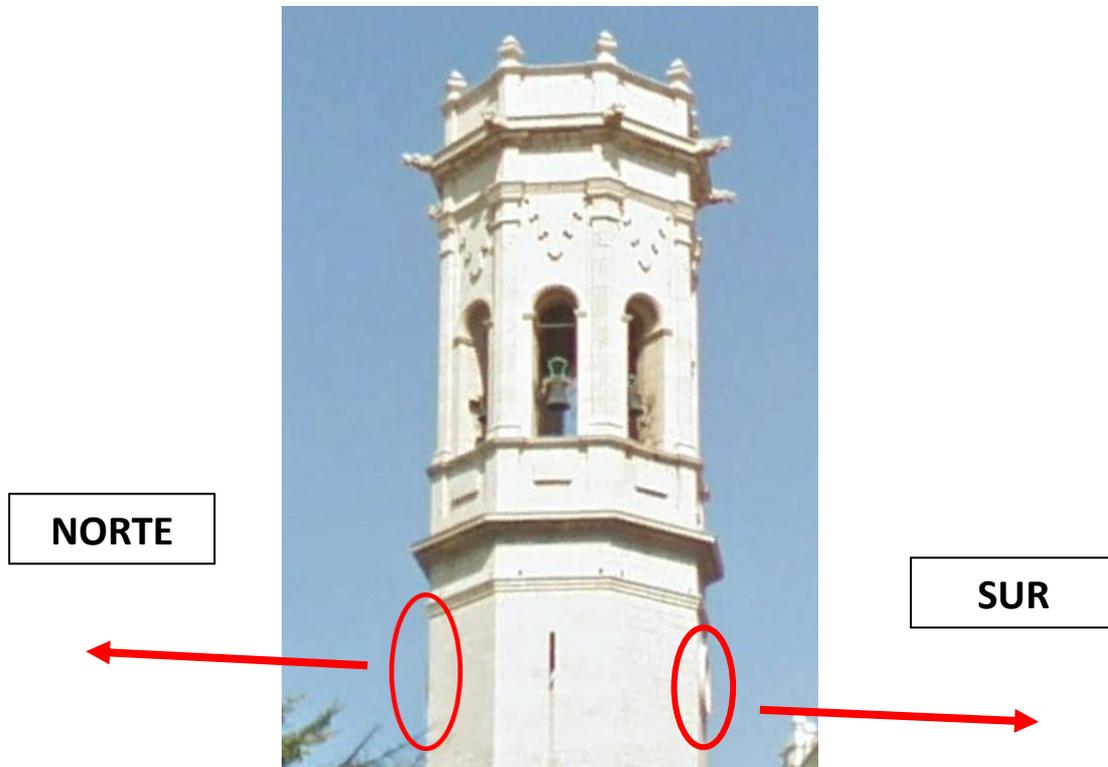


Figura 84/ Posición de Relojes/ Google Earth

3. Sala de campanas: existen un total de 7 campanas que se utilizan para llamar a los fieles a la iglesia, anunciar las horas del día, celebraciones especiales. Hay una campana por cada hueco de los 8 costados de la envolvente del campanario, menos en uno, en orientación sur, que es ciego y no hay campana.

**CAMPANAS DE EXISTEN ACTUALMENTE EN EL CAMPANARIO:**

NOMBRE	PESO EN KGS.	DIÁMETRO BOCA	AÑO
Cimbolet menor	64	48 cm.	1837
Cimbolet major	86	53 cm.	1879
Tiple	275	78 cm.	1941
Rondana	422	90 cm.	1954
La Blaia	630	103 cm.	1941
Mare de Deu	1.077	123 cm.	1954
Nostre Senyor	1.332	132 cm.	1946

Figura 85/ Dimensiones de Campanas /' El Campana de Burrianar' de Vicente Piqueres Monsonís



Figura 86/ Campanas / Turisme Burriana

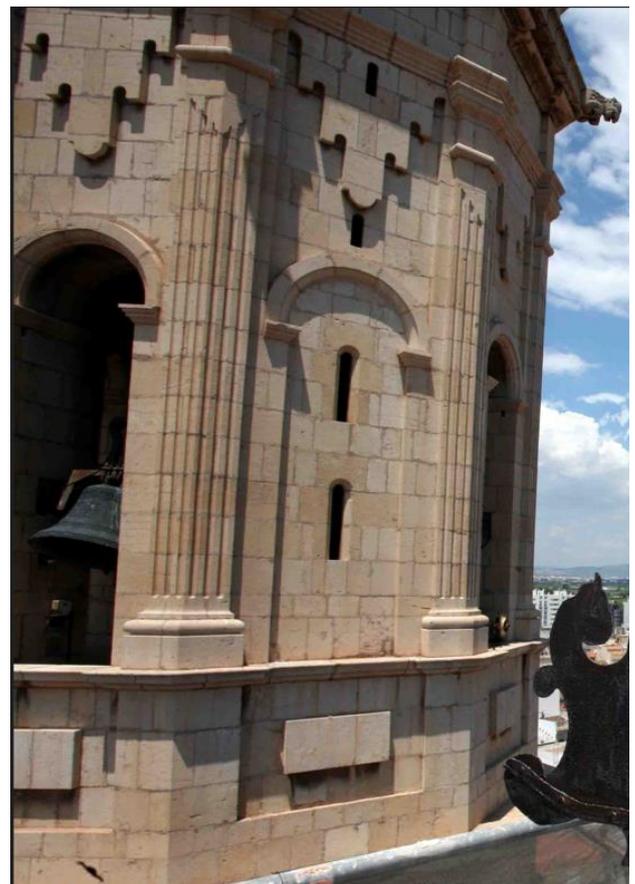
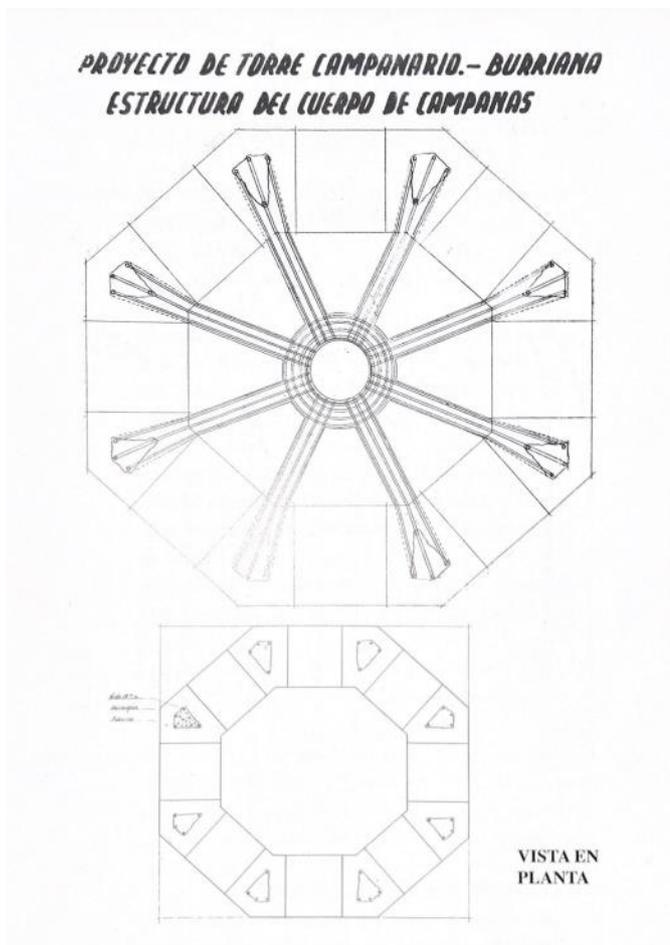


Figura 87/ Boceto Sala Campanas / Vicente Piqueres Martí

Figura 88/ Hueco ciego de Sala de Campanas / Guillermo Ríos

4. Remate: En la parte superior del campanario se encuentran gran cantidad de detalles como gárgolas, relieves, capiteles, pináculos, cornisas, etc. Consta una cubierta plana accesible con un antepecho de alrededor de un metro. Respecto al proyecto, esta parte está inacabada como se puede observar.

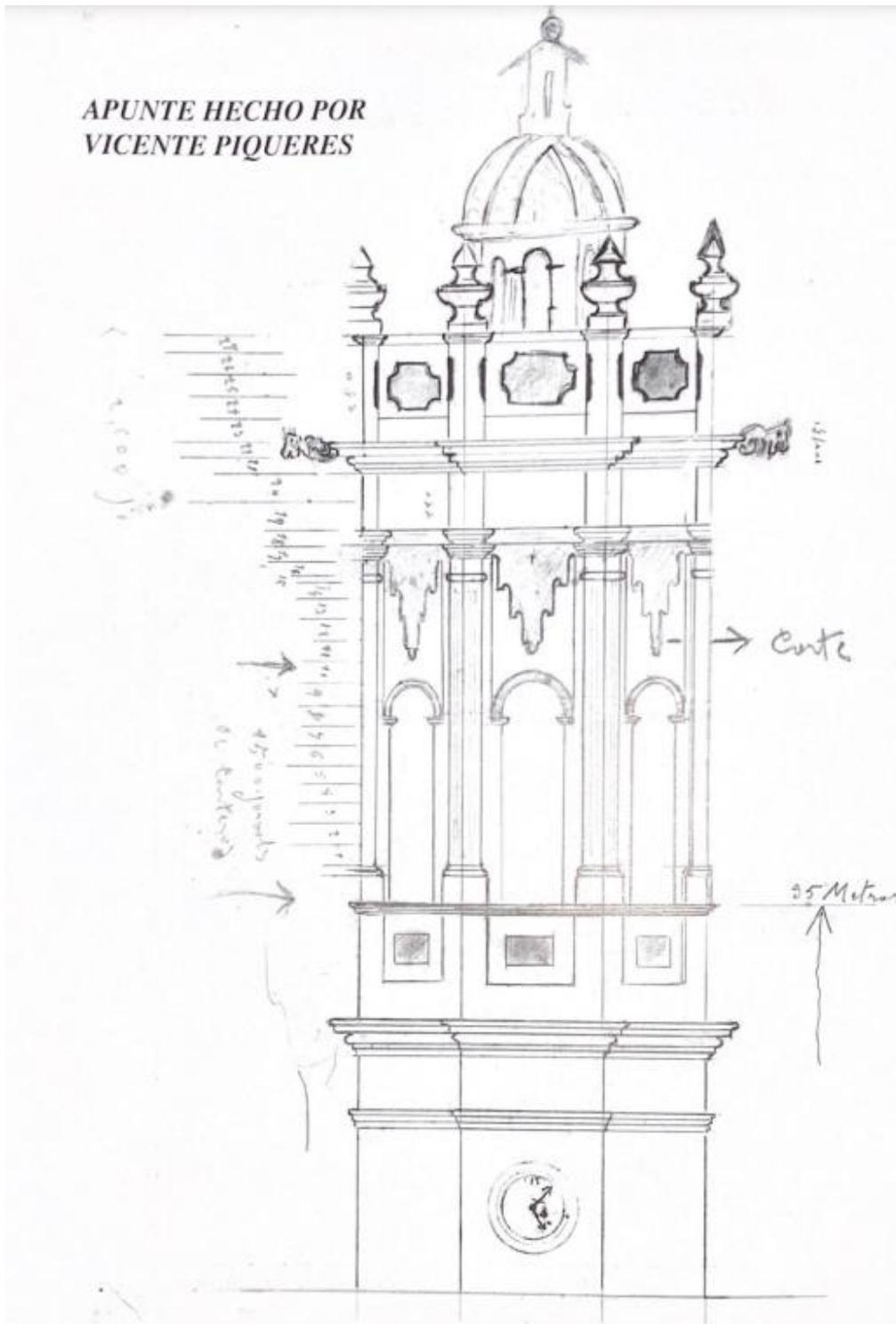


Figura 89/ Boceto Remate del Campanario/ Vicente Piqueres Martí



*Figura 90/ Cabeza del Campanario/ Ayuntamiento de Burriana*

La funcionalidad del campanario de Burriana incluye:

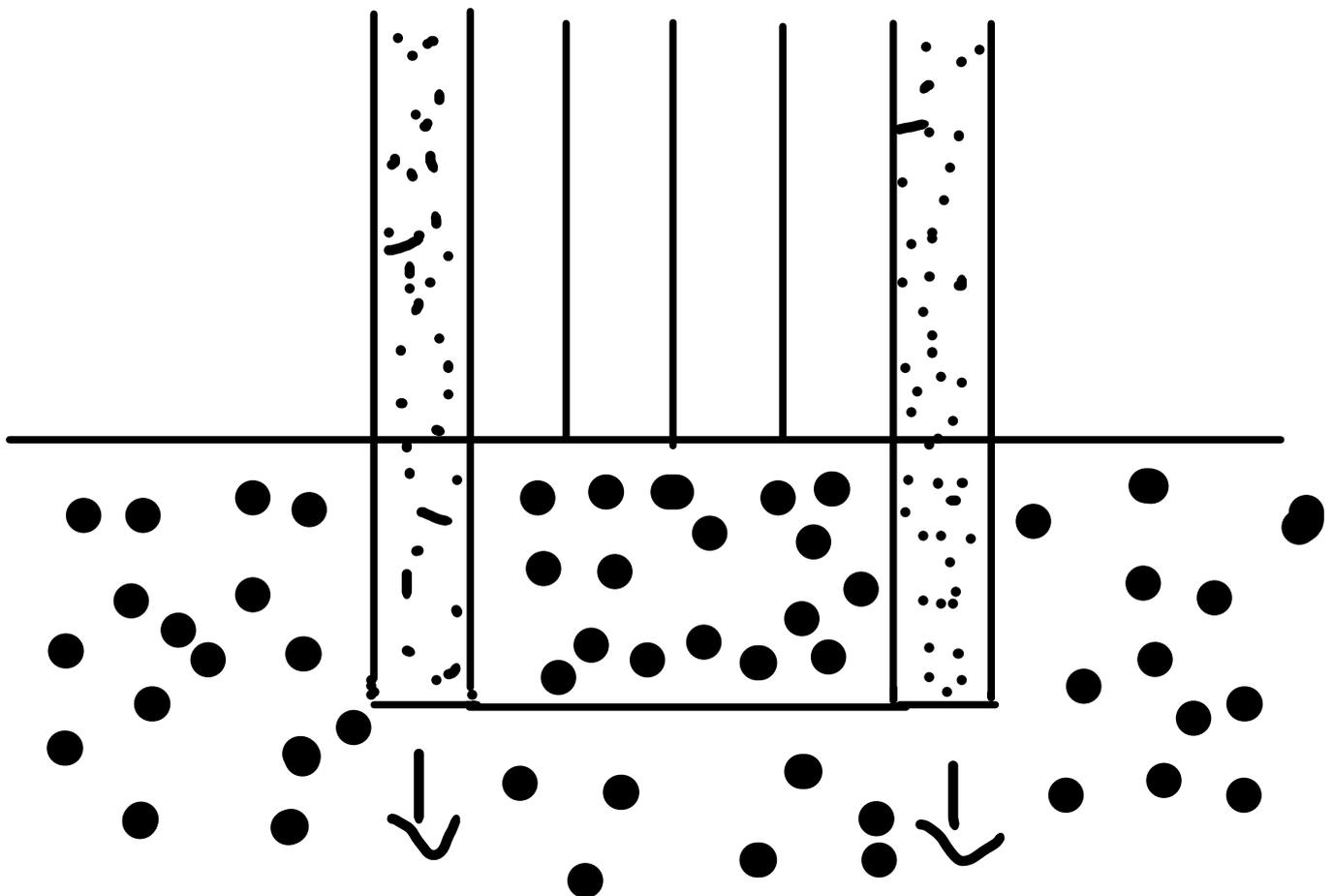
1. Anunciar la hora: El campanario está equipado con dos relojes que son visibles desde la comunidad local y las campanas suenan regularmente para marcar las horas del día.
2. Anuncio de eventos festivos y celebraciones religiosas: Las campanas se voltean con efusividad en festividades como por ejemplo en las fiestas de la Virgen de la Misericordia.
3. Señalar emergencias: Aunque no suele suceder, las campanas del campanario también se utilizan para señalar emergencias o situaciones especiales en caso de alerta.

### 3.2.1.3 Análisis de la cimentación y de la estructura

En cuanto a la cimentación, no se tienen referencias escritas de cómo se elaboró en los años de inicio de las primeras obras de construcción del campanario. Por tanto, se suponen las características de cimentado en función de indicios propios que proporciona la torre y de semejanzas con campanarios similares o de localidades cercanas en el contexto de la época.

El arquitecto citaba textualmente *“se sigue como se ha dicho, las características del antiguo campanario, del que sólo queda la cimentación y unos seis metros de base”*. Se conserva aún la misma cimentación y la base maciza del fuste.

Lo más probable es que bajo tierra se haya empotrado una especie de anillo octogonal, como si fuese una prolongación de la estructura aérea metida dentro del terreno para falcarse bien. Bajo ese anillo, por el año 1360, se debiere compactar o consolidar el terreno con los recursos que hubiese para dar comienzo a la obra



Respecto a la estructura, se corresponde con la elevación de una torre campanario de estilo gótico, por tanto, de la Edad Media. Esto significa, a niveles estructurales, que la estructura y la arquitectura van de la mano, no por separado como acostumbra hoy en día. El campanario ostenta una estructura en fuste autoportante con muros de carga formando base poligonal. Se utilizan arcos para las aberturas de huecos y sustentación de forjados y no dinteles. Destaca en su mayoría el uso del sillar de piedra labrado para conformar el fuste, que se interpreta tanto como estructura como envolvente al mismo tiempo.

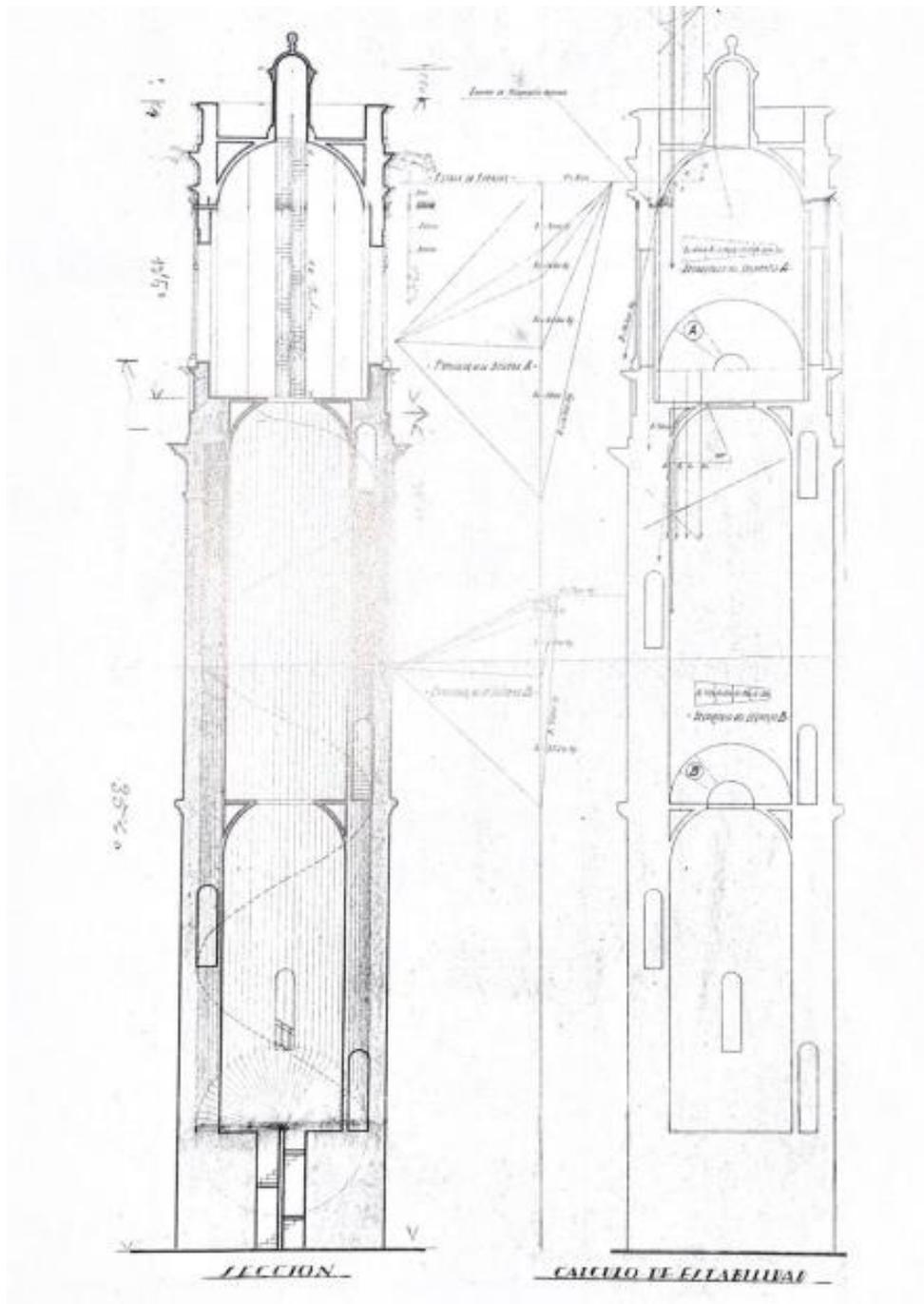
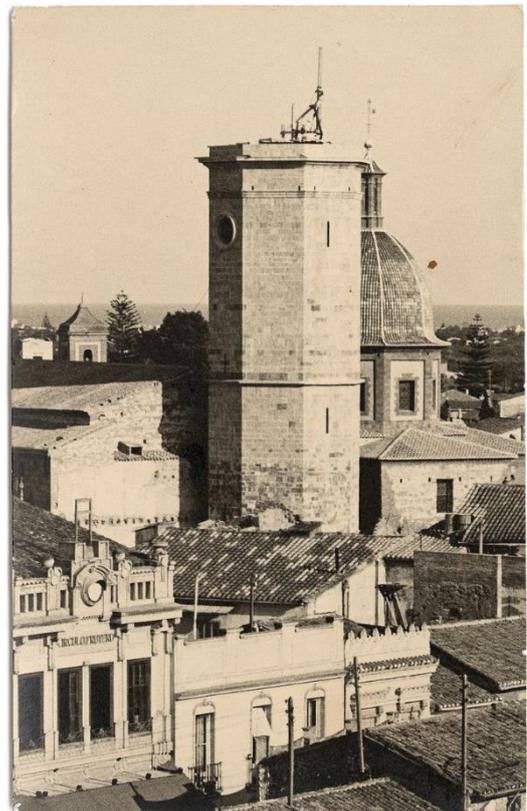
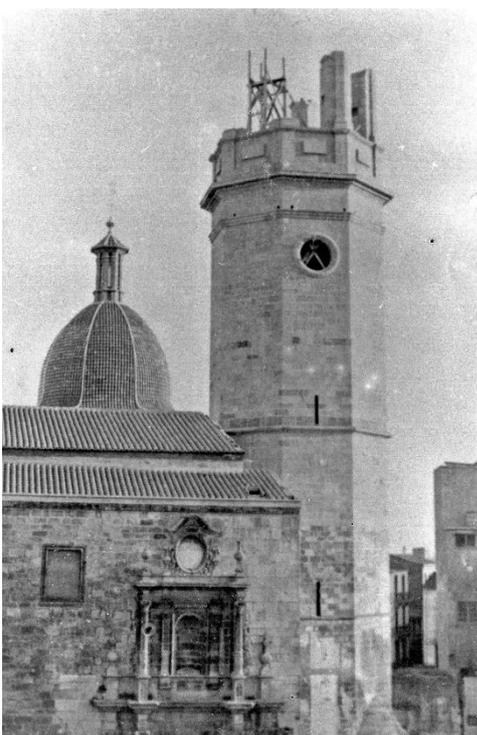
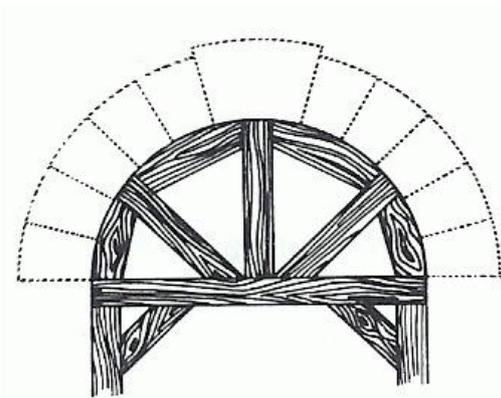


Figura 91/ Boceto de Estructura y Estabilidad/ Pecourt Betés

### 3.2.1.4 Análisis constructivo (método)

Al tener ya la cimentación hecha y 6 metros de altura contruidos, en el proyecto de reconstrucción del 1941, se contempla la continuación de lo existente por lo que se edificará sobre lo poco que dejó en buen estado la explosión bélica.

La técnica constructiva se corresponde a que las piedras labradas se sostienen mutuamente por yuxtaposición, asentándose sobre otras mediante mortero. La edificación se eleva de manera continua hacia arriba con la nivelación de sillares formando un anillo poligonal prolongado que hace de zuncho entre caras de fachada. Para abrir huecos se alcanza la cota del comienzo de los arcos, que se sustentan mediante una cimbra de madera, que posteriormente se retira cuando ya el arco es autosuficiente estructuralmente.



*Figura 92/ Campanario en construcción / Biblioteca valenciana*

*Figura 93/ Campanario en construcción / El Periòdic*

3.2.1.5 Análisis de los materiales

La designación de materiales se divide en distintas categorías. Dentro de la cantería está la piedra de sillería para el paramento fuste de la torre y la piedra labrada y moldurada para las cornisas y descuento de huecos. En albañilería; la fábrica de ladrillo para paramento, el hormigón en masa para mortero, el hormigón encofrado para forjados y bóvedas y la piedra para los peldaños de escalera. En cuanto al “ferro”, la escalera para acceder a la plataforma de cubierta es de hierro fundido. Se suponía el remate final con una veleta de herrería, pero al estar inacabada la torre no consta.

RECONSTRUCCION DE LA TORRE CAMPANARIO BURRIANA. FOLIO NUM. 1

ESTADO NUM. 5

DESIGNACION DE LA OBRA	Numero de partes iguales	DIMENSIONES			Cantidad de obra	Unidad de medida
		Longitud	Latitud	Grosor o altura		
<b>CANTERIA.</b>						
<u>Piedra sillería calidad país.</u>						
en paramento fuste torre	8	0 50	3 30	28 -	399 60	m/
<u>Piedra labrada y moldurada.</u>						
cornisa parte inferior	1	0 97	m/2	29 25	2 84	
" " media	1	0 25	0 025	29 28	1 52	
" " bajo cuerpo campanas	1	0 90	0 40	29 29	10 51	
cuerpo campanas y remate	8	1 90	13 50	24 -	291 60	
					305 77	m/
descuento de huecos					39 54	
					271 23	m/
<b>ALBAÑILERIA-</b>						
<u>Fábrica de ladrillo.</u>						
en paramento fuste torre	1	4 992	m/2	28 -	139 77	m/
<u>Hormigón en masa.</u>						
en paramento fuste torre		20 965	m/2	28 -	587 52	m/
descuento por hueco escalera					208 98	
					378 98	m/
<u>Hormigón encofrado</u>						
pisos	3	15 48	m/2	0 20	9 27	
bóvedas	3	35 32	"	0 20	21 19	
					30 46	m/
<u>Peldaños de piedra.</u>						
escalera de acceso					40 -	m/
<u>Pináculos y gemates</u>	8					
<u>Gárgolas</u>	8					
<b>HERRERIA.</b>						
veleta remate						
escalera acceso a plataforma						

DESIGNACION DE LA OBRA	Cantidad de obra	de medida	unitario		valoración parcial	
			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<b>CANTERIA.</b>						
Piedra sillería calidad país	369 60	m/3	300 -		110 880 -	
" " labrada y moldurada	271 23	m/2	500 -		135 616 -	
total cantería...					246 496 -	
<b>ALBAÑILERIA.</b>						
Fábrica de ladrillo	139 77	m/3	240 -		36 546 -	
Hormigón en masa	378 98	"	70 -		28 525 -	
" encofrado	30 46	"	175 -		5 331 -	
Peldaños escaleras	40 80	m/2	130 -		5 304 -	
Pináculos y gárgolas	16	uni.	200 -		3 200 -	
total albañilería					76 967 -	
<b>HERRERIA.</b>						
veleta remate	1	uni			500 -	
escalera acceso a plataforma	1	"			3 000 -	
total herrería ...					3 500 -	
<b>RESUMEN EJECUCION MATERIAL.</b>						
Cantería .....	246 496 -					
Albañilería .....	76 967 45					
Herrería .....	3 500 -					
Total ejecución material	326 963 45					pts.
Importa el presupuesto de ejecución material la cantidad de TRES CIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTAS SESENTA Y TRES pesetas con CUARENTA Y CINCO céntimos.						

Figura 94/ Designación y Presupuesto de Materiales/ Proyecto de Reconstrucción/ Pecourt Betés

### 3.2.1.6 Análisis de las instalaciones

Al ser un edificio histórico, no sería destacable recalcar las distintas instalaciones que ostenta el campanario, pero tiene una peculiaridad.

Contiene un sistema eléctrico para la iluminación interior en escaleras salas y campanas, y exterior. Cabe mencionar que es una autentica postal observar el campanario iluminado por la noche y que este sea visto a kilómetros desde infinidad de puntos de la Plana del Mijares.

No destaca por su gran superficie, pero la cubierta tiene un sistema de evacuación de aguas concorde con la época de construcción como gárgolas, aunque se han realizado cambios con sistemas más contemporáneos, sobre todo para canalizar el agua pluvial.

Por último, el hecho más destacable es la electrificación de campanas. Consta que Burriana fue pionera en la Comunidad Valenciana, junto con la Seu de Xàtiva, en la instalación de voltaje para hacer funcionar las campanas usando la electricidad. Se adhirieron los sistemas para facilitar la faena del campanero, aunque al ser el concepto campana próximo a la religión, hubo periodos anticlericales en los cuales se sustituyó la figura del campanero por motores automáticos.



*Figura 95/ Campanario de noche/ Proyecto de Reconstrucción/ Diseños y Proyectos Energéticos*

*Figura 96/ Electrificación de campanas/ Turisme Burriana/ Salva Folch*

### 3.2.1.7 Análisis de la accesibilidad

El campanario tiene dos entradas en su base maciza, una que da directamente a la calle y otra que conecta con la nave principal de la Iglesia del Salvador.



*Figura 97/ Puerta externa a Jardín del Pla/ Visites Burriana*

Acto seguido se accede a una escalera de caracol, situada en el eje central del edificio, para subir a la primera sala del fuste.



*Figura 98/ Escaleras de caracol de la base/ Trotasendas*

Después se cambia de la escalera de caracol a una escalera de espiral que recorre ascendentemente el perímetro interior de edificio.



*Figura 99/ Sala caracol a espiral/ Trotasendas*

Con esta espiral se accede a un nuevo forjado donde se encuentra la sala de campanas.



*Figura 100/ Sala de campanas/ Las Provincias/ Pedro González*

En la misma sala hay una escalera de caracol que sube hasta la cubierta plana del campanario

### 3.2.1.8 Análisis de los defectos y alteraciones

Hace no mucho tiempo, seguramente debido a causas meteorológicas, el forjado de la cubierta del campanario se abrió dejando un agujero de unos 20 cm. Tal cosa hizo que se tomaran medidas para tratar de arreglar el desperfecto y subsanar el riesgo que supone tener un forjado en mal estado.



*Figura 101/ Defecto de cubierta/ Diócesis Segorbe Castellón*



*Figura 102/ Cámara entre techo de sala de campanas y suelo de cubierta/ Diócesis Segorbe Castellón*

La oxidación de las campanas o la escalera de caracol puede conllevar falta de tenacidad en el material metálico, lo que supone un riesgo para el acceso a las estancias próximas.

Constan ciertas canalizaciones de la sala de campanas y de la cubierta superior que desembocan en las ventanas saeteras del fuste del campanario. Este hecho está produciendo que parte del agua evacuada esté dejando una mancha prolongada en el fuste y podría conducir en un futuro a la aparición de humedades en el paramento exterior.



*Figura 103/ Desembocadura de canalización en ventana/ Google Earth*

### 3.2.1.9 Evaluación del Estado Actual del Edificio

Consta un informe de resultados del 2011 del Ayuntamiento en el que se proporciona una descripción detallada de diversos aspectos relacionados con la administración y el funcionamiento del municipio. Estos informes contemplan diversas áreas, entre las cuales se menciona el campanario de la ciudad.

#### ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

*Informe de resultados  
del  
Plan de Participación Pública*

**Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Burriana**

**Magnífico Ayuntamiento de Burriana**



Figura 104/ Portada Informe de Resultados/ Arquitecto Afiliado: Francisco Taberner Pastor

12. Escriba 4 lugares del Conjunto Histórico de Burriana que considere paisajes de buena calidad.

Nº	Paisajes de buena calidad	Nº de votos
1	La Iglesia del Salvador	7
2	El jardín del Pla c/ San Vicent	4

Nº	Paisajes de buena calidad	Nº de votos
3	c/ Major y Plaça Major Sant Blai. El campanario de la Iglesia del Salvador	3
4	c/ el Barranquet. c/ Major y Plaça Major El racó de l'Abadia. El Convento de las Carmelitas. El temple de Camí d'Onda. El mercat	2
5	El forn de la Vila Las fachadas modernistas El museo de la naranja. La sociedad de cazadores. El convento de la Mercé. c/ la Tanda. Caja rural. El Clot El río. La plaça el Pla.	1

### 3.2.1.10 Justificación de Necesidad de Intervención

En este apartado se van a exponer algunas modificaciones que serían convenientes para el edificio.

Para la cimentación, al tratarse de un edificio antiguo, sería interesante plantearse si es necesaria, una intervención en el subsuelo. Se llevaría a cabo una consolidación del terreno utilizando técnicas modernas como por ejemplo la consolidación mediante inyección de sustancias.

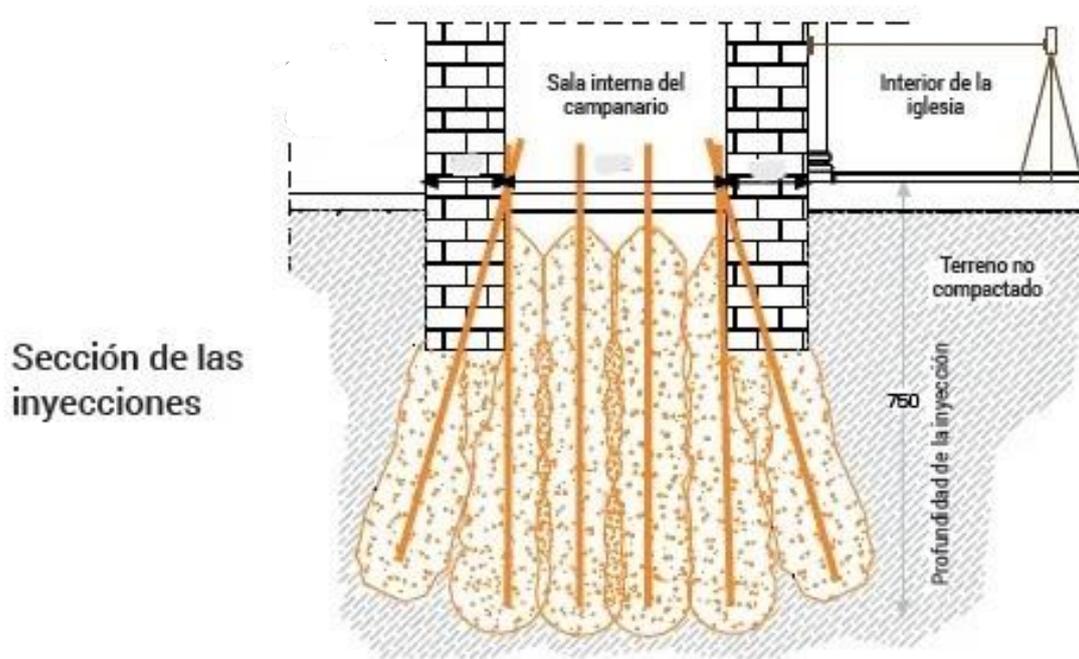


Figura 105/ Sección de inyecciones al terreno/ Uretek



Figura 106/ Mangueras de inyección/ Uretek

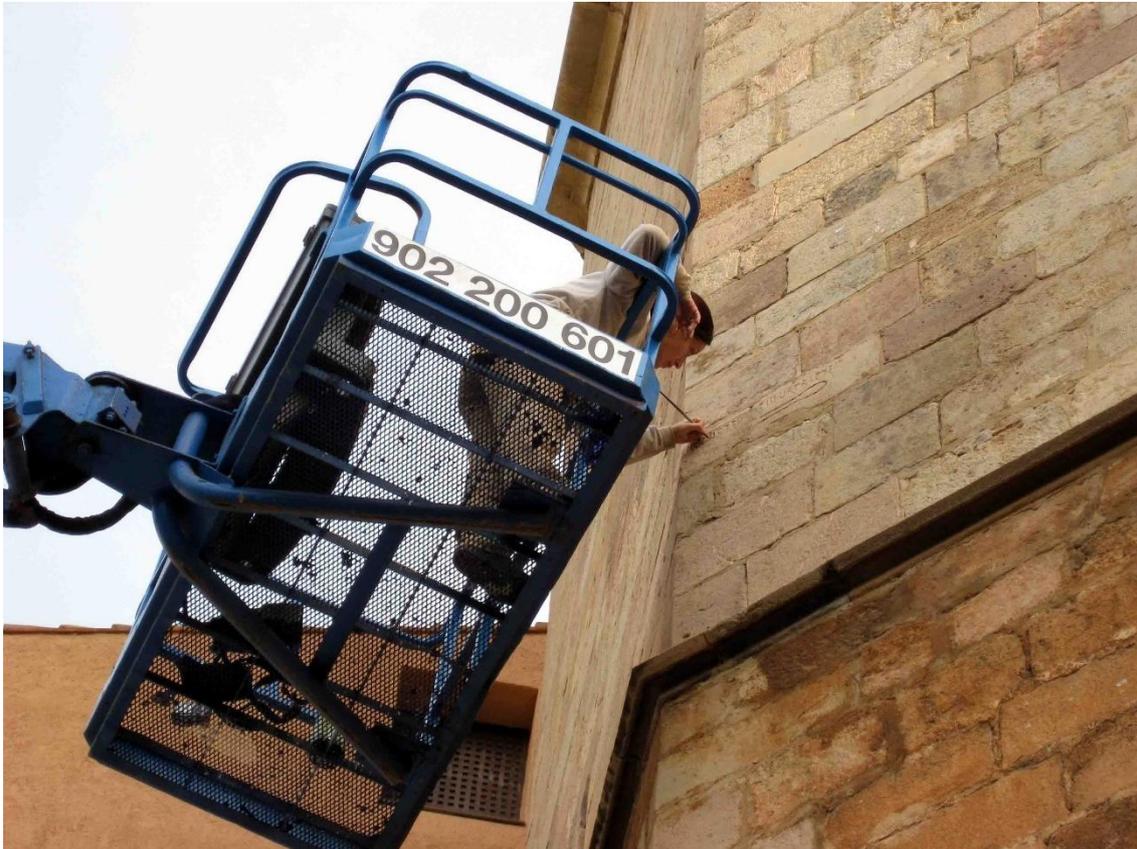
Tal y como se ha mencionado en el apartado anterior de alteraciones, la cubierta fue literalmente agujereada por algún fenómeno en el año 2022. El Ayuntamiento adoptó las medidas pertinentes y ordenó la restauración y rehabilitación de la cubierta de la torre, que fue prescrita por los Servicios Técnicos de la Delegación diocesana para el Patrimonio Cultural. Los trabajos consistieron en “rehacer la cubierta mediante arcos y pequeñas bóvedas tabicadas de mayor compatibilidad con la naturaleza patrimonial del inmueble”. Recientemente ha sido habilitada al público y se pueden realizar visitas.



*Figura 107/ Obras de la cubierta/ Diócesis Segorbe Castellón*



Otra medida para tener en cuenta sería el correcto mantenimiento de los materiales. La piedra va cogiendo color y se oscurece por causa de microorganismos, hongos, humedades, etc. Si esto ocurre en un futuro se podría plantear la restauración del fuste exterior usando técnicas como por ejemplo la limpieza con áridos a presión.



*Figura 108/ Restauración base del fuste/ Última obra de la iglesia contigua/ Guillermo Ríos*



Los materiales metálicos presentes por ejemplo en las campanas y escalera superior podrían oxidarse o corroerse con el tiempo. Sería conveniente estar pendiente de este fenómeno y si fuese necesario, realizar técnicas de anodizado o cromado.

La canalización de las aguas pluviales no parece estar correctamente ejecutada, por lo que sería interesante adecuar una correcta disposición de las canalizaciones de saneamiento pluvial. Se podrían instalar las bajantes internamente por la cara interior del fuste y que fuesen a parar a colectores y arquetas situados en la base del edificio.

Por último, ya como idea eficiente pero bastante costosa, laboriosa y polémica, se podría mejorar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida introduciendo un ascensor o montacargas para elevar personas hasta la coronación del campanario. Se pueden ver este tipo de instalaciones en otras torres de origen antiguo de ciudades del mundo, como por ejemplo Almería.



*Figura 109/ Ascensor Campanario Catedral de Almería/ Asociación de amigos de la Alcazaba*

### 3.2.1.11 Criterios de Intervención

En la Comunidad Valenciana existe la Ley 4/1998, de 11 de junio, de Patrimonio Cultural Valenciano. Tiene como objetivo principal la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural de la región. Establece las normas y directrices para la preservación de bienes culturales, como monumentos, sitios arqueológicos, archivos, bibliotecas y museos, y regula las acciones relacionadas con la gestión y el fomento del patrimonio cultural valenciano.

Al ser un BICV, bien de interés cultural valenciano, las posibles intervenciones sobre el campanario deben atenderse a la normativa vigente.

El artículo 31 de la ley de patrimonio cita: *los titulares de bienes declarados de interés cultural podrán presentar a la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia programas de conservación y mantenimiento de dichos bienes, en los que se señalarán las actuaciones necesarias para su adecuada conservación y el coste estimado de éstas.*



Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Comunidad Valenciana

«DOGV» núm. 3267, de 18 de junio de 1998

«BOE» núm. 174, de 22 de julio de 1998

Referencia: BOE-A-1998-17524

### 3.2.1.12 Conclusiones referidas al edificio

El campanario de Burriana en líneas generales está en un estado aceptable. Cabe destacar que es un edificio que se debe conservar con pulcritud ya que es un símbolo, por no decir el principal símbolo, de la arquitectura local.

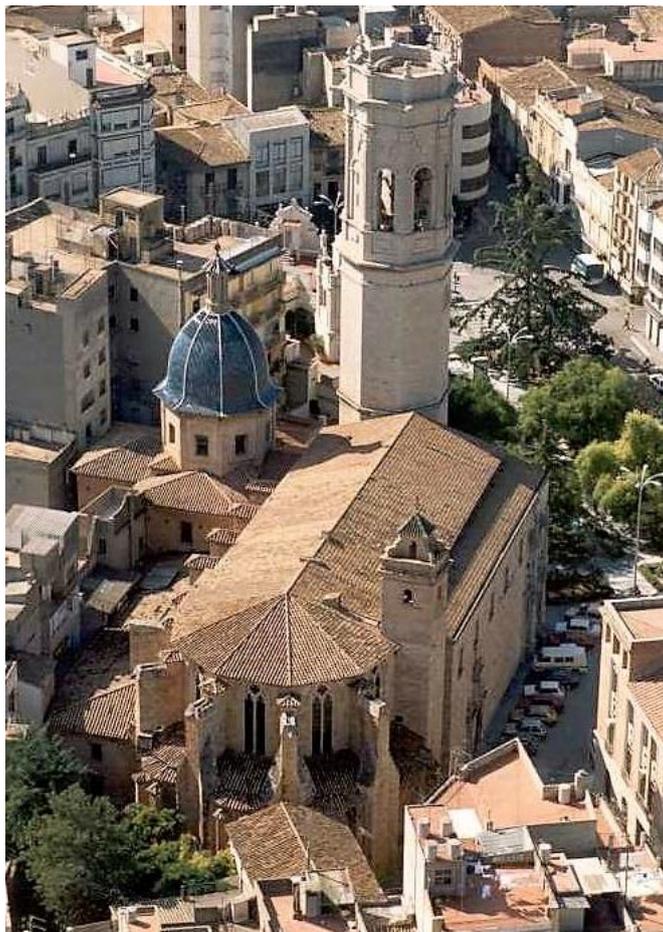
Los burrianenses gozan y presumen del campanario allá donde van porque va metido en el significado de lo que son sus raíces y sus orígenes.

### 3.2.2 Basílica del Salvador.

La Iglesia del Salvador de Burriana es un edificio que tiene 7 siglos de historia con una fabulosa historia arquitectónica y funcional. Sigue un diseño bastante común en ciudades autóctonas valencianas, generalmente de estilo gótico valenciano. Se construyó como una iglesia católica, con funciones defensivas y cementeriales en ciertas épocas, para la reunión de los feligreses

#### 3.2.2.1 Evolución histórica

La iglesia parroquial de El Salvador de Burriana es la iglesia pionera del cristianismo medieval, ya que es la primera iglesia del tipo parroquial que se construye en las tierras reconquistadas a los musulmanes.



*Figura 110/ Aérea el Salvador/ 1989/ Ayuntamiento de Burriana*

Fue dedicada en un principio a Santa María, pero cambio la advocación a El Salvador, en el siglo XIV.

Se sitúa la construcción del templo dentro del contexto histórico en que Jaime I el Conquistador, viendo que la conquista de Valencia no iba a ser un simple paseo militar, trae a su esposa D<sup>a</sup>. Violante de Hungría a Burriana para mostrar, tanto a musulmanes como a sus tropas y a sus súbditos de Cataluña y Aragón que la conquista del reino de Valencia es una ocupación seria y que tiene intención de continuar en ella.



*Figura 111/ Plano de la villa de Burriana/ 1564/ Rafael Martí de Viciana*

Jaime I aportó a la villa de instituciones municipales y religiosas que dinamizaron la vida urbana y fomentaron la repoblación con cristianos del norte del reino. De la Burriana actual, el centro histórico se asemeja al medieval, pero sin el núcleo de casas municipales derribados en 1939 a raíz de la guerra civil, que es ahora el jardín del Pla.



*Figura 112/ Aérea Jardín del Pla*



*Figura 113/ Antiguas casas adosadas al Salvador/ Archivo Municipal*

Estos edificios públicos eran el Palacio de la Villa, la Corte de Justicia, la Torre de la Prisión y el Almudín, que cerraban por el sur la plaza Mayor porticada. Estas debieron construirse en el siglo XIII y desaparecieron en el siglo XVIII. La villa en el siglo XIII era un lugar inseguro por su situación fronteriza por lo que las murallas que llegaron a derribar las tropas del rey Jaime fueron rehechas de nuevo y pronto, pero a pesar de ello en el siglo XVI estaban muy castigadas por lo que Carlos I, primer rey de la ya unificada España ordenó su restauración y adaptación a las nuevas técnicas defensivas.

El templo se llegó a convertir en una iglesia fortaleza, con dos torres gemelas fortificadas con almenas, que flanquean el ábside y se comunicaban mediante un paso de ronda abierto a través de los contrafuertes.



*Figura 114/ 2 Torres Fortificadas y Paso de Ronda/ Aéreo/ Archivo Municipal*



*Figura 115/ Paso de Ronda por ábside/ Guillermo Ríos*

El ritmo de las obras debido a la complejidad para la época de la construcción era lento. El templo, ábside y nave, se acabó en el último tercio del siglo XIII ya que en septiembre de 1286 Alfonso III de Aragón celebra aquí una sesión de las Cortes Valencianas y jura los fueros del Reino de Valencia.



*Figura 116/ Cortes Valencianas 1286/ Club Jaime I*

A finales del siglo XIII, un terremoto hace temblar fuertemente los muros y bóvedas de la iglesia, lo que obligó a hacer importantes obras de reconstrucción visibles todavía en los ventanales superiores del ábside. Fue D. <sup>a</sup> Constanza II de Sicilia, emperatriz de Grecia, madre de Alfonso, esposa del rey Pedro III de Aragón, quien puso empeño en la reconstrucción, así como las aportaciones del rey Jaime II el conquistador, su hijo, por lo que se puede decir que se terminó en el segundo tercio del siglo XIV.



*Figura 117/ Pedro III / Constanza de Sicilia / Jaime II*

También se celebraron recepciones reales como la que le realizó la Villa de Burriana a Pedro IV el Ceremonioso, nieto de Jaime II, con el objetivo de abolir el enfeudamiento de Burriana a su hermanastro el Infante Juan. Por tal decisión, el rey fue recibido y acompañado por toda la vecindad desde el Portal de Valencia hasta la Iglesia donde se cantó en acción de gracias.



*Figura 118/ Pedro IV de Aragón/ Historia de España*

Posteriormente en el siglo XVII hubo una intervención barroca que modificó la imagen de la iglesia y en el siglo siguiente se levantó la capilla de la Comunión que aún perdura.



*Figura 119/ Altar barroco del siglo XVIII/ Archivo Municipal*



*Figura 120/ Capilla de la comunión/ Siglo XVIII*

Ya en el siglo XIX se amplió la nave con dos tramos hasta anexarse al campanario. En el siglo XX, tras la Guerra Civil se devolvió el aspecto original gótico, no el barroco, a la cabecera de la iglesia, tras los daños provocados al ser volada la torre del actual campanario, lo que provocó también la caída de algunas bóvedas.



*Figura 121/ Iglesia destruida por explosión de campanario/ 1939 /Archivo Municipal*



*Figura 122/ Iglesia reconstruida/ 1945/ Joaquín Bosch*

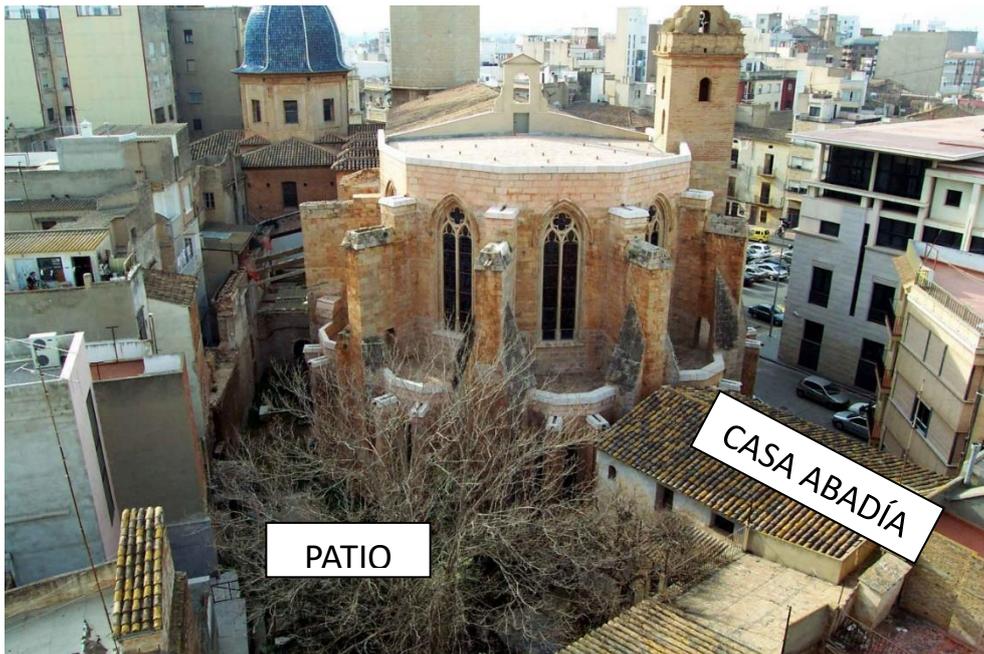
En el 1998 se destapa lo que era el paso de ronda que se había quedado cubierto por unas cubiertas inclinadas de teja. También se recupera la antigua cubierta plana justo sobre el ábside principal.



*Figura 123/ Cubierta inclinada y Paso tapado/ 1989*



*Figura 124/ Obras Paso de Ronda/  
1998/ Joaquín Bosch*



*Figura 125/ Cubierta plana y Paso de Ronda/ Guillermo Ríos*

En 2008 se tira abajo la casa de la abadía dando lugar a un patio y se libera el ábside gótico el cual estaba tapado. También en ese año empiezan las obras de restauración del complejo, organizadas por la Generalitat Valenciana, que se tratará en un apartado posterior.



*Figura 126/ Derribo de la Casa Abadía/ 2008/ Guillermo Ríos*



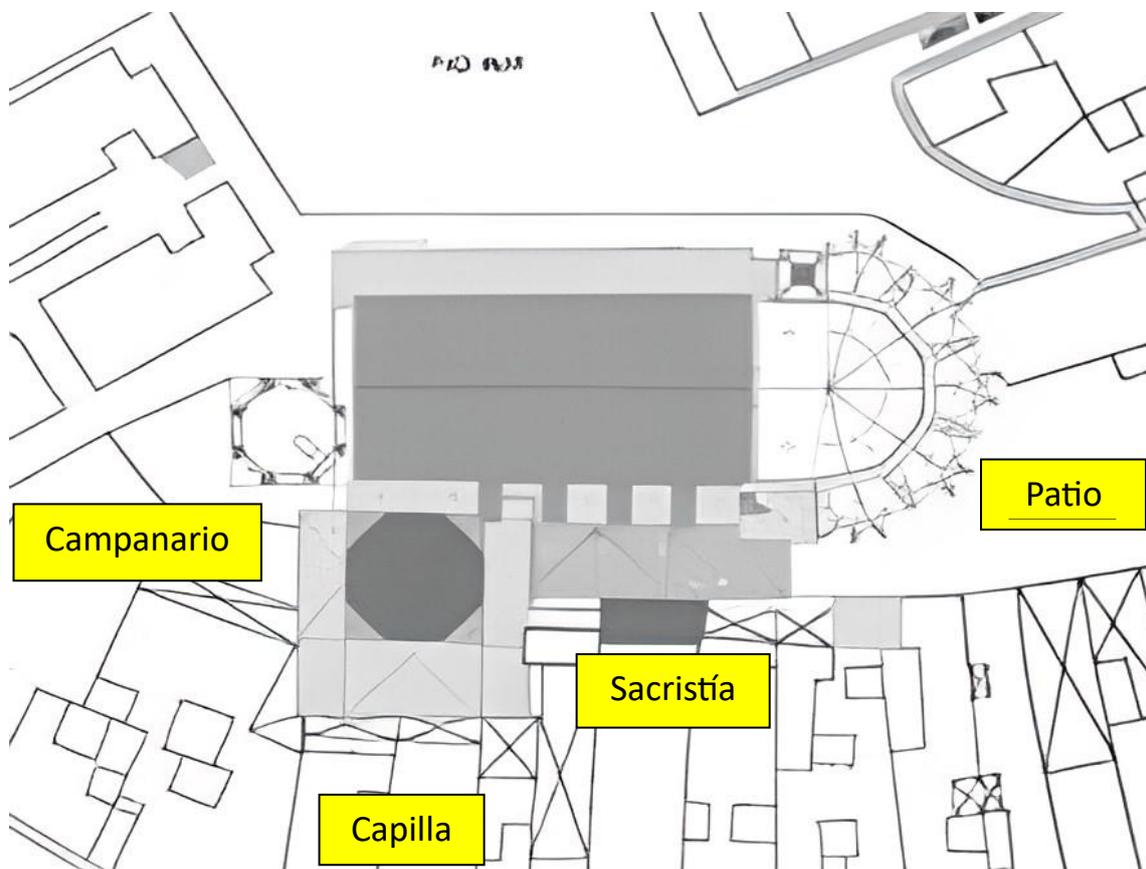
*Figura 127/ Liberación del ábside/ 2008/ Guillermo Ríos*

El 16 de junio de 2013, la Iglesia de El Salvador, fue ascendida al rango de Basílica Menor por el Papa Francisco.



### 3.2.2.2 Análisis geométrico

La Iglesia del Salvador se encuentra emplazada en el centro histórico. A modo general, la basílica está orientada hacia el este. La fachada principal da a la Playa Mayor. La fachada oeste y sur dan a bloques de edificios y el ábside da al patio de la abadía que rodea al mismo. La parte de la capilla de la comunión está totalmente rodeada y la sacristía da edificio y al patio



*Plano Salvador 1/ Emplazamiento/ Llum de les Imatges*

Se puede observar el alzado principal que da plaza. De izquierda a derecha; se sitúa el ábside de 7 lados de estilo gótico valenciano destacando los contrafuertes, el paso de ronda y las ventanas geminadas. Al lado se encuentra la torre de campanas adosada. La fachada principal más de estilo barroco, contiene 5 ventanas rectangulares y dos puertas barrocas. A la derecha se sitúa el campanario.

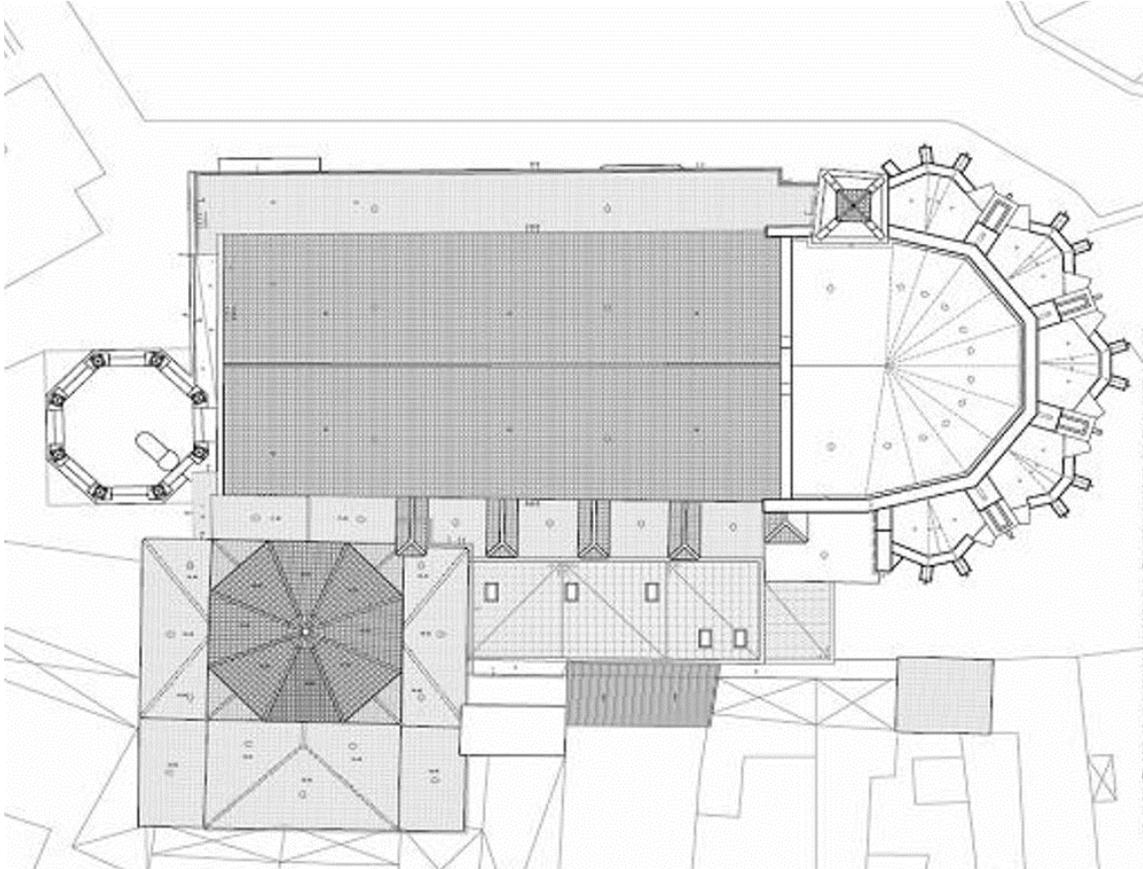


*Plano Salvador 2/ Alzado Fachada Principal/ Llum de les Imatges*



*Figura 128/ Fachada Principal/ Llum de les Imatges*

De izquierda a derecha. Se observa la cubierta plana del campanario. Abajo está la cúpula de la capilla de la comunión, las cubiertas inclinadas que la rodean y la cubierta plana inaccesible de la sacristía. En el centro la cubierta inclinada a dos aguas. A la derecha se ve la cubierta plana accesible sobre el ábside.

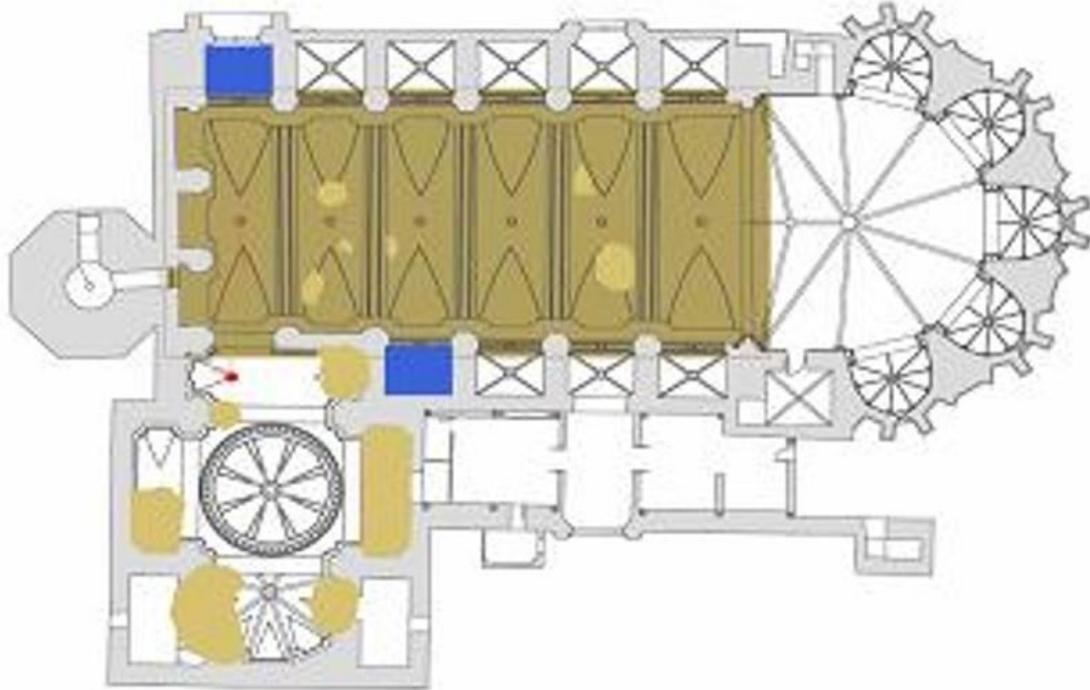


*Plano Salvador 3/ Planta Cubierta/ Llum de les Imatges*

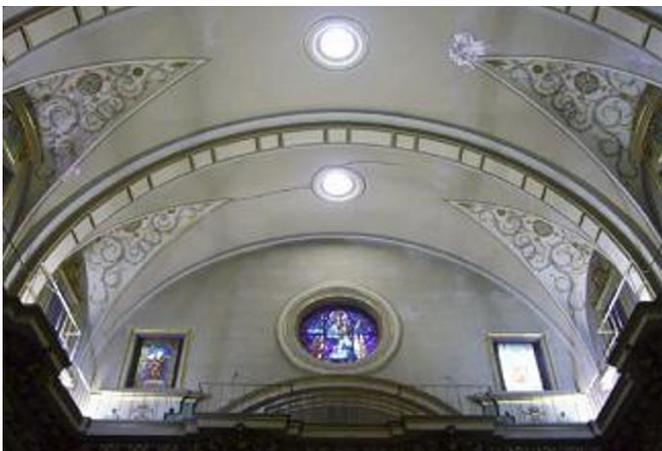


*Figura 129/ Vista satélite/ Google Earth*

De izquierda a derecha. Se observa el interior de la cúpula de la capilla de la comunión. En la nave principal se pueden observar los 6 pórticos que la conforman. Se observan los arcos nervados en bóveda ojival y los oráculos de luz en cada tramo y capillas laterales. El ábside contiene los nervios que se juntan en la clave en la parte de arriba. Constan 5 absidiolos también con su estructura nervada.



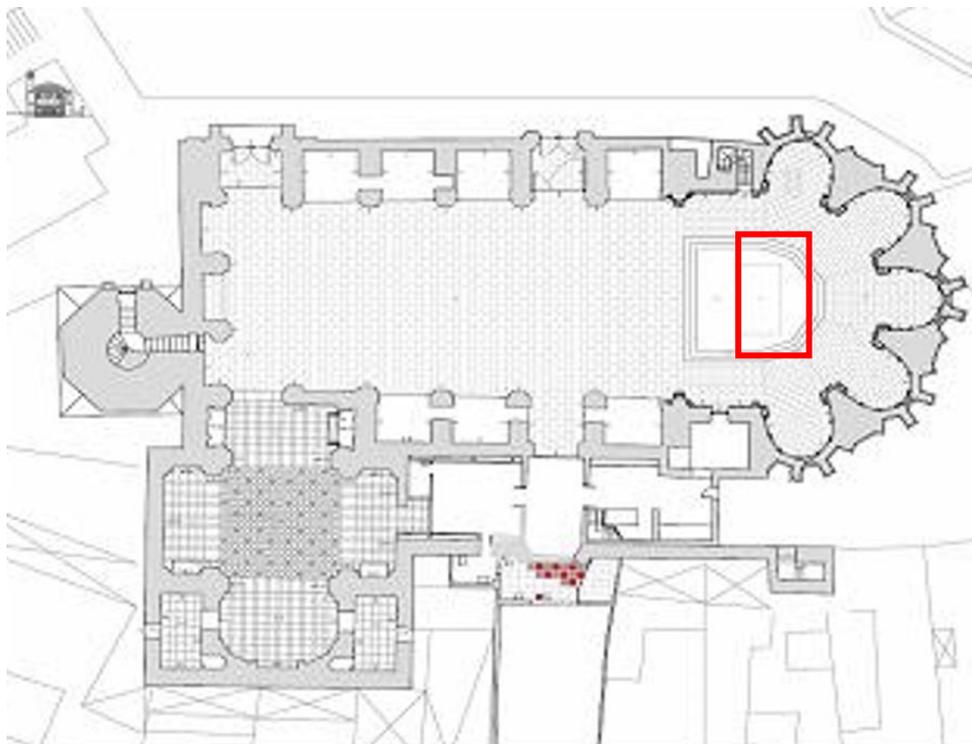
*Plano Salvador 4/ Planta a nivel de bóvedas/ Llum de les Imatges*



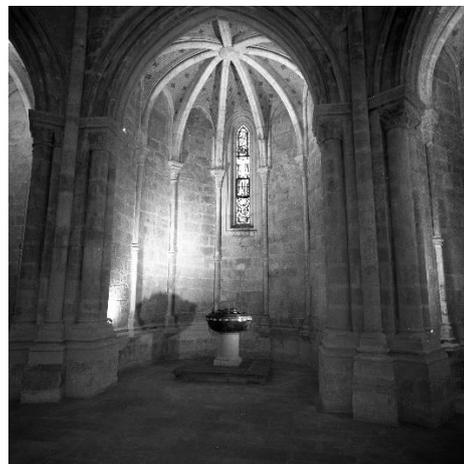
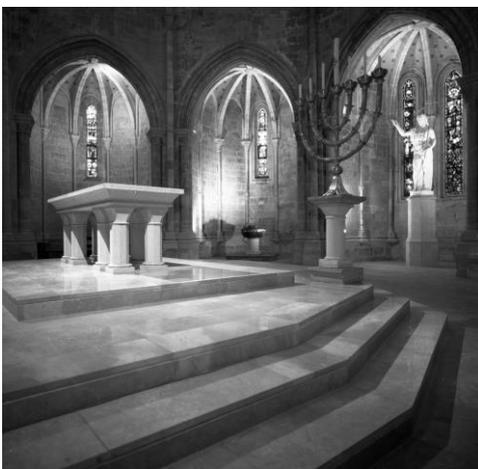
*Figura 130/ Bóvedas/ Llum de les Imatges*

De izquierda a derecha. Se observan los accesos interior y exterior del campanario contiguo. La capilla comunal tiene 2 capillas laterales y una al fondo que da acceso a 2 estancias más. La nave central tiene 2 accesos al exterior y uno a la sacristía y 7 capillas laterales cada una concedida a un santo o personaje bíblico. Justo debajo de la clave se encuentra el altar principal elevado del resto del nivel suelo. Por último, el ábside con los absidiolos conformando el semicírculo.

Aunque no se aprecia, en las obras del siglo pasado, se encontró una cripta subterránea debajo del altar mayor donde están enterrados párrocos históricos.



*Plano Salvador 5/ Planta a nivel de suelo/ Llum de les Imatges*



*Figura 131/ Altar y Absidiolo/ José Bosch*



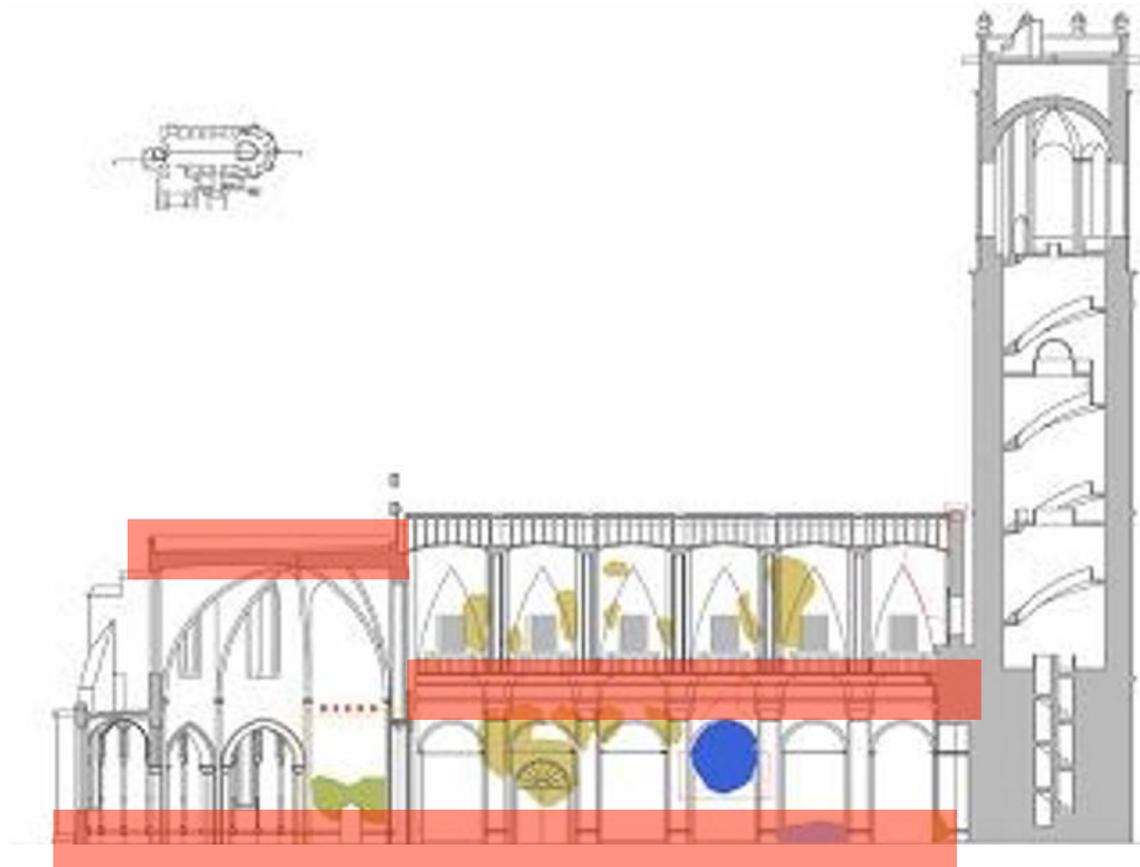
*Figura 132/ Nave Central/ Turisme Burriana*



*Figura 133/ Cripta subterránea/ Guillermo Ríos*



En esta sección longitudinal se puede observar la compartimentación del ábside, de la nave y del campanario. Todos los cortes muestran arcos apuntados u ojivales, una de las características clave del gótico. Se observan también la altura a nivel de suelo, la balconera interna a media altura y la cubierta plana exterior.



*Plano Salvador 6/ Sección Longitudinal/ Llum de les Imatges*



*Figura 134/ Porticado nave/ Llum de les Imatges*

En esta sección de la capilla de la comunión se pueden observar diversas partes de la misma. Tiene a nivel de suelo una estancia central, 2 laterales y una al fondo que no se observa en este plano. Sobre esta se sitúa el tambor con ventanas formando pechinas con los pilares sobre los que descansa. Por encima reposa la semiesfera y sobre ella la linterna que cierra la estructura. A la derecha de la capilla se encuentra la sacristía.

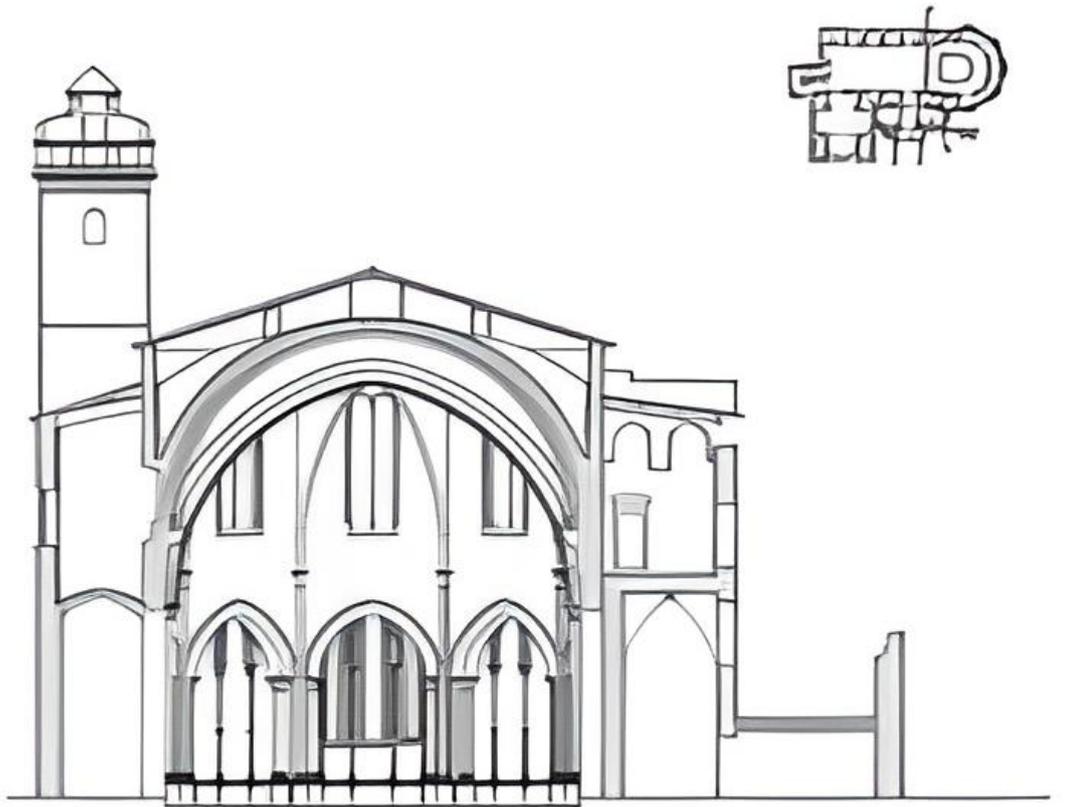


*Plano Salvador 7/ Sección Capilla de la Comunió/ Llum de les Imatges*



*Figura 134/ Cúpula de la Capilla/ Llum de les Imatges*

En esta sección transversal se observa la nave central y al fondo la parte interior del ábside. A la izquierda de bajo a arriba se puede ver el corte de una capilla lateral y la torre de campanas. A la derecha se sitúan igual, una capilla abajo y sobre ella una estancia para el clero. La cubierta es a dos aguas con falso techo en forma de bóveda ojival. También hay dos faldones laterales que cubren las filas de capillas.



*Plano Salvador 8/ Sección Transversal ábside/ Llum de les Imatges*



*Figura 135/ Falso Techo y Ábside/ Guillermo Ríos*



En esta sección transversal se observa la nave central y al fondo la parte interior de la fachada oeste donde está el coro. Se ven dos ventanas y un rosetón central vidriado, típico del gótico. Además, se observa el altillo al cual se puede acceder por escaleras. A la izquierda se pueden ver tres pisos de estancias parroquiales que corresponden a la sacristía. A la derecha de bajo a arriba se puede ver el corte de una capilla lateral y el hueco ciego entre fachada exterior y paramento interior

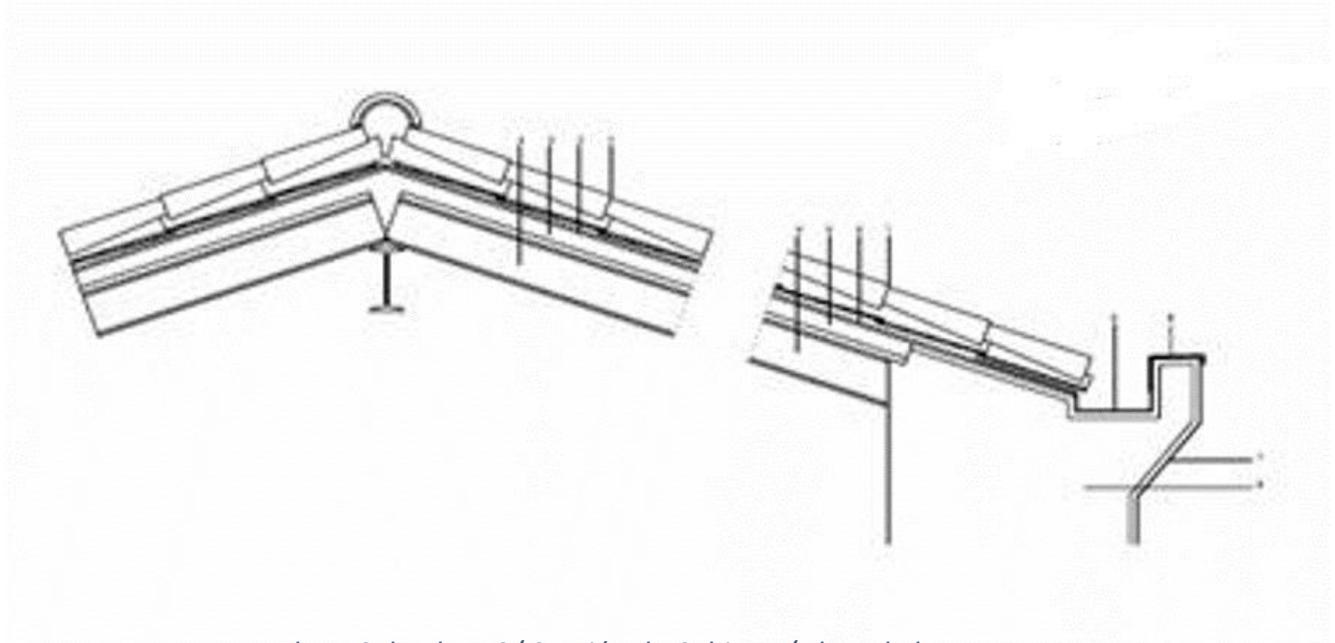


*Plano Salvador 9/ Sección Transversal coro/ Llum de les Imatges*



*Figura 136/ Coro y Puerta Campanario/ Pinterest*

Esta sección de cubierta transversal muestra con detalle las capas que contiene la cubierta inclinada a dos aguas que se sitúa sobre el falso techo. También se puede observar el sistema de recogida de aguas y la canalización en cornisa.

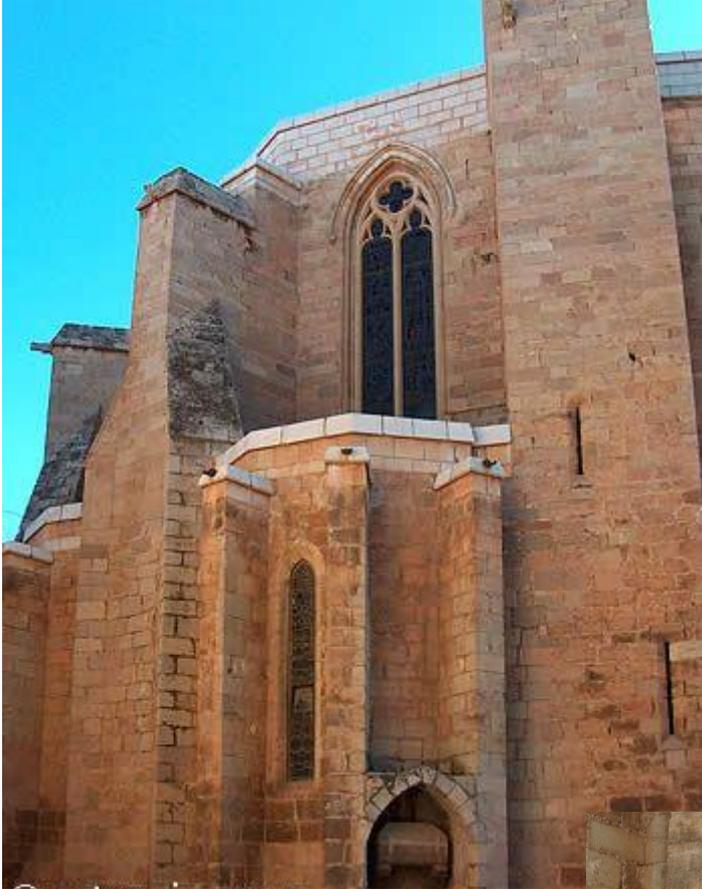


*Plano Salvador 10/ Sección de Cubierta/ Llum de les Imatges*



*Figura 137/ Cubierta/ LLum de les Imatges*

Así a modo de curiosidad, se halla un pequeño cofre en el lateral de la iglesia, entre dos contrafuertes del ábside. Historiadores han comprobado que fue y es la tumba del hijo abortivo del rey Jaime I el conquistador y de su mujer la reina consorte Violante de Hungría.



*Figura 138/ Ábside con tumba/  
Arte guías*

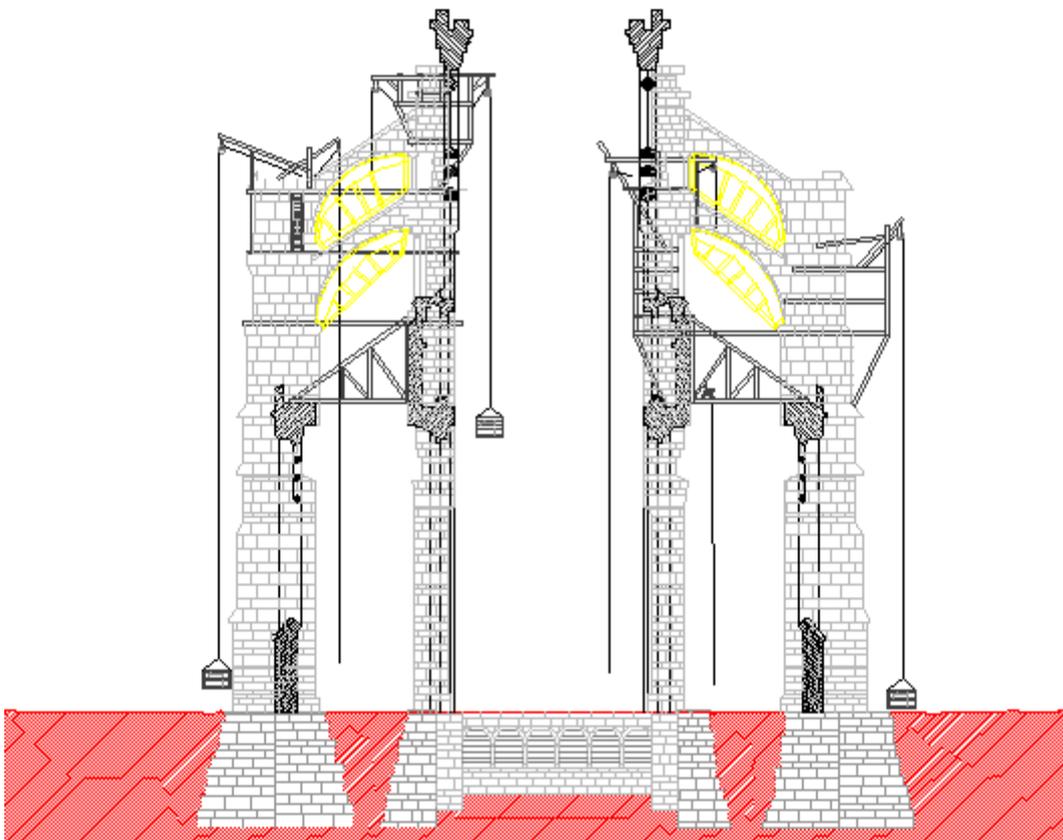
*Figura 139/ Cofre del hijo de  
Jaime I/ Guillermo Ríos*



### 3.2.2.3 Análisis de la cimentación y de la estructura

En cuanto a la cimentación, no se tienen referencias escritas de cómo se elaboró en los años de inicio de las primeras obras de construcción de la iglesia. Corre el rumor que se edificó sobre la antigua mezquita árabe al conquistar Burriana, pero se ha verificado que no es cierto. Por tanto, se suponen las características de cimentado en función de indicios propios que proporciona la torre y de semejanzas con iglesias similares del estilo o de localidades cercanas en el contexto de la época. La basílica tiene mucha similitud con la catedral de Sant Mateu, un pueblo de la sierra del maestrazgo.

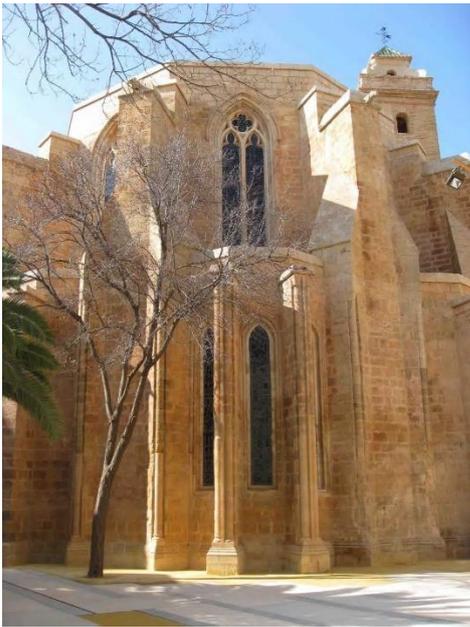
Lo más probable es que bajo tierra se hallen empotradas una especie de zapatas corridas que se colocan justo debajo de los muros de carga y soportan el peso de la estructura. Se debiere compactar o consolidar en su día el terreno con los recursos que hubiese para dar comienzo a la obra.



*Figura 140/ Tipo de cimentación/ Catedrales Góticas*

Respecto a la estructura, se corresponde con la elevación de una iglesia católica del siglo XII de estilo gótico valenciano. Esto significa, a niveles estructurales, que la estructura y la arquitectura van de la mano, no por separado como acostumbra hoy en día.

El campanario ostenta tres partes a nivel general; el ábside, la nave central, la torre y la capilla de la comunión. El primero está sustentado mediante un sistema de contrafuertes que permiten el alzado de los nervios en curvatura de la bóveda. Sobre esta se emplaza la cubierta plana accesible.



*Figura 140/ Contrafuertes/ Turisme Burriana*



*Figura 141/ Nervios/ Minube*

La nave central tiene dos costados con una hilera de capillas laterales, cada una de ellas tiene un refuerzo exterior de dos contrafuertes.



*Figura 142/ Contrafuertes laterales/ Llum de les Imatges*

La iglesia actual tiene seis tramos de los que cuatro son los originales, mientras que los dos más cercanos a los pies son el resultado de la prolongación del siglo XIX para unir la iglesia con la capilla de la Comunión (siglo XVIII), y con el campanario (siglo XIV).



Figura 143/ Tramos y Pórticos/ Llum de les Imatges

La torre, llamada del Cristo Ratat, se alza adosada al ábside y es de planta rectangular mientras que la capilla de la comunión está conectada al fondo de la nave y es de planta de cruz griega. En esta se elevan los pilares que sustentan el tambor sobre el que reside la cúpula que corona la capilla.



Figura 144/ Torre/ Turismo Castellón

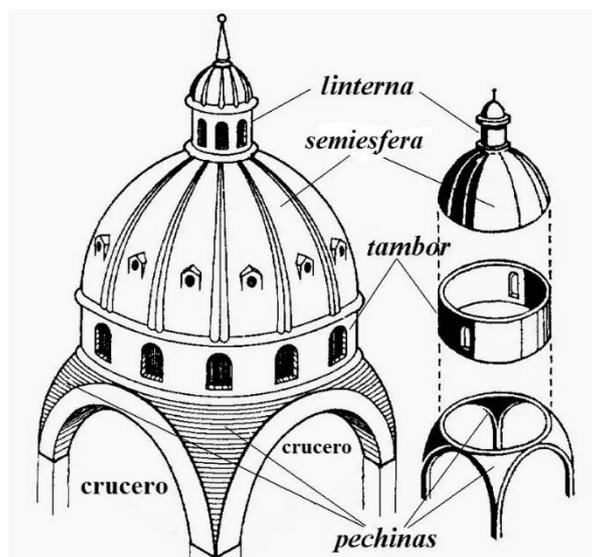


Figura 145/ Partes de una cúpula de 4 apoyos/ Glosario Arte Arquitectónico

### 3.2.2.4 Análisis constructivo

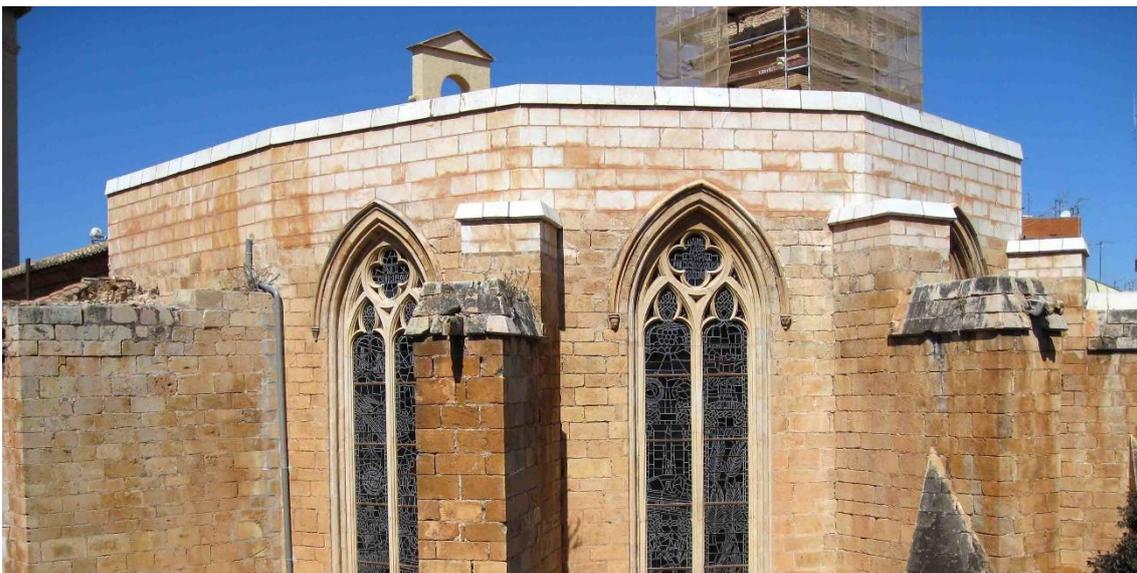
La explosión del campanario afectó gravemente la integridad de la iglesia por lo que hubo un proyecto de reconstrucción posterior al 1939, se contempla la continuación de lo existente por lo que se edificará sobre lo que dejó en buen estado la explosión bélica.

La técnica constructiva se corresponde a que las piedras labradas se sostienen mutuamente por yuxtaposición, asentándose sobre otras mediante mortero. La edificación se eleva de manera continua hacia arriba con la nivelación de sillares hasta un cierto nivel en el cual empiezan las curvaturas de los nervios tanto de nave, ábside y capilla. La creación de los arcos y nervios se realiza mediante la colocación de las piezas acopladas una sobre otra y sobre una cimbra de madera que se retira al llegar a la clave y terminar. Para abrir huecos se alcanza la cota del comienzo y o bien se coloca dintel o se forma el arco.



*Figura 146/ Método constructivo arco de medio punto/ Ecomuseu San Lladó*

En cuanto a la cubierta inclinada, está ejecutada con la técnica de vigueta y revoltón y se apoya sobre correas que descansan en apoyos de albañilería que se postran sobre el falso techo ojival y longitudinalmente sobre los contrafuertes verticales de la nave y el ábside. La cubierta plana descansa directamente sobre los nervios y contrafuertes del ábside.



*Figura 147/ Cubierta inclinada y plana/ Guillermo Ríos*

### 3.2.2.5 Análisis de los materiales

No consta una ficha técnica con los materiales utilizados, por lo que se nombrarán según son vistos.

Piedra labrada en bloques de sillería en estructura general



Piedra moldurada en ornamentos y nervios



Ladrillo cabezal de torre de campanas



## Puertas metálicas y de madera



## Morteros y yesos para enfoscado barroco interior



## Yesos para molduras y modillones interiores



## Pinturas en ornamentos y remates



## Retablos de madera

## Vidrieras en ventanas y rosetones



## Baldosa cerámica en cubierta plana



## Mármol pulido para pavimento



## Hierro en barandales del altillo y accesibilidad



Ladrillo en plementería

Frescos en cúpulas y pechinas de Vergara



Ladrillo enfoscado en estructura capilla de la comunión



Veleta de hierro en cumbre de capilla



### Teja esmaltada y colora en cúpula de capilla y torre



### Teja árabe curva de cerámica en cubierta plana



Bovedilla cerámica

Vigueta de hormigón armado

Viga metálica para correas

Apoyo de ladrillo

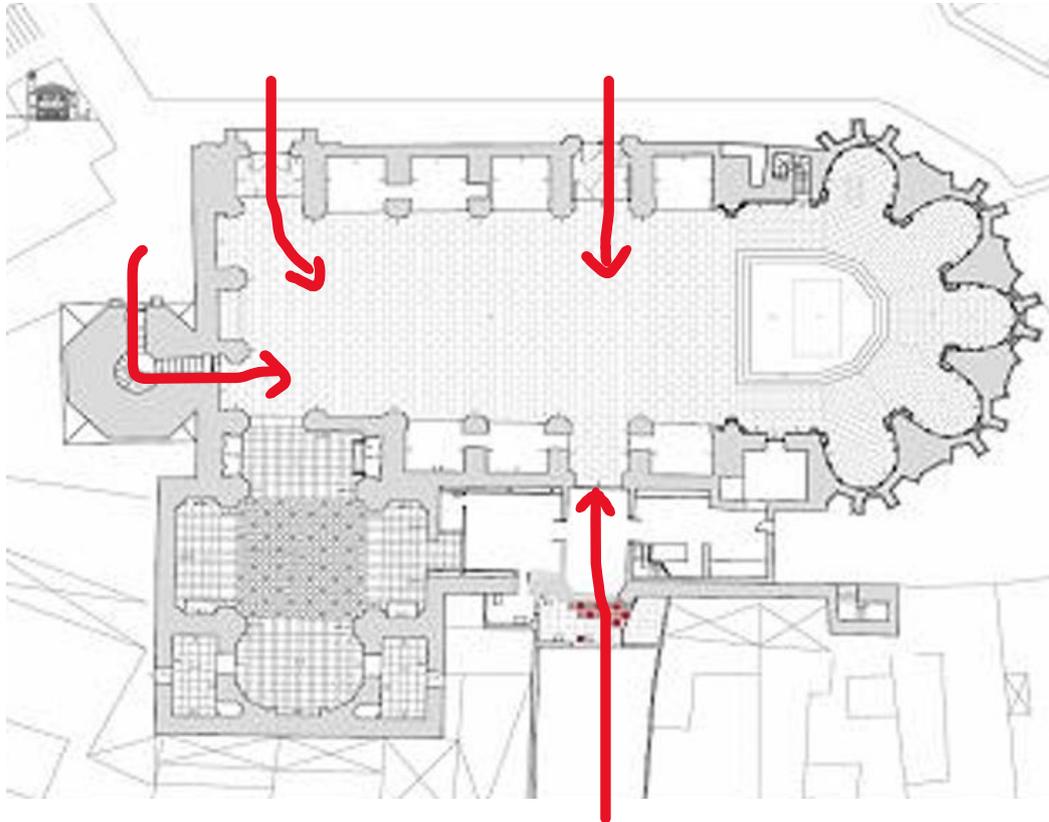
Morteros de agarre para aparejado

Impermeabilizante en cubiertas



### 3.2.2.6 Análisis de la accesibilidad

Para acceder a la iglesia constan 4 puertas sin contar posibles aberturas privadas posteriores.

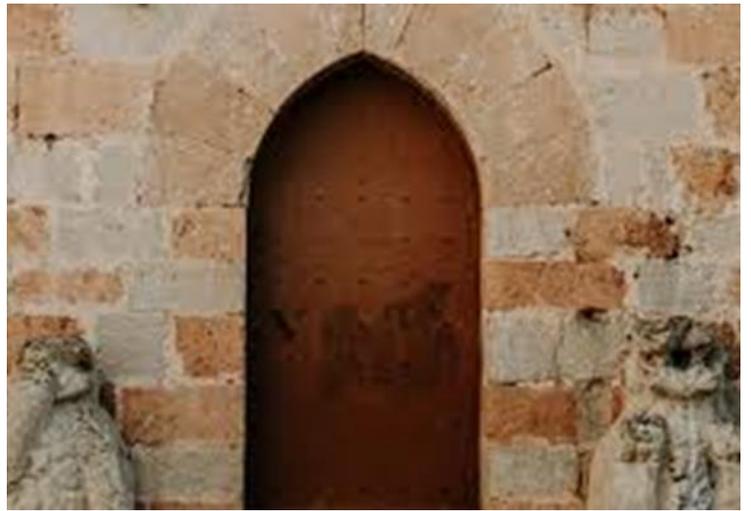


Están las dos puertas principales que dan salida a la Plaza Mayor. Son de estilo barroco y portones grandes



Figura 147/ Puertas a Plaza Mayor/ Llum de les Imatges

Después hay una puerta, del mismo estilo que las anteriores, que da al otro costado por un túnel a la calle el Barranquet. Antiguamente estaba descubierta pero actualmente hay un acceso techado. Y por último el acceso desde el campanario que conecta ambas puertas de este.



*Figura 149/ Puertas por campanario/ Guillermo Ríos*

*Figura 148/ Puertas al Barranquet/ Archivo Municipal*



*Figura 150/ Paso descubierta al Barranquet/ Archivo Municipal*

### 3.2.2.7 Última Intervención

En el año 2008 se concretó un proyecto de restauración organizado por el gobierno autonómico. La Fundación Espais de Llum Valencia es una organización sin fines de lucro, que se dedica a promover y difundir el arte, la cultura y la creatividad en la Comunidad Valenciana. Su enfoque principal está en el arte y la cultura visual, incluyendo exposiciones, proyectos artísticos, y actividades educativas relacionadas con la iluminación, la imagen y la arquitectura. La fundación trabaja para fomentar la apreciación del arte y la luz como elementos culturales y creativos, y para establecer un diálogo entre artistas, diseñadores y el público en general.

La fundación realizó un proyecto de ejecución de rehabilitación parcial del complejo de la iglesia del Salvador en su conjunto.

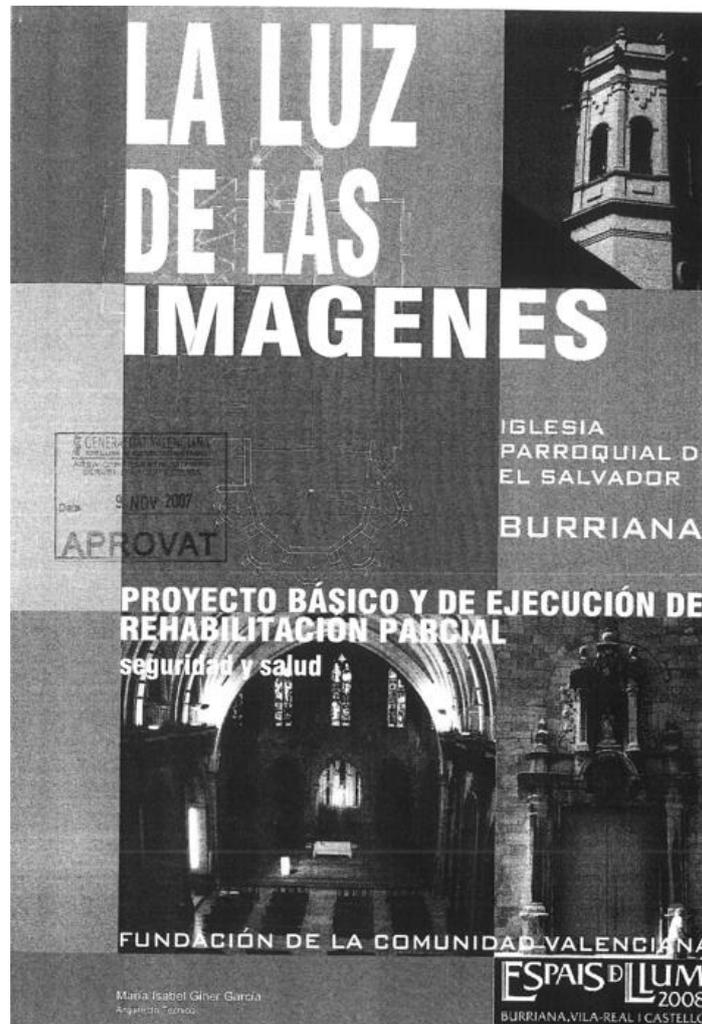


Figura 151/ Portada Estudio de seguridad y salud Proyecto La luz de las imágenes/ Espais de LLum

Para ejecutar el proyecto se hizo un estudio de seguridad y salud a nombre de una arquitecta colaborante. El promotor es la fundación valenciana La Llum de les Imatges. El presupuesto de ejecución material ronda los 1,2 millones de euros y el estudio de seguridad y salud está entorno a los 30 mil euros. Los arquitectos son la sociedad Vetges y el particular Francisco Taberner. El número mínimo de operarios será de 20.

**AUTOR DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.**

El autor del presente Estudio de Seguridad y Salud es María Isabel Giner García.

**1.1. ANTECEDENTES:**

**1.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.**

**Denominación de la obra.**

Se refiere la obra a la "Rehabilitación parcial de la Iglesia Parroquial de El Salvador de Burriana", en la provincia de Castellón.

El promotor de dicha obra es la Fundació de la Comunitat Valenciana La Llum de les Imatges.

Esta obra consta de un presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de 1.199.969,32 €. Así mismo, se estima un presupuesto de 28.490,95 € para cumplir con el presente Estudio de Seguridad y Salud y con un plazo de ejecución previsto desde la iniciación hasta su terminación completa de 8 meses, siendo el autor del proyecto la sociedad de arquitectos VETGES TU I MEDITERRÀNIA (Amando Llopis Alonso, Víctor Bernal Calderón, Ezequiel Fornás Castellote, Angel Martínez Baldo, Javier Muñoz Guillén y Antonio Picazo Córdoba) con el también arquitecto Francisco Taberner Pastor.

PEM	1.199.969,32 €	DURACION	8	PEM mensual med.	149.996,17 €
PEM mens. med.	149.996,17 €	VALOR MO 35%		<b>PEM MO mensual med.</b>	<b>52.498,66 €</b>
1 operario 15€/h		8h			22 días/mes
<b>coste máximo 1 operario/mensual</b>					<b>2.640,00 €</b>
coste máximo 1 operario/mensual		PEM MO men. máx.		<b>nº operarios mínimo</b>	<b>20</b>

Dadas las características de la obra, en principio se prevé un número máximo de 20 operarios en los "momentos punta".

Figura 152/ Características generales del proyecto/ Espais de LLum

La obra tendrá una serie de fases de ejecución. En primer lugar, se tratará la fachada norte. Se comenzarán los trabajos previos de retirado de elementos indeseados. Se comenzará el arreglo de las cornisas cubiertas interiores con revocos de yesos y cementos y capas de pintura. También se tratará el paramento vertical entre ambas cornisas de la misma manera.



*Figura 153/ Pinturas de laterales/ Guillermo Ríos*

El paramento de la fachada principal se someterá a una limpieza aero-abrasiva en seco y al rejuntado y reparación de la cantería.



*Figura 154/ Restauración fachada principal/ Guillermo Ríos*



*Figura 155/ Limpieza abrasiva en seco/ Guillermo Ríos*

Los portones y puertas pétreas se restaurarán.

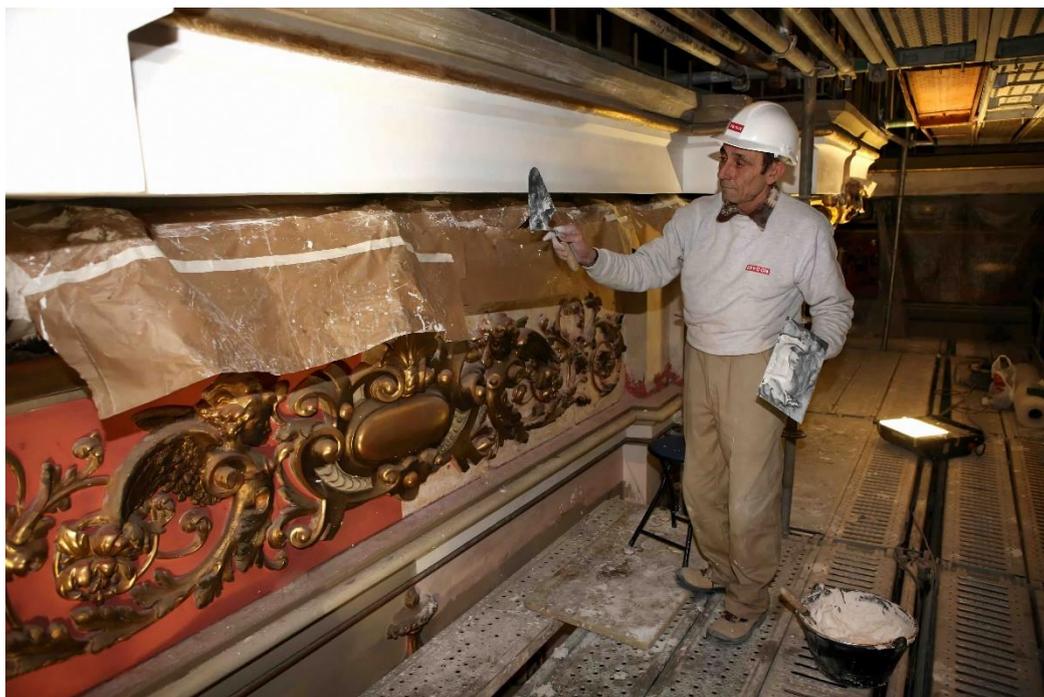


*Figura 156/ Restauración Puertas/ Guillermo Ríos*

En la fachada oeste, se sanearán el muro testero y el remate de este. Dentro, en la galería o atillo se adecuará una cubierta plana con formación de pendiente. Se cercará espacio con un antepecho con albardilla de chapa. El paramento interior se tratará con sellado de imperfecciones con yesos y cementos y capas de pinturas.



*Figura 157/ Fondo oeste opuesto a ábside/ Guillermo Ríos*



*Figura 158/ Molduras sobre órgano/ Guillermo Ríos*

En las fachadas de la capilla de la comunión se tratarán y sanearán los mechinales, grietas y otros defecto. En el tambor se consolidarán los estratos pictóricos y se hará una reintegración crómica. La vidrieras se desmontarán para volver a emplomarse.



*Figura 159/ Pinturas externas del tambor/ Guillermo Ríos*

La cubierta de nave principal. Se hará un desmontado por tramos de la misma se irán recolocando paulatinamente las capas y materiales. Se deberán reforzar las bóvedas y crujías del falso techo que soporta la cubierta exterior.



*Figura 160/ Bóvedas nave central/ Guillermo Ríos*

La cúpula de la capilla. Se sanearán y refijarán los elementos como tejas esmaltadas, linterna, coronación, la esfera y la veleta metálica.



*Figura 161/ Tejas esmaltadas/ Guillermo Ríos*



*Figura 162/ Linterna/ Guillermo Ríos*



*Figura 163/ Coronación/ Guillermo Ríos*



*Figura 164/ Esfera de yeso/ Guillermo Ríos*



*Figura 165/ Veleta metálica/ Guillermo Ríos*

El ábside y el presbiterio. Se restaurarán las pinturas del cielo del ábside, se repararán o reintegrarán las piezas de los nervios dañadas, se limpiarán las canterías, se desmontarán y reemplomarán las vidrieras de los ventanales, etc.



*Figura 166/ Andamiaje del ábside/ Guillermo Ríos*



*Figura 167/ Pinturas del cielo/ Guillermo Ríos*





*Figura 168/ Nervios y Clave/ Guillermo Ríos*



*Figura 169/ Vidrieras/ Guillermo Ríos*



El interior nave principal. Se retirarán instalaciones y elementos impropios, después se restaurarán las barandillas, paramentos verticales y ornamentos. Bajo el pavimento, se canalizará la instalación eléctrica y se pulirá el pavimento existente.



*Figura 170/ Laterales nave principal/ Guillermo Ríos*

Patio de la abadía. En el patio se levantará el suelo y se colocarán piezas pétreas o planchas railadas cerámicas para el pavimento. En los paramentos verticales que cierran el patio se aplicarán técnicas de resturación del ladrillo.



*Figura 171/ Pavimento patio/ Guillermo Ríos*



*Figura 172/ Paramentos perimetrales/ Guillermo Ríos*

### 3.2.2.8 Criterios de intervención

En la Comunidad Valenciana existe la Ley 4/1998, de 11 de junio, de Patrimonio Cultural Valenciano. Tiene como objetivo principal la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural de la región. Establece las normas y directrices para la preservación de bienes culturales, como monumentos, sitios arqueológicos, archivos, bibliotecas y museos, y regula las acciones relacionadas con la gestión y el fomento del patrimonio cultural valenciano.

Al ser un BICV, bien de interés cultural valenciano, las posibles intervenciones sobre la iglesia deben atenderse a la normativa vigente. Al tener el título de basílica menor, puede ser que tenga restricciones directas de la legislación eclesiástica vaticana.

El artículo 31 de la ley de patrimonio cita: *los titulares de bienes declarados de interés cultural podrán presentar a la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia programas de conservación y mantenimiento de dichos bienes, en los que se señalarán las actuaciones necesarias para su adecuada conservación y el coste estimado de éstas.*



Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Comunidad Valenciana

«DOGV» núm. 3267, de 18 de junio de 1998

«BOE» núm. 174, de 22 de julio de 1998

Referencia: BOE-A-1998-17524

### 3.2.2.9 Conclusiones del edificio

La basílica del Salvador de Burriana en líneas generales está en un muy buen estado ya que el proyecto del 2008 de la Generalitat Valenciana llegó a ejecutarse. Cabe destacar que es un edificio que se debe mantener con detenimiento ya que es uno de los símbolos de la arquitectura ya no local, sino también provincial. El Salvador es también la guía y el elemento de unión católico de los fieles por ser la primera y la más importante iglesia construida en Burriana

Los burrianenses, incluyendo en conjunto también el campanario, consideran la iglesia una pieza fundamental y un emblema que representa de donde son.

## 4 Conclusiones

El proyecto anterior tiene como finalidad principal la consecución de un análisis urbanístico y de dos de los edificios más importantes del centro histórico de Burriana (Castellón). Para poder acometerlo, se ha llevado a cabo un estudio a fondo y muy detallado del ámbito de uso elegido, que viene a representar el centro histórico medieval de Burriana. Posteriormente al análisis del centro histórico y de los inmuebles, se ha tratado de proponer una posible intervención para mejorar en todos los aspectos los tres ámbitos.

Antes y durante el proyecto, se ha realizado una recopilación de datos, ya sean documentales, gráficos, físicos o digitales. Se han tratado cronológicamente aspectos históricos vinculantes con los análisis. Se ha realizado una memoria descriptiva y constructiva para exponer aspectos como el entorno, la evolución y los defectos y alteraciones del medio. La memoria se apoya en planos del estado actual de la zona histórica. Se ha llevado el ámbito de uso a un análisis urbanístico usando planos analíticos pertenecientes a las autoridades locales. Al mismo tiempo, se ha concretado una catalogación de tipologías de edificios que contiene indicaciones para estos.

Con los resultados de los análisis se han elaborado propuestas por diferentes vías de actuación para favorecer la regeneración del centro histórico, habiendo un plan especial y legislación que planta los límites a cumplir para la intervención de zonas públicas e inmuebles ubicados dentro del ámbito del centro histórico, para que no se pierda la esencia del municipio.

El estudio histórico combinado con el estudio urbanístico es fundamental para profundizar en todos los aspectos importantes a tener en cuenta de cara a poder dar soluciones para la conservación y regeneración del ámbito de estudio.

A nivel constructivo, se han obtenido proyectos básicos, de rehabilitación y de reconstrucción de los edificios elegidos que prestan una gran cantidad de datos técnicos para detallar las facetas constructivas. Se han comentado, estructuras, materiales, métodos, accesibilidad, defectos y alteraciones,



instalaciones, etc. Por último, se han propuesto intervenciones de ambos edificios.

Para concluir, se puede visibilizar la gran importancia de la conservación tanto del centro histórico de Burriana, como del de todas las ciudades y pueblos.

Según los tiempos que vivimos, para la redacción de este trabajo no se ha utilizado directamente ninguna herramienta de inteligencia artificial como chat GPT u otras similares. El trabajo ha llevado su tiempo debido precisamente a la elaboración de la redacción de textos.

Tengo que destacar también, mi estancia en el extranjero, ya que allí las materias a estudiar tenían una perspectiva arquitectónica, no tan técnica como aquí. Se pueden observar aspectos desde una visión más analítica, más a nivel conceptual y artístico y no entrando tanto en detalle en algunas partes. Debo mencionar especialmente la asignatura en técnica urbanística, a la cual atendí en Italia, que ha sido fundamental para desarrollar este proyecto.



RESUMEN PROPUESTAS DE INTERVENCIONES	Centro Urbano	Campanario de Burriana	Iglesia del Salvador
Peatonalización	Peatonalizar plaza Mayor, El Pla y terraza Payà. Unir jardín del Pla	X	X
Aparcamiento	Habilitar aparcamiento en ronda poeta Calzada, terraza Payà y plaza José Iturbi	X	X
Circulación	Estudiar nueva circulación de vehículos y cambios de sentido.	X	X
Geometría	X	X	Habilitar patio de la abadía
Cimentación	X	Consolidación del terreno	Consolidación del terreno
Muros/Estructura	X	X	Reparar nervaduras
Ventanas	X	X	Desmontado y reemplomado de vidrieras
Puertas	X	X	Restauración de portones pétreos
Revestimiento	X	X	Saneamiento enlucidos, paramentos y pinturas
Pavimento	Sustituir adoquín y adecuar nuevo material al peatonalizar	X	Pulido del pavimento y nuevo pavimento en el patio abadial

<b>Cubierta</b>	X	Sustituir y consolidar cubierta nueva	De la nave principal; <b>desmontado, sustitución y recolocación</b>
<b>Cúpula</b>	X	X	<b>Saneamiento pinturas del tambor, tejas esmaltadas, esfera y veleta</b>
<b>Instalaciones</b>	Renovar instalaciones del subsuelo aprovechando intervención	Cambiar canalizaciones	<b>Canalización instalación eléctrica por subsuelo</b>
<b>Materiales</b>	Retirar el antiguo adoquín	Reparar campanas y limpiar piedra de fachada	<b>Técnicas aero-abrasivas para pétreos</b>
<b>Accesibilidad</b>	Levantar puente y abrir solar en Sant Blai y el Barranquet	Posibilidad de introducir ascensor	<b>Puertas, altillo, pasillos y galerías</b>

\*Los casos subrayados son las intervenciones recién hechas en el 2008 por el proyecto Llum de les Imatges.

## 5 Bibliografía

Arquitectura Medieval / 27 de septiembre

[https://es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura\\_medieval](https://es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura_medieval)

Ayuntamiento de Burriana / Urbanismo /

<https://www.burriana.es/servicios-municipales/urbanismo>

Basílica del Salvador Burriana / 25 de septiembre /

[https://es.wikipedia.org/wiki/Bas%C3%ADlica\\_de\\_El\\_Salvador\\_\(Burriana\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Bas%C3%ADlica_de_El_Salvador_(Burriana))

Benedito Nuez J. y Melchor Monserrat J.M. / 2020 / Evidencias, aspectos materiales y técnicas constructivas del recinto amurallado de la madīna

Buryāna (Burriana, Castellón) / Arqueología de la arquitectura /

<https://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/view/254>

Burriana / 23 de agosto 2023 / <https://es.wikipedia.org/wiki/Burriana>

Círculo Frutero Burrianense / 23 de agosto 2023 /

[https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%ADrculo\\_Frutero\\_Burrianense](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%ADrculo_Frutero_Burrianense)

Diputación de Castellón / Planeamiento urbanístico /

<https://datosabiertos.dipcas.es/explore/dataset/planeamiento-urbanistico/table/>

Fortuño Meseguer, J. P. / curso 2019 - 2020 / Estudio de patologías, eficiencia energética y accesibilidad en una vivienda unifamiliar en el centro de Villarreal / Universitat Jaume I

García M. / 1980 / Evolución Urbanístico de Burriana / Archivo Municipal

Gil Cabrera J. L. / 1997 / El Campanar. Sis segles d'història / La Passaeta

Guerra civil española / 23 de agosto 2023 /

[https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra\\_civil\\_espa%C3%B1ola](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_civil_espa%C3%B1ola)

Iberos / 17 de agosto 2023 / <https://es.wikipedia.org/wiki/Iberos>

Jaime I de Aragón / 30 de septiembre

[https://es.wikipedia.org/wiki/Jaime\\_I\\_de\\_Arag%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Jaime_I_de_Arag%C3%B3n)

Joares Climent, A. / curso 2021 - 2022 / Estudi tipològic i proposta d'actuacions per a la regeneració del centre històric de Catadau (València) / Universitat Jaume I

Ley 3/2004, de 30 de junio, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación. «BOE» núm. 174, de 20 de julio de 2004.

Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. «BOE» núm. 266, de 06 de noviembre de 1999.

Pecourt Betés E. / 1941 / Proyecto de Reconstrucción del torre-campanario de Burriana / Archivo Municipal

Piqueres Monsonís V. y Piqueres Monsonís J. / 2009 / El campanar de Burriana / Ayuntamiento de Burriana

Plan Especial del Centro Histórico / 2014 / PECH de Burriana / Ayuntamiento de Burriana

Plan General de Ordenación Urbana / 1995 / PGOU de Burriana / Ayuntamiento de Burriana

Porcar Quintela, N. / curso 2018 - 2019 / Humedades en los centros históricos de Puertomingalvo y Villahermosa del Río / Universitat Jaume I

REAL DECRETO 314 de 17 de marzo de 2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Ríos Canós G. / Hemeroteca personal digital

Sendra T. / 2005 / Diseny del Terme de Burriana / Archivo Municipal

Sede Electrónica del Catastro / Catastro de Burriana / <https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?del=12&mun=32&refcat=9098320YK4199N0004HQ&final=&ZV=NO&anyozV=>

Taberner Pastor F. / 2011 / Informe de resultados del Plan de Participación Pública / Ayuntamiento de Burriana

Taberner Pastor F. y VETGES TU I MEDITERRÀNIA / 2008 / Presentació Llum de les Imatges Iglesia Parroquial del Salvador Burriana / Generalitat Valenciana

Turisme Burriana / Monumentos / <https://turisme.burriana.es/category/borriana-monumental/>

Zamora Segarra, C / curso 2019 - 2020 / Rehabilitación vivienda de los años 60 en Burriana / Universitat Jaume I

## 6 Anexos

Los anexos reúnen documentación gráfica y fotográfica en la que se puede apoyar visualmente para complementar el cuerpo del proyecto.

### 6.1 Documentación gráfica













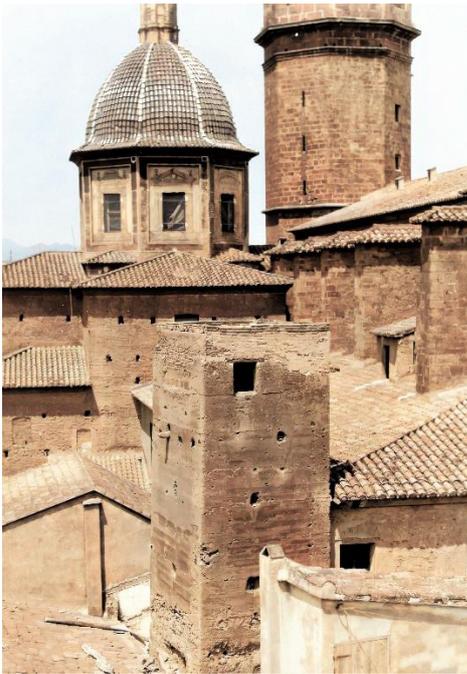




## 6.2 Documentación fotográfica

Todas las fotos siguientes puede ser que hayan sido tomadas por una tercera persona, pero todas provienen del archivo personal de Guillermo Ríos Canós. La mayoría son de misma proveniencia y mismo autor.

### ÁMBITO URBANO



*Foto 1/ Torre baluarte de Basílica*



*Foto 2/ Restauración torre baluarte*



*Foto 3/ Torre baluarte restaurada*



*Foto 4/ Torre baluarte Calle San Pascual*

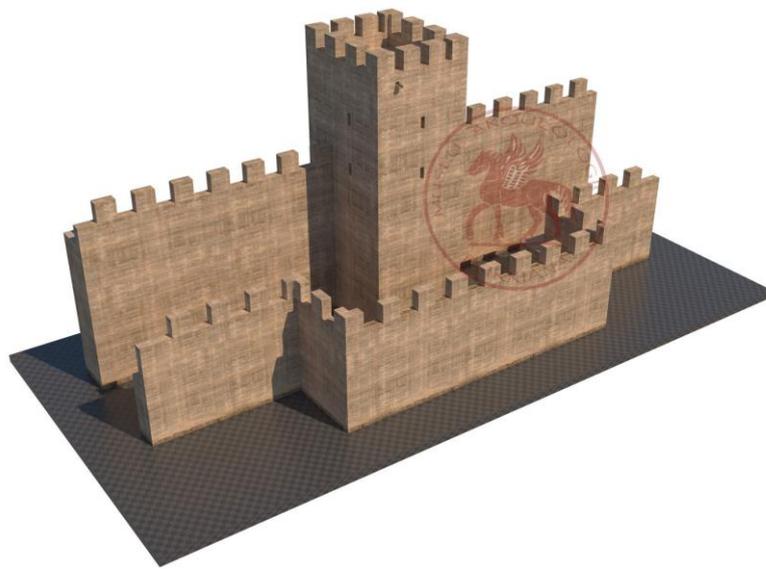
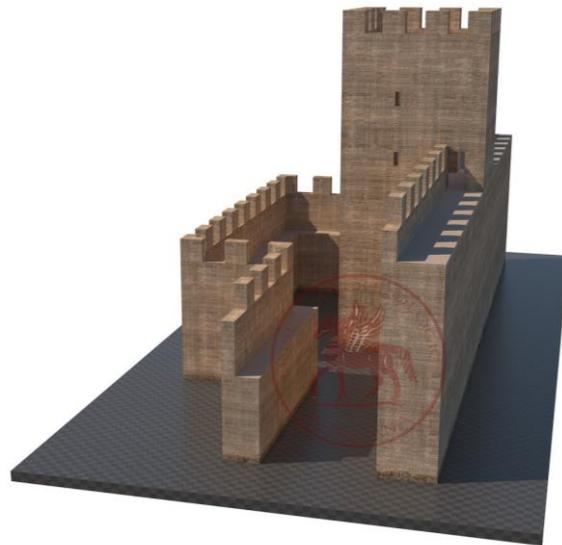


Foto 5/ Renderizado de entramado de muralla/ Archivo Arqueológico de Burriana

## ÁMBITO CAMPANARIO



*Foto 6/ Campanario de noche con el Santo Sepulcro/ Juan Capdevila*

## ÁMBITO EL SALVADOR



*Foto 7/ Vista aérea de 1989/ Ayuntamiento de Burriana*



Foto 8/ Casa de la Abadía



Foto 9/ Derribo de Casa de la Abadía



Foto 10/ Exposición LLum de les Imatges 2008



Foto 11/ Patio abadial recién habilitado



Foto 12/ Escombros después de explosión/ Archivo municipal



Foto 13/ Antiguo órgano



Foto 12/ Restauración Este de fachada principal

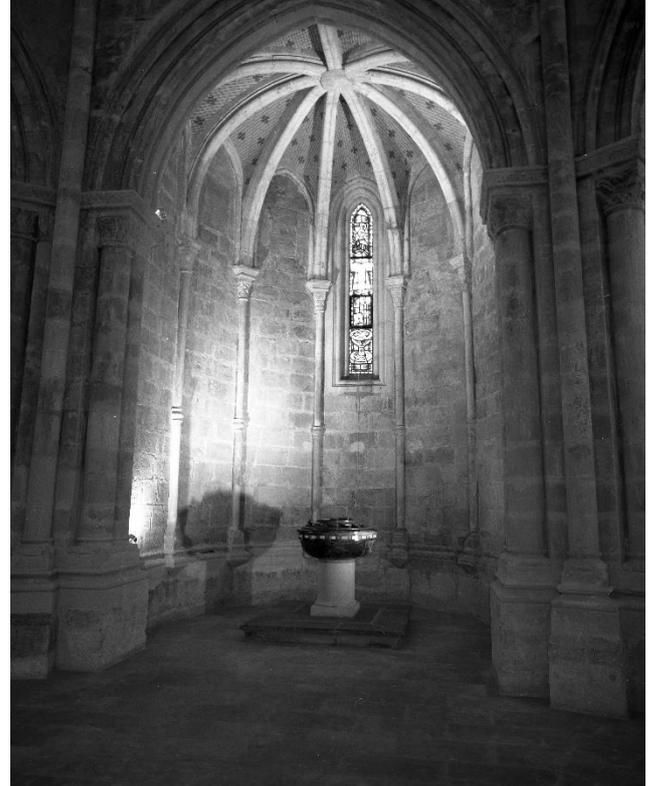


Foto 13/ Absidiolo



Foto 14/ Escudo Corona de Aragón



Foto 17/ Reconstrucción Cubierta/ 1945/ Archivo Municipal

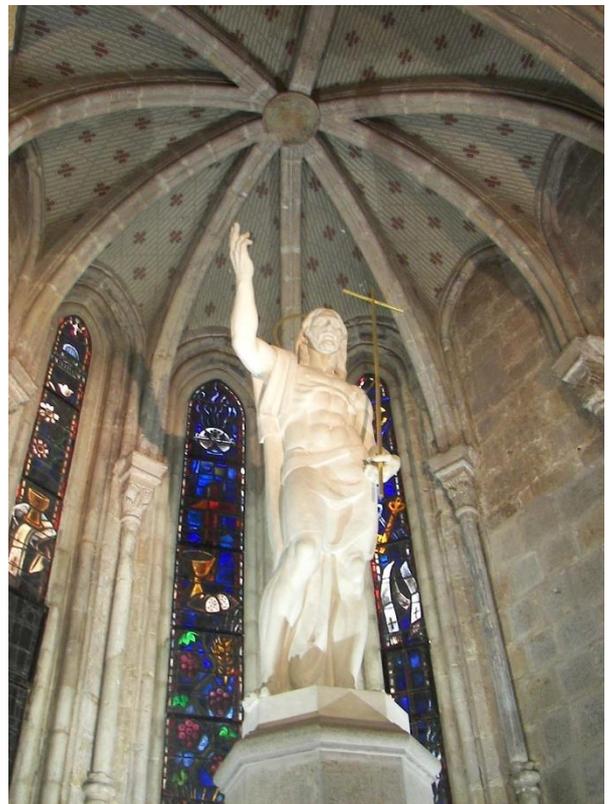
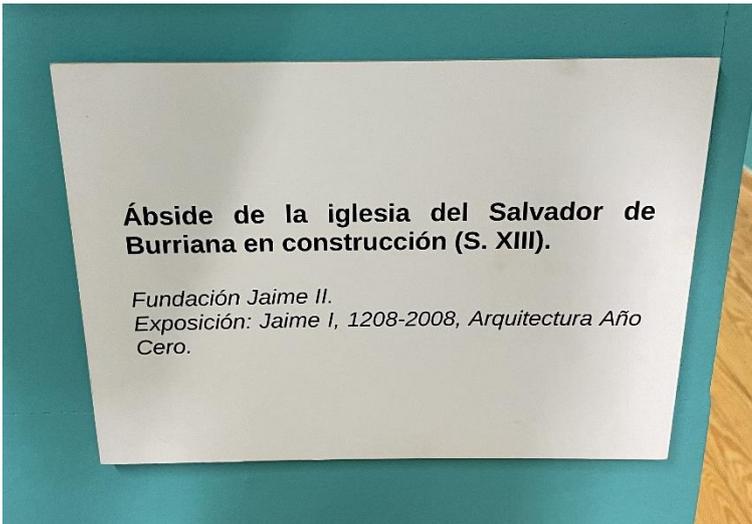


Foto 18/ Escultura del Salvador

Hace unos años se realizó una elaboración de maquetas del parte del patrimonio cultural valenciano de la mano de la fundación Jaime II. Dicho esto, se realizó a pequeña escala, el ábside de la Basílica del Salvador y su técnica constructiva, que hoy en día está expuesto en una galería de arte de Sant Mateu, un pueblo castellanense de la comarca del Maestrazgo.





## 7 Agradecimientos

*Primeramente, agradecer a mi tutor Pablo Altaba Tena, que me ha ayudado a llegar al final de este trayecto aun sabiendo que había una estancia Erasmus en el extranjero y un verano de por medio para la entrega. Todos mis agradecimientos.*

*En segundo lugar, reconocer a todas las fuentes y lugares de información como la Universidad Jaume I, que contienen material interesante para llegar a elaborar este tipo de proyectos.*

*Al Magnífico Ayuntamiento de Burriana, que proporciona una información municipal y urbanística fundamental para el ciudadano.*

*Y, por último, agradecer a Guillermo Ríos Canós, mi padre, un apasionado burrianense en cuanto a historia y asuntos de la ciudad, que me ha dado acceso a su extenso archivo personal para profundizar en el proyecto.*

*Moltes gràcies Papà.*

*Ha sido un verdadero placer, como hijo de Burriana, estudiar sobre el origen, evolución y actualidad de mi ciudad.*

A handwritten signature in blue ink that reads "Xavi Ríos". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal stroke.